



**LA FORMACIÓN CIUDADANA A PARTIR DE LA EDUCACIÓN EN LA  
DIVERSIDAD, DESDE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL EN LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES**

**Investigadora Principal**

**PhD. Sulay Rocio Echeverry Mejía**

**Asistentes de Investigación:**

**Anggi Natalia Arias Gallego**

**Elsa Viviana Osorio Valencia**

**Universidad Católica de Manizales**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación**

**Manizales**

**2020**

**LA FORMACIÓN CIUDADANA A PARTIR DE LA EDUCACIÓN EN LA  
DIVERSIDAD, DESDE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL EN LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
Magister en Educación**

**Universidad Católica de Manizales**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación**

**Manizales Caldas**

**2020**

**Nota de Aceptación**

---

---

### **Dedicatoria**

*A ti señor, que lo prometiste y hasta hoy me has cumplido*

*“... para abrir delante de él puertas, y las puertas no se cerrarán:*

*Yo iré delante de ti, enderezaré los lugares torcidos;*

*Quebrantaré puertas de bronce, y cerrojos de hierro haré pedazos;*

*Y te daré los tesoros escondidos, y los secretos muy guardados,*

*Para que sepas que yo soy Jehová, el Dios de Israel,*

*Que te pongo nombre.”*

Isaías 45, 1-3

*“A mí familia, que han forjado en mí el ser humano que soy”*

Anggi Natalia Arias Gallego

### **Dedicatoria**

*“Porque contigo lo tengo todo y más de lo que sueño gracias padre eterno”*

*“A ti niño amado, por soportar y esperar todo este tiempo,*

*por darle sentido a mí vida y enseñarme el amor más bello,*

*a ti y por ti Tomás Gómez Osorio”*

Elsa Viviana Osorio Valencia

## **Tabla de contenido**

Introducción .....	7
Capítulo I .....	9
Problematización.....	9
1.1. Descripción del problema.....	9
Un acercamiento al problema de estudio en México. ....	10
Un acercamiento al problema de estudio en Colombia. ....	12
1.2. Formulación del problema.....	13
1.3. Justificación .....	13
1.4. Objetivo general.....	17
1.5. Objetivos específicos.....	17
Capitulo II.....	18
Contextualización.....	18
2.1. Antecedentes.....	18
Antecedentes Internacionales.....	18
Antecedentes Colombianos.....	27
2.2. Marco teórico.....	34
2.2.1. Formación ciudadana .....	34
2.2.2. Diversidad.....	44
2.2.3. Equidad.....	46
2.2.4. Justicia social .....	51
2.2.5. Mayoría de edad Kantiana.....	57

2.3. Marco contextual .....	64
Capítulo III.....	69
Metodología .....	69
3.1. Enfoque de la investigación.....	69
3.2. Diseño de la investigación.....	71
3.3. Población muestra .....	71
3.4. Análisis de resultados.....	72
Encuesta.....	72
Cuestionario a grupo focal.....	115
Capitulo IV.....	118
Discusión .....	118
4.1. Discusión de resultados .....	118
4.2. Conclusiones.....	128
4.3. Recomendaciones.....	132
Referencias bibliográficas.....	137
Anexos .....	148
Encuesta PDF .....	148
Respuestas a encuesta en PDF.....	149
Cuestionario a grupo focal .....	150

## Introducción

Esta investigación hace parte de un estudio macro que se realizó de manera conjunta en universidades de dos países: México (UNISONORA y Universidad Veracruzana) y Colombia (Universidad Católica de Oriente y Universidad Católica de Manizales), desarrollada bajo una metodología de corte mixto, cuyo objetivo principal fue realizar una caracterización de las valoraciones e interacciones de los estudiantes de las instituciones de educación superior participantes, en este caso particular, comprender las valoraciones e interacciones de los estudiantes de pregrado de la Universidad Católica de Manizales, en relación a la formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad desde la equidad y la justicia social, puesto que los resultados que se obtengan en las demás Universidades ya mencionadas serán analizados y contrastados en otro estudio.

En el desarrollo teórico del presente trabajo se tuvieron en cuenta como categorías principales: Formación ciudadana, diversidad, equidad, justicia social y mayoría de edad Kantiana como categoría emergente; debido a que se conoce poco sobre la forma en que los estudiantes conceptualizan o valoran los aspectos relacionados a la diversidad, a la participación política, a la interacción en las comunidades estudiantiles, a cómo viven la diversidad y cómo la sienten, participan e interactúan sobre estos temas de importancia ciudadana.

La metodología mixta permite recoger interesantes datos y percepciones de 385 estudiante en formación de pregrado de los programas en salud enfermería y bacteriología, licenciaturas en matemáticas, ciencias naturales, tecnología e informática y carreras como ingeniería ambiental, publicidad, arquitectura, y administración de empresas turísticas mediante el diseño explicativo DEXPLIS, donde los datos cuantitativos se obtienen bajo la

técnica de encuesta y los cualitativos con el cuestionario a grupo focal, haciendo posible apreciaciones claras y profundas que hacen visible afirmar que los estudiantes UCM valoraran la diversidad al asociarla con la variedad y la diferencias de aspectos culturales y étnicos y a las condiciones sociales y diversidad religiosa, desde los valores corporativos éticos, la formación humano cristiana, el respeto y principio de equidad que la UCM plantea en sus políticas (Página Web UCM, s.f.) y confirman los resultados, es una universidad abierta y adaptable a diversas culturas, políticas, que propician vínculos humanos e interacciones fraternas y de bienestar para todos.

La participación ciudadana para el logro de la democracia muestra una participación política poco activa, aun cuando los planes curriculares expresan continua formación académica durante el pregrado, del desarrollo del pensamiento político y ciudadano en todos sus programas (Página Web UCM, s.f.), de lo que se infiere en términos Kantianos, que no han alcanzado la mayoría de edad Kantiana o no han salido de la minoría de edad culpable (Mejía, 2018) puesto que la consciencia y sensibilidad frente a las categorías estudiadas si la han interiorizado por formación académica y del hogar, y que van conceptualizando en el marco de las ciudadanías emergentes que configuran una realidad y representan un desafío para la sociedad y la educación (López y Anaya, 2015)

Finalmente se hacen algunas recomendaciones pertinentes para la UCM en cuanto a difusión de las políticas sobre diversidad humana, formas de participación y los programas ofrecidos desde bienestar y pastoral social; la formación de pensamiento político y crítico en ciudadanía a partir de la educación en la diversidad desde la equidad y la justicia social.



## Capítulo I

### Problematización

#### 1.1.Descripción del problema

Los diferentes gobiernos de los países llamados del tercer mundo, definen políticas para abatir los problemas asociados a la pobreza y aumentar el bienestar entre la población, que no han logrado los resultados esperados, por el grado de corrupción existente entre los diversos niveles de gobierno (Deaton, 2013). Estas situaciones han provocado el desencanto de la población, y el nivel de participación e involucramiento en los temas sociales es casi nulo, de manera particular entre los jóvenes impera la desesperanza y el desinterés, prevaleciendo la desconfianza y la inseguridad como sentimientos comunes de la vida diaria y sobre los cuales se construyen lógicas de comprensión de la realidad social instauradas en la violencia, el abuso y la marginación de los más débiles. Es común en la región latinoamericana, la descalificación de unos porque no alcanzan los estándares definidos por el sistema y la negación del carácter multidiverso de las personas.

Estas prácticas se han naturalizado entre la población en general, justificándose como formas de comportamiento de nuestra cultura latina, constituyéndose en un problema latente en la medida que dichas experiencias se continúan reproduciendo entre los jóvenes que inician la mayoría de edad, y en su camino hacia una vida familiar, profesional, y como miembros de una comunidad.

En el panorama internacional, la UNESCO, ha postulado la necesidad de abatir problemáticas sociales y edificar una sociedad más justa y democrática bajo la promoción de los derechos humanos en todos los niveles educativos, estableciendo normas comunes, como parte del marco jurídico. Entre los objetivos para el Desarrollo Sostenible al 2030 se

pretende impulsar en todos los países, la exploración de diversas formas para abordar los nuevos problemas éticos y sociales, la promoción de la diversidad cultural, el diálogo intercultural y el fomento de una cultura de paz. Asimismo, esta instancia propone Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio, 4).

El interés de esta construcción ciudadana se centra en los jóvenes universitarios, por ser ellos quienes arriban a la mayoría de edad al mismo tiempo que a las instituciones de educación superior, e inician un proceso de independencia de estos valores y prácticas de la tutela familiar.

Con el fin de comprender y justificar el tema de investigación, que se pretende desarrollar de manera conjunta en dos países diferentes, se da paso al acercamiento del problema en México y Colombia.

### **Un acercamiento al problema de estudio en México.**

Ingresar a los estudios universitarios para los jóvenes es un asunto no solo de formación a una disciplina o rama del conocimiento, es instalarse como sujetos con una identidad, o búsqueda de la misma, en el ejercicio de la mayoría de edad, es integrarse a la participación de la vida democrática de un país, una región y una institución.

Los organismos internacionales han impulsado lineamientos que pregonan la necesidad de que la educación tenga como objetivo formar ciudadanos que participen en temas de interés social, convirtiéndose para los universitarios en cuestión fundamental en el ejercicio y práctica de una profesión.

Los jóvenes adquieren derechos y responsabilidades sociales que de manera formal les ha provisto la escuela en mayor medida, o su familia en términos de prácticas culturales que los ha llevado a integrarse a una sociedad, y las instituciones escolares de manera particular. Sin embargo, el incremento de prácticas fundadas en el desconocimiento de los derechos, comportamientos violentos hacia la solución de conflictos, discriminación de los más vulnerables, poca participación o interés en los problemas sociales y políticos plantea un reto al conocimiento, comprensión e integración de estos principios a la experiencia de vida de estos sujetos.

Poco se sabe cuánto conocen los estudiantes sobre la información recibida en años anteriores sobre éstas temáticas, prevaleciendo además un vacío en el conocimiento de las instituciones de cómo los universitarios perciben, viven y han integrado a su vida cotidiana estos conocimientos y prácticas que se les ha enseñado en la escuela en etapas anteriores a la universitaria. Tampoco se conoce qué hacen las instituciones de educación superior para incluirlos como ciudadanos en el ejercicio a la vida democrática en el microcosmos universitario, para integrar principios y valores como la igualdad de género, la inclusión de la diversidad, la identidad misma como sujeto que conforma una manera de ser.

Los resultados mostrados, indican que si bien los conceptos de diversidad, igualdad, participación en democracia, convivencia pacífica, equidad de género, forman parte de los discursos y declaraciones oficiales e institucionales han logrado permear en el lenguaje cotidiano con una mayor apertura a esas ideas, en la interacción diaria y percepción muestran la prevalencia de concepciones tradicionales y conservadores entre los jóvenes. Se observa también que la participación por parte de los jóvenes mexicanos en temas

políticos es muy bajo, y no se consideran temas relevantes para los jóvenes, además de la percepción que se tiene de la clase política, no es nada alentadora.

Por esta razón, determinar la valoración y el tipo de interacciones que llevan a cabo los estudiantes universitarios en la conformación de su identidad como ciudadanos, en las instituciones educativas y la sociedad, y los impulsa a participar en los temas de interés social, se torna prioritario.

### **Un acercamiento al problema de estudio en Colombia.**

Similar al panorama mexicano, en Colombia, el impulso de una cultura de paz se ha vuelto un anhelo para finalizar períodos históricos de guerra y lucha contra el narcotráfico que han acentuado distintas violencias como una forma naturalizada de interrelacionarse en los distintos espacios y sectores del país, situación que en la actualidad acentúa la promoción de programas para la paz. Así, de acuerdo con las responsabilidades asignadas a la escuela y con la autonomía concedida por ley, se puede afirmar que el siglo pasado terminó con la tendencia metodológica al trabajo por proyectos pedagógicos que privilegiaran la integración de valores y comportamientos hacia la restauración de la sociedad, con la realización de diálogos en busca de acuerdos para la paz y con la materialización de directrices emanadas de la UNESCO, reconocimiento de la diversidad en todas sus manifestaciones.

Por otro lado, en Colombia se presenta una fuerte desconfianza en las Instituciones gubernamentales, puesto que, quienes acceden a su administración lo hacen la mayoría de las veces por medio del clientelismo político o apalancados por maquinarias políticas tradicionales que se perpetúan en el poder a través de nuevas generaciones pero con las

mismas formas de gobierno arcaicas, que no evidencian cambios estructurales en las desigualdades económicas y sociales del país.

Todo lo anterior se ve reflejado en abstencionismo electoral y en una desesperanza generalizada en los temas de participación ciudadana principalmente para los jóvenes, quienes no ven posible alcanzar un cambio en las formas como se gobierna, se legisla y se administra lo público.

### **1.2. Formulación del problema**

¿Cuáles son las características de las valoraciones e interacciones de los estudiantes, con relación a la formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad, desde la equidad y la justicia social en las Universidad Católica de Manizales?

### **1.3. Justificación**

Ingresar a los estudios universitarios para los jóvenes es un asunto no solo de formación a una disciplina o rama del conocimiento, es instalarse como sujetos con una identidad o búsqueda de la misma en el ejercicio de la mayoría de edad, es integrarse a la participación de la vida democrática de un país, una región y una institución.

Los organismos internacionales han impulsado lineamientos que pregonan la necesidad de que la educación tenga como objetivo formar ciudadanos que participen en temas de interés social, convirtiéndose para los universitarios en cuestión fundamental en el ejercicio y práctica de una profesión.

Los jóvenes adquieren derechos y responsabilidades sociales que de manera formal les ha provisto la escuela en mayor medida, o su familia en términos de prácticas culturales

que los ha llevado a integrarse a una sociedad, y las instituciones escolares de manera particular. Sin embargo, el incremento de prácticas fundadas en el desconocimiento de los derechos, comportamientos violentos hacia la solución de conflictos, discriminación de los más vulnerables, poca participación o interés en los problemas sociales y políticos plantea un reto al conocimiento, comprensión e integración de estos principios a la experiencia de vida de estos sujetos.

Poco se sabe cuánto conocen los estudiantes sobre la información recibida en años anteriores sobre estas temáticas, prevaleciendo además un vacío en el conocimiento de las instituciones de cómo los universitarios perciben, viven y han integrado a su vida cotidiana estos conocimientos y prácticas que se les ha enseñado en la escuela en etapas anteriores a la universitaria. Tampoco se conoce qué hacen las instituciones de educación superior para incluirlos como ciudadanos en el ejercicio a la vida democrática en el microcosmos universitario, para integrar principios y valores como la igualdad de género, la inclusión de la diversidad, la identidad misma como sujeto que conforma una manera de ser.

El conocimiento que se tiene en México sobre el conocimiento y la participación ciudadana proviene de encuestas llevadas a cabo en períodos electorales con jóvenes que han llegado a la mayoría de edad. En el 2014 se realizó un estudio acerca de los tipos de participación política no electoral en la que se involucran los jóvenes mexicanos, el 39% indica que la principal forma de participación de los mexicanos, es mediante conversaciones con otras personas sobre temas políticos, con un porcentaje significativamente menos la segunda actividad más común que se refiere a la asistencia de cabildo municipal con un 12%, con un 11% se encuentran por igual colaborar en las actividades de los partidos políticos previas y durante la campaña electoral y convencer a

sus amigos de que voten por candidatos que considere mejor, solo el 10% lee o comparte información política por alguna red social, el 9% firma peticiones, 6% participa en alguna organización o partido.

A partir de los elementos descritos en el contexto de la problemática se puede afirmar acerca de los jóvenes que arriban a la educación superior varios aspectos: a) que durante su vida escolar han recibido una serie de conocimientos fundados bajo los principios de la democracia, la equidad y la inclusión ante la diversidad de personas, ideales y propuestas a las que se enfrentan en la sociedad, b) que han recibido una vasta información acerca de las instituciones, las estructuras jurídicas y las políticas sobre la que se edifica la participación que como ciudadanos tienen que resolver, c) que también han experimentado una serie de eventos en los que participan, o permanecen al margen de lo que implica vivir en sociedad y edificar una sociedad más justa, y d) que son ellos, en lo individual quienes resuelven una forma de responder, o llevar a cabo una práctica, la que conjuga varios elementos en la construcción de la identidad como jóvenes que alcanzan la mayoría de edad en su interacción con el medio en donde se desenvuelven.

Algunos de estos aspectos han sido incluidos en las propuestas curriculares de los programas educativos como una forma de apoyar el proceso personal al que se enfrentan los jóvenes para la toma de decisiones en la edificación de una vida independiente de la tutela familiar, tal es el caso de la sexualidad, el uso de drogas, la administración del tiempo, la convivencia con los otros, la igualdad de género, la participación política y el manejo de situaciones y conflictos interpersonales.

Sin embargo, poco se conoce cómo conceptualizan o valoran la diversidad, la participación política y la interacción las comunidades estudiantiles universitarias, cómo

viven la diversidad, cómo la sienten, y cómo participan e interactúan bajo estos temas ciudadanos. Por ello interesa identificar las nociones que tienen los estudiantes universitarios acerca de sus derechos, la percepción que tienen sobre la política en las instituciones escolares, la participación que realizan en problemas sociales y las creencias que tienen acerca del quehacer ciudadano necesario para el logro de la democracia. De igual manera, interesa analizar y comprender las formas en que interactúan y participan en los temas denominados ciudadanos, a través del uso que hacen de las redes sociales y de forma presencial. Las preguntas que se derivan de este propósito son:

¿Qué características tiene la valoración que hacen los estudiantes universitarios de la diversidad, la convivencia con los otros y la participación que llevan a cabo en la realidad institucional, regional y nacional?, ¿Existen diferencias en los conocimientos, valores y la participación que tienen los estudiantes en los diversos momentos de su paso por la universidad?

Es otro interés, indagar los tipos y características de las interacciones que se promueven en la universidad para el ejercicio de una participación democrática, y las formas de participación en los espacios universitarios, esto es ¿Cuáles son los espacios universitarios en que participan los estudiantes y que los incita a la participación?, ¿cuáles las características de estos espacios, que los estudiantes reconocen como propicios que los pueda preparar para un ejercicio ciudadano? ¿Cómo son utilizados estos espacios de participación y cómo son promovidos entre los universitarios? ¿Qué papel juegan las redes sociales en la participación universitaria? ¿Qué elementos esbozan los estudiantes universitarios para el diseño de un ejercicio de la democracia desde las instituciones escolares?



#### **1.4. Objetivo general**

- Comprender las valoraciones e interacciones de los estudiantes, con relación a la formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad, desde la equidad y la justicia social en las universidades.

#### **1.5. Objetivos específicos**

- Caracterizar las valoraciones que hacen los estudiantes universitarios acerca de la diversidad, la convivencia con los otros, la participación y las formas en cómo se relacionan con los diversos grupos sociales existentes en su cotidianidad.
- Describir los tipos y las características de las interacciones que se promueven en la universidad para el ejercicio de una participación democrática y las formas de participación en esos espacios.
- Reconocer los tipos de participación política que llevan a cabo los estudiantes en el ejercicio de la ciudadanía, en los espacios universitarios.
- Analizar los conocimientos de los estudiantes con relación a la formación ciudadana, durante su permanencia en la universidad.

## Capítulo II

### Contextualización

#### 2.1. Antecedentes

##### **Antecedentes Internacionales**

El ejercicio de la ciudadanía aporta a una visión inclusiva como clave en una educación, desde/con/para la diversidad, soportada en una noción de pluralismo, que nos lleva al reconocimiento de los derechos de los otros, de la diversidad, de los diferentes, de los especiales, y dejar de lado las visiones en donde se piensa, se actúa y se legisla bajo una sola categoría de individuos, el común de la población, “los normales”. En esta mirada, el espacio escolar afronta desafíos como constructor de ciudadanos.

Arango (2008) afirma que “Educar es formar ciudadanos, y le permite a la investigación dirigir la mirada hacia la acción docente en el aula de clase como una responsabilidad” (p.11). Al respecto García (2012) sostiene que el espacio escolar es el principal constructor de ciudadanos y motiva a pensar a los estudiantes y hacer uso de la razón como en su manera de actuar. En la escuela participan los maestros, quienes tienen la posibilidad de promover la formación del conocimiento, la capacidad de actuar, el desarrollo de la creatividad personal y del reconocimiento del otro.

La educación ciudadana de acuerdo a la definición griega, tiene un carácter de tipo político, con el fin de educar al ciudadano para “participar inteligentemente y activamente en la comunidad cívica” (Giroux, 1992, en Estrada 2014). Es decir, la educación es un espacio de interacción, los individuos desarrollan actitudes y habilidades de acuerdo a los grupos con los que se interactúa, forman identidades como ciudadanos, partiendo del contexto sociocultural e historicidad.

A partir de lo anterior, la educación ofrece aportes para la formación de ciudadanos, los docentes al ser parte de un sistema educativo han adquirido valores democráticos durante su formación, esto permite que se conviertan en actores, donde su función parte de enseñar conocimientos pero también son formadores en ciudadanía para los estudiantes, compartiendo y transmitiendo intereses, preferencias, actitudes, etc., que, en gran parte contribuyen a que los jóvenes empiecen a reconocerse como parte de un grupo social.

Los procesos de construcción de la ciudadanía en las sociedades democráticas modernas se establecen a partir de la educación democrática, dentro y fuera de las aulas, incluyendo una mayor reflexión acerca del compromiso consigo mismo, es decir una repercusión activa en todos los espacios de la vida cotidiana. Por esta razón se han realizado diversos estudios acerca de la relación que existe entre la educación y la ciudadanía y como ha influido para el desarrollo de la sociedad.

La escuela corresponde al espacio de enseñanza aprendizaje formalizado, donde los estudiantes comienzan a formar parte de una sociedad, donde se promueve la participación en distintas problemáticas en las que se intenta que los estudiantes interactúan, que se convierte en un componente esencial para lograr consolidar el interés y las relaciones; al mismo tiempo, las personas concurrentes en la escuela son las mismas integrantes de la sociedad. En este sentido, el Estado utiliza el sistema educativo para fomentar la formación ciudadana para que los estudiantes conozcan sus derechos y las obligaciones que tienen por ser parte de una comunidad.

La relación que se presenta entre la educación y la ciudadanía es muy estrecha, es un espacio en el que la formación puede ser significativa, desafortunadamente no se cuenta con un equipo diseñado para la implementación de asignaturas que facilite la enseñanza de

este mismo, aunque la educación escolarizada se considere como un elemento importante para la formación ciudadana con la finalidad de consolidar una sociedad.

Entre las investigaciones llevadas a cabo en el tema destacan las siguientes:

Trespaderne (2010) intenta ofrecer recursos educativos para el desarrollo de las materias que están relacionadas con la educación ético-cívica en secundaria a través de las TIC (Tecnología de Información y Comunicación), con el propósito de mostrar un programa de investigación acción iniciado en 1995 como metodología cualitativa favorecedora de una reflexión y práctica de iniciativas didácticas, incluyendo la elaboración de diversos materiales, que puede producir una considerable mejora en la docencia de las asignaturas ético-cívicas, se trabajó en cuatro ciclos, el primero se refirió a la inclusión de la asignatura de Vida moral y reflexión ética y el establecimiento de los temas transversales, la segunda la implantación de las TIC en los centros educativos, la tercera la elaboración de una aplicación web y por último, la cuarta, el reconocimiento de la comunidad educativa en general.

La investigación realizada por Fergus (2014) se enfoca en la educación para la ciudadanía como elemento obligatorio del plan de estudios en el Reino Unido, durante su desarrollo surgen dos problemas la apatía por el proceso político de parte de los jóvenes y el comportamiento antisocial, con el objetivo de examinar los principios y filosofías de Educación y Ciudadanía para explorar cómo éstos son percibidos por coordinadores de ciudadanía. Por consiguiente en esta investigación se llevó a cabo un estudio teórico de la finalidad de la educación para la ciudadanía en una democracia liberal y un estudio cualitativo basado en entrevistas de coordinadores de la percepción de la ciudadanía, de los efectos del nuevo plan de estudios de sujetos que el informe estableció, de acuerdo a esto,

gran parte de las escuelas tienen un coordinador de ciudadanía, pero la minoría solo tiene un personal adecuado, es decir la mayoría de las escuelas tienen la disposición de materias que implican la ciudadanía pero no tienen especialistas de materia, de estas escuelas solo una parte enseña ciudadanía como una materia en especial, y casi todas las escuelas de estas, fomentan la participación de los estudiantes en elecciones para cubrir los puestos del consejo escolar.

Graterol (2014) afirma que la participación de los jóvenes y su condición en la ciudadanía es un espacio que se construye a partir de su historia social del contexto donde se encuentra, dicho trabajo tiene como objetivo aportar un estudio sobre la participación ciudadana de los jóvenes en la construcción de las políticas, implementando una investigación de tipo cualitativo. Se realizó una entrevista para abordar hechos y acciones registradas con las que se define la juventud, el manejo de datos que se utilizó fue una red de análisis entre distintas instituciones de iberoamericanas de acuerdo a una matriz de incidencia.

De igual manera Martínez (2006) especifica que los fenómenos como el absentismo electoral, la corrupción, el fraude, la apatía con respecto a los problemas comunes de la sociedad, la falta de debate público o de organización ciudadana son síntomas de que el individuo no se siente ciudadano, en su estudio intenta impulsar a los Estados de España la práctica de políticas de educación para la ciudadanía democrática y educación para los derechos humanos, refiere que estos aspectos deben representar como elemento principal a la convivencia social y que debe estar en los planes de estudio y ser parte de la organización escolar; propone que los docentes reciban una formación permanente respecto a dichos temas, contemplando la contribución de las tecnologías de la información y

comunicación con el objetivo de participar o cooperar en la construcción democrática de una sociedad más justa. De esta manera se sugiere la necesidad de la distinción que se presenta en el ejercicio de la ciudadanía que puede ser activo y pasivo, porque se plantea la responsabilidad total de la formación de ciudadanos a la educación escolar pero no es exclusiva de esta misma sino de la sociedad en conjunto.

El estudio de Anaya (2012) refiere su problemática en el contexto del Sistema Educativo del estado de Chihuahua como sector para el desarrollo de ciudadanos que participen en la construcción de una sociedad democrática, por esta razón afirma que la práctica educativa de los docentes implica elementos de desarrollo de competencias cognitivas, académicas, técnicas y procesos de gestión administrativas y escolares. De acuerdo con esto, su objetivo fue identificar el grado de razonamiento moral y la ideología de los estudiantes de las instituciones participantes y establecer si existen diferencias y coincidencias entre ellas, para esto utilizó un enfoque de investigación cuantitativo y un diseño de investigación cuasi experimental transaccional descriptiva y de correlación. De esta manera se logró una muestra que consto de 495 casos es decir, las instituciones públicas contaron con la mayoría de los casos con un 92.5%, los participantes tuvieron con un rango de edad que comprende de los 18 a los 51 años, para los resultados de razonamiento moral se presenta una correlación negativa en el apartado de interés personal y mantenimiento de normas y una correlación positiva con la moral de principios democráticos; para la ideología educativa la edad correlaciona positivamente con los tipos liberacionista, racionalista y fundamentalista, y de manera negativa con los tipos conservadurista, liberalista y anarquista.

En la región solo se ha encontrado un estudio llevado a cabo con estudiantes universitarios, en donde se exploran diversos elementos: la participación de los jóvenes en los temas ciudadanos, el nivel de compromiso con el que asumen dichos temas, y los puntos de inflexión que determina a esta misma población a destacarse como ciberactivistas. Sobre los temas que participan los jóvenes, se reportan los de entretenimiento y académicos como los de mayor interés, seguido por temas como los de trabajo y empleo, medio ambiente y los culturales, colocándose entre los temas menos abordados los políticos y religiosos (González, 2016; González, Becerra y Yanez, 2016, y Yáñez, 2015).

Existen posturas que apuestan a la creatividad y a las nuevas formas, o la construcción de futuro en lógicas que operan precisamente los jóvenes de manera alterna en todos los campos del conocimiento, y han sido poco estudiadas (García Canclini, 2012). Muestra de estas formas alternas de expresión se han presentado como respuesta a eventos que ponen de manifiesto el repudio al estado de cosas que prevalecen en el país.

Una manera de abordarlo es a través de la apropiación que han hecho los jóvenes de espacios de expresión en donde la participación de los mismos se ha hecho evidente. En los últimos años los movimientos políticos de expresión juvenil se ubican a partir de Yo soy #132, ante las elecciones del 2012, Todos somos Ayotzinapa ante la desaparición de 30 estudiantes normalistas en el 2014, y los movimientos de jóvenes en contra de los feminicidios, localizando como el último presente, tod@s somos Mara, estudiante asesinada en Puebla en el 2017.

Si bien es cierto, no son las formas de participación tradicional esperadas dentro de la política, estas son formas de expresión, participación y de organización ciudadana que

han dado los jóvenes como forma de apoyo y denuncia a problemas presentes y que les afectan de manera directa. Ejemplo de ello se constituye la respuesta de los brigadistas forjados ante la tragedia natural del sismo del pasado 19 de septiembre en ciudades del sur de México. Este movimiento ha roto varios supuestos sobre la generación de jóvenes llamados millennials (Pew Research Center, 2017), los que se les etiquetaba de apáticos e irresponsables. La respuesta inmediata asumido de forma solidaria por los jóvenes mexicanos para brindar apoyo a las comunidades afectadas, y porque no decirlo, ante la falta de capacidad de los diferentes niveles de gobierno para atender este tipo de problemas. También estas expresiones han sido en contra de la clase política que gobierna, en contra de los partidos políticos que han generado una situación de incredulidad a sus propuestas.

Otra forma de abordarlo, de acuerdo con López y Anaya (2015) es desde la digitalización y la apropiación que han hecho estos jóvenes de las redes sociales digitales, desplegándola en sus prácticas culturales cotidianas desde las cuales se convierten en protagonistas de un cambio que, aunque aparentemente es espontáneo y desarticulado, ejerce presión sobre el sistema social. Defienden los autores que los jóvenes están desarrollando diferentes y diversos tipos de activismo apoyados en recursos digitales, lo cual configura una realidad que representa un desafío para la sociedad, pues los adultos deben ampliar su comprensión sobre este tema.

Las universidades son los espacios naturales de concentración, y en una época lo fueron espacios de expresión de inconformidad de los jóvenes que buscaban una forma diferente de expresión e impulso a la sociedad. Las Instituciones de Educación Superior (IES) han perdido o cerrado estos espacios de expresión y participación de estas expresiones de los jóvenes, acotando la participación estudiantil a órganos de gobierno



controlados por las administraciones en turno, o bien, bajo programas estudiantiles de servicio social o una práctica profesional, en la mayoría de las ocasiones mal llevada a cabo, con poco o nulo seguimiento por parte de los profesores, en donde la dispersión de la intervención por parte de los estudiantes se relega al informe como medio burocrático de control. Los estudiantes no tienen en las instituciones de educación superior espacios para ser tratados como adultos, con opinión, con expresión, con respeto.

Las instituciones retoman los principios internacionales para establecer como lineamiento ciertas responsabilidades sociales para generar un cambio en la sociedad a través de la educación y a partir de la participación ciudadana. Para ello instrumentan programas, talleres y clases enfocadas a las temáticas sociales, sin que se conozcan a la fecha los avances o impacto al respecto.

Múltiples investigaciones interesadas en estos asuntos, pretenden identificar componentes en distintos contextos que puedan ser antecedente para desarrollar propuestas de mejora en la sociedad en beneficio de la construcción de ciudadanía.

En este contexto, se puede afirmar acerca de los jóvenes que arriban a la educación superior varios aspectos: a) que durante su vida escolar han recibido una serie de conocimientos fundados bajo los principios de la democracia, la equidad y la inclusión ante la diversidad de personas, ideales y propuestas a las que se enfrentan en la sociedad, b) que han recibido una vasta información acerca de las instituciones, las estructuras jurídicas y las políticas sobre la que se edifica la participación que como ciudadanos tienen que resolver, c) que también han experimentado una serie de eventos en los que participan, o permanecen al margen de lo que implica vivir en sociedad y edificar una sociedad más justa, y d) que son ellos, en lo individual quienes resuelven una forma de responder, o llevar a cabo una

práctica, la que conjuga varios elementos en la construcción de la identidad como jóvenes que alcanzan la mayoría de edad en su interacción con el medio en donde se desenvuelven.

Algunos de estos aspectos han sido incluidos en las propuestas curriculares de los programas educativos como una forma de apoyar el proceso personal al que se enfrentan los jóvenes para la toma de decisiones en la edificación de una vida independiente de la influencia familiar en diferentes aspectos como la convivencia con otros, la participación política y el manejo de situaciones interpersonales.

Sin embargo, poco se conoce cómo conceptualizan o valoran la diversidad, la participación política y la interacción las comunidades estudiantiles universitarias, cómo viven la diversidad, cómo la sienten, y cómo participan e interactúan bajo estos temas ciudadanos. Por ello interesa identificar las nociones que tienen los estudiantes universitarios acerca de sus derechos, la percepción que tienen sobre la política en las instituciones escolares, la participación que realizan en problemas sociales y las creencias que tienen acerca del quehacer ciudadano necesario para el logro de la democracia.

A la hora de revisar las características de las valoraciones e interacciones de los estudiantes, con relación a la formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad, desde la equidad y la justicia social en las universidades, cómo se ha planteado con antelación, en Colombia, el panorama actual en esta materia continúa estando marcado por los retos del sistema educativo y de la escuela frente al posconflicto y a las consecuencias de la guerra.

Según Pérez (2014) “no se ha contado con una política pública que permita acciones concretas en educación de emergencia por razones de la guerra, situación que ha generado unos costos sociales elevados relacionados con la ruptura del tejido social” (p.309), se

requiere de pensar en la importancia de la educación desde el actuar político para evitar que más jóvenes se unan a los frentes armados y prefieran y tengan acceso a la educación, se necesita de un sistema educativo que interactúe en las regiones según las necesidades particulares de cada región y según las características de posguerra remanentes en esos territorios, también que las instituciones educativas no planteen propuestas educativas descontextualizadas o aplicables para otro tipo de sociedades más desarrolladas y que no están en etapa de posconflicto, sino programas y accesos a la educación universitaria ajustados a la realidad actual del país; finalmente y muy importante, es que el autor plantea la inmensa necesidad que existe actualmente en Colombia de *desarrollar procesos de radicalización de la democracia* (p.310), caracterizados por garantizar los derechos humanos y por romper el peso cultural del patriarcado, el autoritarismo y la solución de las diferencias por medio del uso desmedido de la violencia, según el autor, estas tareas deben pasar por los diferentes escenarios educativos del país, incluido el contexto educativo universitario.

### **Antecedentes Colombianos**

Otros antecedentes que atañen específicamente a estudios realizados en Colombia, hacen referencia a la Formación Ciudadana en universitarios, Vélez (2018) en su investigación “La ciudad y la ciudadanía en el discurso de los estudiantes universitarios”, investigación de tipo etnográfico- descriptiva realizada con estudiantes de las universidades (De Caldas, de Manizales, Católica, Nacional y Autónoma) de la ciudad de Manizales, argumenta que el discurso de los 15 universitarios entrevistados, se limita a su marco de referencia inmediato como es la familia, barrio y círculo de amigos y que la relación de estos con la ciudadanía se concibe como una práctica cotidiana, y no como una práctica

política trascendente; de acuerdo con la influencia de diversas situaciones y personas sobre el discurso de los universitarios, el autor clasifica sus concepciones en social-subjetivista cuando estas han sido permeadas por sus círculos familiares, personales y sociales; y disciplinar- objetivista en cuanto sus discursos también visibilizan huellas provenientes de su formación profesional; aunque en mucha menos medida que las generadas por sus círculos sociales (p.55).

Entre otras conclusiones que se derivan de la investigación, se podría mencionar que, los estudiantes no pensaban antes en conceptos como ciudad y ciudadanía, y que no asociaban dichos términos con otros como lo público, la política y la justicia; además de que no tienen interés en la política sino por el contrario muestran rechazo hacia ella usando expresiones como politiquería, clientelismo y corrupción cuando se refieren a la labor realizada por los políticos (p.56).

Del mismo modo, Echavarría & Carmona (2017) en su trabajo “Posicionamientos políticos de niñas, niños y jóvenes universitarios”, investigación de perspectiva etnográfica, realizada con doce estudiantes de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés de la Universidad de La Salle, evidencian las diversas posiciones de los estudiantes frente a la política en Colombia, quienes la describen como alejada de lo público y orientada a favorecer los intereses particulares de quienes la ejercen (p.160).

Lo anterior y las malas prácticas políticas de los ciudadanos, según algunos estudiantes del colectivo de investigación, son la causa de la desigualdad y la mala administración en Colombia y por esta razón no tiene sentido involucrarse en temas políticos, sin embargo, también reconocen que esta no es la generalidad del pensamiento de los universitarios, puesto que existen compañeros que asisten a manifestaciones contra las

reformas del estado y se reúnen para tratar temas sobre educación (Echavarría & Carmona, 2017, p.161).

Como principal hallazgo de la investigación se encuentra que, para los jóvenes universitarios, “la ética, la política y la ciudadanía están asociadas con cuatro grandes construcciones sociales: identidad y política; autonomía y posicionamiento político; ideas de justicia, dignidad humana y capacidad de agencia; interacción y diferencia” (Echavarría & Carmona, 2017).

Finalmente se concluye que:

Para los jóvenes la política adquiere un mayor sentido público cuando está articulada a la comprensión de la resistencia simbólica, la capacidad de agencia, la búsqueda de la autonomía y la lucha por el reconocimiento de la población juvenil; así como por una lectura cuidadosa de las demandas éticas que ellas y ellos hacen con sus prácticas políticas. (Echavarría & Carmona, 2017, p. 153)

En cuanto a la mayoría de edad Kantiana, Calle Correa (2013), afirma que a la escuela le atañe el propiciar los medios para acceder a la Mayoría de edad, es decir, le corresponde la tarea de hacer hombres (p.167), refiriéndose a la educación colombiana y citando a Héctor Abad Gómez (2003), quien reconoce que infortunadamente el sistema educativo colombiano:

Tiene por productos mentes subdesarrolladas, de estrecho criterio, fanáticas religiosas, económicas y políticas, que no han contribuido prácticamente con nada a la cultura universal. Al estudiante y al profesor colombiano se les atemoriza si piensan libremente, y se desestimula su creatividad e independencia. (p.169)

Por lo anterior se hace necesario que la educación se transforme, que sus actividades impliquen como lo plantea este autor: estructurar el carácter, formar con arreglo al criterio y a la responsabilidad, enseñar a tomar posición frente a la realidad y a la propia vida, ser consecuente con las propias ideas, mantener la lealtad a la conciencia (p.166), entre otras actividades que, en conclusión, serían el absoluto de la educación, el deber de las instituciones educativas y de los docentes.

Esa transformación no solamente se requiere para la concepción global de educación en Colombia, sino también en particular, para el contexto universitario colombiano, el cual está plagado de lo que este autor llama “*las comodidades de la minoría de edad*” (p.167), haciendo referencia a la carencia de disposición o de actitud frente a la realidad social, frente a la vida, caracterizadas por la irresponsabilidad y que contrario a quien se pudiera suponer mayor de edad, es decir, quien ha decidido afrontar las consecuencias de sus acciones, se siente cómodo con su mínimo esfuerzo, quien prefiere que otros tomen decisiones por él, evitando riesgos, sin contradecir ni cuestionar, quien no piensa por sí mismo y en consecuencia, no se hace responsable de sus actos ni se percata de su propia libertad de actuar; es a estas comodidades a las que la escuela debe apuntar, y para el caso, la universidad en Colombia.

Sobre el tema de equidad particularmente para el caso de la universidad colombiana, Santamaría et al (2013), realizan un extenso estudio en el cual analizan y describen una a una las variables de la equidad e inclusividad en el sistema de educación superior en Colombia, dentro del cual se consideran diez variables fundamentales: contexto del sistema político y de gobierno, marco legal normativo, políticas nacionales de educación superior, institucionalidad de la educación superior, selección de alumnos,

régimen de financiamiento del sistema de educación superior, alumnado y representatividad, certificación de profesionales, empleabilidad y profesorado e investigadores; al respecto plantean que para el momento de la realización de su investigación el ambiente para la educación superior en Colombia era tenso, ya que el gobierno de la época buscaba incorporar variaciones sustanciales sobre la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, en ese momento el Congreso de Colombia intentaba convertir a las instituciones universitarias en entidades con fines de lucro (p.136), esto es una pequeña muestra de la recurrente situación de la educación superior en Colombia, la intención permanente del estado de convertir un servicio que debería ser público y gratuito en una empresa que genere lucro, lo que sin duda concibe una brecha en la equidad para el acceso a la educación superior, en la cual solo los aspirantes con capacidad económica pueden sostener estudios universitarios.

Lo realidad colombiana presentada, también se puede sustentar desde el estudio realizado por Peña Rodríguez (2012), donde se concluye que aspectos como la equidad, igualdad y justicia sociales en la sociedad colombiana han sido una búsqueda constante, que se incrementó con la masificación educativa. (p.197)

Infortunadamente en Colombia al producirse una mayor escolarización, las condiciones sociales de los nuevos profesionales no se han visto fortalecidas, constantemente se percibe la inequitativa distribución del ingreso, lo cual ha generado pobreza, discriminación, diferenciación social y cultural, exclusión y marginalidad, entre otras situaciones, a pesar de que todos los gobiernos han llevado a cabo acciones, tomando la educación como eje para superar o al menos disminuir la brecha social, se han llevado a

cabo a partir de una política de estado ligada a situaciones variantes y discontinuas que imposibilitan políticas sostenibles en el corto, mediano y largo plazo; se presumiría, que a mayor escolarización, una sociedad debería tener la capacidad de producir movilidad social en todos los que por ella pasan y generar beneficios para el conjunto social, aspecto que se convierte en indicador de igualdad y equidad, sin embargo, en Colombia la masificación escolar, el aumento de escolarización, se ha utilizado para que los mercados mantengan cierta estabilidad, al controlar los salarios y las oportunidades producto de un mayor número de profesionales y no para impulsar la economía social y el desarrollo del país, ello plantea el estado actual del contexto en el que se encuentra el sentido de equidad y justicia social en el sistema de educación superior del país. (p.199)

Buscando la respuesta para el gran interrogante en torno a la justicia social desde el escenario educativo colombiano, Pineda & Martín(2015), en su estudio plantean la siguiente pregunta: “¿es posible que, desde el microescenario social que es la escuela, se deconstruyan formas de exclusión y desigualdad social y se promuevan iniciativas orientadas al reconocimiento y la participación de los excluidos?”, para dar respuesta a la misma, estas autoras a lo largo de su publicación, exponen la necesidad de que desde la escuela se reconozca a las comunidades históricamente excluidas en Colombia y que se trabaje por su inclusión efectiva, también plantean varias ideas problematizadoras y esperanzadoras que buscan estrechar vínculos entre acciones educativas y justicia social a partir de la formación y acción pedagógica de los maestros (p.25); lo más relevante y que nos atañe como antecedente, sería que se llega a la conclusión de que una de las labores que la escuela colombiana debe implementar de inmediato y en pro de la justicia social desde la educación, consiste en reconocer los obstáculos que presenta “*la paridad participativa*”,



que son a la vez obstáculos a la justicia y se reconocen como limitaciones que se expresan en formas de injusticia (p.26).

Para contrarrestar esa disparidad, las autoras de este estudio, ofrecen tres dimensiones que pueden usarse como categorías metodológicas y analíticas: primero, reducir o eliminar la injusticia distributiva causada por las estructuras económicas existentes en el país, que “*generan exclusiones y niegan las condiciones de participar en condición de pares a un grupo social*”, ya que en Colombia se perciben dos tipos de educación, en todos los escenarios educativos incluyendo el contexto universitario: una educación para los ricos y otra para los pobres. En segundo lugar, las personas se ven impedidas para interactuar en condiciones de paridad, citando a Fraser (2008), plantean que este impedimento se da “*por jerarquías institucionalizadas de valor cultural que les niegan la posición adecuada; en este caso, sufren una desigualdad de estatus, o un reconocimiento fallido*” (p.26), es decir, la ausencia de reconocimiento por parte de las instituciones, como la universidad, aquí se plantea que el mayor trabajo está en esta dimensión, ya que es allí en la que se presentan las mayores violaciones al ejercicio pleno del derecho humano a la educación y las mayores luchas por la inclusión. En tercer lugar, exponen la dimensión política de la justicia, refiriéndose a “*las luchas por la representación (participación) de los excluidos en espacios de definición de lo político y la política*”, lo que atañe a la universidad al ser uno de estos espacios, donde se espera que se contribuya a la no exclusión y a la disminución de las injusticias desde su accionar político como institución y desde el propio accionar político y la influencia del docente.

## **2.2. Marco teórico**

Para comprender las características de las valoraciones y las interacciones de los estudiantes de pregrado de la Universidad Católica de Manizales y sustentar la presente investigación, se abordan como categorías fundantes: formación ciudadana, diversidad, equidad, justicia social y mayoría de edad Kantiana como categoría emergente.

### **2.2.1. Formación ciudadana**

En este rastreo de autores y teorías respecto al tema de la formación ciudadana, se inicia con Brown (2000) quien estudió el desarrollo de un enfoque crítico del currículo nacional en materia de formación cívica y ética, el cual se introdujo después de las reformas que se dieron en Colombia a partir de 1992. En la parte crítica se asume que un sistema político autoritario desarrollará, de manera natural, un enfoque de la educación cívica que tiende a mantener a la población en un bajo nivel de participación en actividades cívicas y en una actitud de sumisión ante las diferentes autoridades públicas. Se propone un enfoque diferente, partiendo de la idea de que la reducción de la educación cívica al conocimiento de la Constitución sólo produce autómatas cívico-legalistas, pero no ciudadanos plenos.

Así mismo, se analizaron dos grandes tópicos desde un punto de vista filosófico: los temas que se deben incluir en el currículo y los enfoques metodológicos más adecuados para desarrollar un proceso de mediación entre los principios universales del derecho y las circunstancias particulares. Los temas de la legítima autoridad y disciplina se presentan como componentes principales de los primeros años del currículo nacional. La parte metodológica se concentra en algunas estrategias que permiten producir intencionalmente situaciones típicas de la vida diaria como un punto de encuentro entre la abstracción de las

normas y la concreción de las situaciones vitales, y como una forma de producir una experiencia interna de la ley.

Ahora bien, Bojalil (2002) trabajó el concepto de patrimonio ciudadano, el cual cumple con la definición de patrimonio intangible hecha por la Unesco: Es un proceso aprendido por el pueblo, es un conjunto de conocimientos y habilidades racionales, emocionales, sociales o motrices desarrollados por la experiencia, requiere creatividad para mejorar y atender mejor los retos que se presentan, necesita crear productos, recursos y espacios para lograr sus fines, da sentido de continuidad, identidad, pertenencia, dirección y seguridad. Así mismo, aunque no es una categoría descrita explícitamente por la Unesco, el término de patrimonio ciudadano puede muy bien ser considerado un tesoro intangible de las culturas vivas. No obstante, el patrimonio ciudadano es una construcción cotidiana, el gran valor de considerar la participación ciudadana como patrimonio intangible es centrar las acciones en la cotidianeidad de las sociedades y no en las actividades, acciones, opiniones, logros y fracasos de unos cuantos, tampoco es reducir el concepto a los hechos técnicos de ir a votar o de expresar la adhesión a uno u otro candidato. Desde luego, la construcción del patrimonio ciudadano como todo proceso humano requiere recursos tales como los que a continuación se mencionan: a) Espacios culturales. b) Testimonios materiales. c) Expresión y acción. Participación con reglas claras. d) Producción de conocimientos y confluencia de inteligencias. e) Conciencia y defensa del valor del proyecto. f) Fortalecimiento de la cultura viva. g) Permanencia más allá del poder (pp. 93-97).

Por otro lado, Murillo (2004) afirma que frecuentemente se observa la proliferación de términos en los que calidad educativa se ve acompañado con ideas relacionadas con la

equidad. Así, se empiezan a extender expresiones tales como "Calidad con equidad" o el concepto popularizado por la UNESCO: "Calidad para todos". Con ellos se quiere reforzar que la equidad y no sólo la calidad forme parte de las prioridades en la política y en la acción educativa. Sin embargo, el autor se pregunta: ¿puede darse calidad sin equidad en educación?

La respuesta no es sencilla, quizá porque depende de nuestro concepto de calidad y también de lo que se entiende por equidad. Así, por ejemplo, si se conceptúa calidad como excepción (Harvey y Green, 1993), calidad y equidad no sólo resultarán ideas diferentes, sino incluso contradictorias; en este sentido, por definición sólo habría calidad si hay desigualdad. Pero también es fundamental el concepto de equidad que manejemos. En este caso, como en todo lo educativo, el componente ideológico juega un papel relevante. Por otro lado, si queremos construir ciencia, es importante sentar algunas bases técnicas que nos permitan avanzar, aunque sólo sea para acotar nuestras diferencias. Y si de calidad se ha hablado mucho (ver, por ejemplo, Muñoz-Repiso y Murillo, 2001), en mucha menor medida se ha abordado el término de equidad. En esta breve reflexión se quiso aportar algunas ideas para el debate.

En este orden de ideas, Alvarado & Carreño (2007) hacen referencia a la relación que existe entre ciudadanía y justicia en Colombia, a partir de la configuración histórica de la primera, en cuyo recorrido se ha forjado el reconocimiento de los derechos individuales, políticos y sociales, hasta llegar a la época contemporánea, en la que se hace necesario el reconocimiento no sólo de estos derechos, sino también de los derechos culturales, dado que si la ciudadanía es el reconocimiento de derechos y deberes, se requiere de una justicia que los haga efectivos. Se argumentó el planteamiento acerca de que la formación

ciudadana y el ejercicio de la ciudadanía constituyen una estrategia privilegiada para alcanzar procesos de justicia social, pero a su vez, que la garantía de justicia desde el Estado requiere el reconocimiento de deberes y derechos ciudadanos, con criterios de equidad social, que hagan posible mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, con oportunidades en términos de acceso y distribución de recursos. El artículo se centra fundamentalmente en el reconocimiento de la ciudadanía desde una perspectiva de derechos, a la que sólo es posible llegar a través de procesos de formación y educación que la relacionen con un concepto de justicia, construido también desde la perspectiva de derechos. Como categorías de análisis se utilizaron: Ciudadanía, justicia, socialización política, educación en ciudadanía y perspectiva de derechos.

Por otra parte, Ariza (2007) habla de la organización político-social democrática entendiéndolo que lo que hoy conocemos como democracia (el modelo liberal) no agota ni los sentidos ni las posibilidades de dicha forma de organización. Igualmente, el texto muestra que no existe una sola democracia y que, por tanto, existen diversas ciudadanía y también diferentes maneras de entender la formación ciudadana. Así pues, en primera instancia se describen las condiciones históricas de emergencia de la democracia en Grecia, así como sus rasgos característicos, derivando de ello la noción de ciudadanía y lo que en dicho contexto podría significar la formación ciudadana, posteriormente se abordó la democracia liberal en sus diferentes etapas de desarrollo, explicitando nuevamente las nociones de ciudadanía y de formación ciudadana de allí surgidas. En la tercera parte se mencionan algunos 'descentramientos' realizados al modelo liberal en el contexto contemporáneo de debilitamiento del Estado Social de Derecho y auge del neoliberalismo. ¿Qué se debe

entender por ciudadanía y formación ciudadana en este punto del camino? Ésta es la pregunta de la cual se desprenden los comentarios finales del documento (p.150).

Continuando, Curcio & Camargo (2012) publicaron un escrito que forma parte del referente teórico del proyecto de investigación titulado “Formación ciudadana y participación política en estudiantes universitarios”, inscrito en el Instituto de Estudios Políticos IEP de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, que tuvo como objetivo central analizar la relación entre formación ciudadana y participación política de los estudiantes universitarios, partiendo de interrogantes como los siguientes: ¿son suficientes los recursos académicos, para el logro de dicha competencia? ¿La participación política es un tema de interés para los jóvenes? ¿Qué espacios institucionales propician dicha participación? ¿Qué relación existe entre la propuesta de formación ciudadana de la universidad y la apropiación que los jóvenes hacen de ella? Este artículo recoge elementos clave acerca del concepto de ciudadanía desde diferentes corrientes y examina algunas ideas relacionadas con el papel de la universidad en la formación de ciudadanos. Como palabras clave los autores tomaron: ciudadanía, formación ciudadana, participación política.

Paralelamente, otra referencia que se presenta es la de Hurtado & Álvarez (2006) autores que realizan un reconocimiento sobre los procesos de formación ciudadana en Colombia. En un principio realizan una reconstrucción de la formación ciudadana como una estrategia educativa con una larga tradición que ha estado presente en las propuestas de construcción de la nación desde el proceso de independencia y que aún sigue apareciendo como alternativa para la democratización del país. Posteriormente, se muestran los rasgos generales de la formación ciudadana, los énfasis puestos y los asuntos desatendidos u omitidos hasta la década del ochenta. El análisis se detiene en el decenio del noventa por

considerarlo importante por el auge que cobra la figura del ciudadano con ocasión de la Carta Constitucional de 1991, la Ley General de Educación y los planes de cultura ciudadana. Finalmente, se puntualizan algunos aprendizajes y retos que tienen estos procesos en un contexto como el colombiano caracterizado por la desposesión de derechos, por la exclusión y por las dinámicas bélicas (p.80).

Por su parte, Loreto, Silva, Morandé, Canales, & Lilian (2010) analizan los resultados de estudios previos sobre las nociones de ciudadanía y aspiraciones de ejercicio ciudadano que tienen jóvenes chilenos, y la manera en que están siendo abordados por los programas existentes. La presentación identifica los desafíos que se plantean para el desarrollo de una política educacional como contexto macro social que promueva la formación ciudadana. Por otro lado, se analizan también aspectos más específicos de la formación ciudadana que se plantean en los programas existentes: a) creación de una cultura democrática; b) valoración de la formación ciudadana y el rol de los adultos; c) sintonía entre el programa, proyecto educativo y entorno institucional; d) fortalecimiento de las metodologías y equipos ejecutores; e) problematización de la pobreza; y f) extensión de estas experiencias a los contextos de vida reales de los jóvenes. Se analizan las necesidades para el fortalecimiento del trabajo educativo en el contexto escolar y una política de formación ciudadana juvenil (p.105).

Con respecto al tema educativo, se encontró una investigación del Centro de Estudios Educativos (2013) en el cual se dan a conocer algunos resultados parciales del estudio sobre una reforma a la educación mexicana que el Centro de Estudios Educativos ha venido realizando durante un periodo superior a dos años. Ahora bien, en la investigación científica muchas veces el proceso resulta tanto o más interesante que los

resultados mismos. Una descripción sumaria de dicho proceso puede esclarecer, en gran manera, la naturaleza del material que en este número se presenta. Prescindiendo de las circunstancias concretas que llevaron al Centro a plantearse la conveniencia de realizar un proyecto de reforma educativa, puede decirse que desde el punto de vista intrínseco el inicio del trabajo lo constituyeron los valores de referencia (Wertbeziehungen), tal como los explica Max Weber.

Ante la dificultad de seleccionar un sistema de valores que pudiera tener una aceptación suficientemente generalizada en la sociedad mexicana, optamos por atenernos a los valores que formalmente han proclamado los gobiernos de la revolución prescindiendo del grado en que dichos valores efectivamente orientan sus políticas. (Centro de Estudios Educativo, 2013, p.136)

Con relación a la ciudadanía desde la diversidad, Enríquez (2016) en su trabajo *ciudadanía y cuerpos* hace una reflexión sobre la ciudadanía, la idea de cuerpo que sostiene y la presencia del otro como parte de la diversidad humana. En el momento actual, el otro aparece y se hace presente en la sociedad, cuestiona la idea de ciudadano y de corporeidad asociado al ideal occidental que conlleva la presencia del otro y su participación social plantean cambios en la forma de pensar, sentir, ver y actuar respecto a los cuerpos y a la idea de ciudadanía de las distintas personas. Desde esta óptica, lo homogéneo y normal empieza a cuestionarse y lo heterogéneo relocaliza a los seres humanos en la realidad de la riqueza humana. La principal aportación de este trabajo es cuestionar la posición de poder y privilegio que ha prevalecido en la idea de ciudadano a través de la cual se desconoce al cuerpo y la diferencia humana. Sobre esta base, planteamos tres ejes de análisis: la ciudadanía: el otro como diversidad humana; reconfigurar la ciudadanía desde el cuerpo; y



hacia la ciudadanía diversa y ampliada. Lo anterior nos permitirá analizar la idea de ciudadano y cuerpo que predomina y considerar la diferencia como parte de la vida en su condición estética, cultura, laboral, social y política (p. 1).

Además, se convoca el trabajo de Padilla (2017) quien abordó el tema de la formación ciudadana en la educación básica de México. Para comprender la manera en la que el Estado, a través de las autoridades educativas, forma a los estudiantes para la ciudadanía, se hace uso de teorías pedagógicas y politológicas, que dan cuenta de la importancia de la formación ciudadana en una buena democracia. En el 2012, el presidente Enrique Peña Nieto, impulsó la Reforma educativa cuya finalidad es asegurar la calidad de la educación a través de la formación docente y la mejora de la infraestructura en los centros escolares. Infortunadamente las reformas en materia de educación han dado poca importancia a la manera en la que los contenidos de las materias y las prácticas pedagógicas forman a cierto tipo de ciudadano, que se desenvolverá en la esfera pública y que su comportamiento dependerá de los mecanismos e instrumentos que disponga para ejercer sus derechos y su intervención en la toma de decisiones.

En este orden de ideas, fue vital analizar los documentos que ha presentado la Secretaría de Educación Pública como complemento de la reforma educativa, para determinar qué tipo de ciudadano se pretende formar y cuáles son las herramientas que se le otorga para que el alumno forme un pensamiento crítico y analítico, que le permita participar en la política y sea capaz de discernir y emitir un juicio lógico. Las palabras clave utilizadas fueron: ciudadanía, educación, participación, modelo educativo, Estado, formación ciudadana.

Ahora bien, en torno a la formación ciudadana se presenta el trabajo de Gonzales (2001) detrás de este artículo hay un trabajo de investigación etnográfica y documental en torno al tema de la formación de la ciudadanía. El material que aquí se presenta es resultado parcial del proceso indagatorio enfocado a conocer la manera en que la institución escolar toma parte en el proceso de formar ciudadanos. Dentro de toda la investigación, la discusión sobre el concepto de “ciudadanía” y sus implicaciones en el proceso formativo cobran particular importancia.

En Gonzales (2001) se abordó el concepto de ciudadanía desde la perspectiva de un proceso formativo en los sujetos, que en este caso son los niños en edad de cursar la primaria. (6 a 13 años) se preguntó de manera especial por los procesos que ocurren dentro de la escuela pública, como parte de la formación social que oficialmente reciben los ciudadanos de este país. Así, la discusión sobre el concepto de ciudadanía que aquí se desarrolló queda acotada a la lógica de un proceso formativo y sus implicaciones prácticas.

En este marco, una pregunta central es cómo entender la ciudadanía como contenido y objetivo de un proceso de formación. Un acercamiento a los componentes históricos, sociales y políticos es de utilidad como punto de partida en la comprensión y delimitación del concepto. identifica dos dimensiones de la ciudadanía; la sustantiva, que hace referencia al conjunto de ciudadanos activos o al reconocimiento del estatus político de los sujetos como una ciudadanización, y la dimensión adjetiva, que incluye los diversos conceptos relacionados en “ciudadanía” como la política ciudadana, cultura ciudadana, conciencia ciudadana, prácticas y movimientos ciudadanos, etcétera. Estas dos dimensiones permiten comprender las diferentes modalidades y los ámbitos en que se ha venido manifestando y construyendo la ciudadanía. Sin pretender una revisión histórica exhaustiva, podemos decir

que el concepto “ciudadano” surge en la Grecia antigua como un término para designar a los responsables de guiar y tomar decisiones sobre el destino de la ciudad; en esta fase coinciden el ejercicio político y la ciudadanía, es decir, los ciudadanos toman parte en el proceso de construcción de la poli, ejerciendo esta responsabilidad mediante una democracia.

En otro orden de ideas en torno a la equidad, Trillos (2001) dice que la nación colombiana está constituida por un conjunto de pueblos de diversas culturas y lenguas, producto de migraciones que se han gestado en diferentes momentos de su historia. Los conflictos que la multiculturalidad y el plurilingüismo propician se resuelven construyendo una cultura para el equilibrio social e individual, en el que todos y cada uno de los pueblos con sus culturas y sus lenguas sean respetados y donde la equidad sea un principio fundamental.

La educación intercultural permitirá formar personas espiritualmente fuertes, pero sensibles al conocimiento, la comprensión y el respeto de cada ciudadano. En este documento se presenta un esbozo de las condiciones educativas y sociolingüísticas que deberán superarse para alcanzar una educación intercultural la cual, además, se aspira a que sea trabajada más allá del Programa de Etno educación del Ministerio de Educación, como la educación que propiciará la convivencia armoniosa en una sociedad multicultural como la colombiana.

Igualmente, Cabrera, Rodríguez, & Espín (2005) en su artículo presentaron los resultados de un trabajo por encuesta realizado para el estudio de la ciudadanía con alumnado de educación secundaria obligatoria. Trata, en concreto, de la elaboración de un cuestionario para identificar los elementos que constituyen el concepto de ciudadanía del

alumnado de secundaria. En primer lugar, se presenta la fundamentación teórica y el modelo de ciudadanía del que se parte, en base a la cual se concretan los objetivos, el contenido, y la estructura interna del cuestionario. Tras un estudio piloto del mismo y, una vez realizadas las modificaciones oportunas, se construye el cuestionario a aplicar. El cuestionario, que aparece en el anexo del artículo, se ha aplicado a una muestra de 333 personas de seis centros de educación secundaria obligatoria con población multicultural. Finalmente, se presentaron los resultados obtenidos en el estudio, así como las evidencias de las características técnicas del instrumento elaborado. Las palabras clave del estudio fueron: educación para la ciudadanía, ciudadanía intercultural, construcción e identidad cívica.

### **2.2.2. Diversidad**

En cuanto a diversidad, Martínez, Orrego, & Palencia (2018) evidenciaron los desafíos del docente de educación básica cuando se les asignan estudiantes con necesidades educativas especiales. El trabajo de campo fue con una muestra de 30 docentes de 1° a 3° grado de primaria, seleccionada en cinco instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cali, Colombia. Se empleó la metodología de investigación acción participativa usando técnicas de cartografía social y grupos de enfoque. Los resultados muestran que para mejorar la cobertura se requiere que las directivas docentes realicen un trabajo de gestión escolar, además de la adecuación de los espacios escolares en términos de adaptación física y vinculación con personal especializado para apoyo de los docentes. En el aspecto cualitativo, es necesario generar espacios académicos y reflexionar en estrategias

pedagógicas y de evaluación, para incidir en la mejora de las prácticas pedagógicas inclusivas.

Aguilar & Velásquez (2018) presentaron un artículo que buscó contribuir al análisis crítico sobre la educación para la ciudadanía mundial en Colombia, como concepto y estrategia aún en construcción. En primer lugar, expusieron una reflexión sobre cuatro enfoques que dan cuenta de los debates sobre dicha estrategia. Posteriormente, analizaron las oportunidades de su implementación, asociadas especialmente al acuerdo de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, así como a las características de un sistema educativo descentralizado. Finalmente, el trabajo presentó los desafíos ligados, entre otros, a la polarización política del país y a la necesidad de fortalecer la educación para la protección ambiental, la diversidad sexual y de género, y la construcción de democracia.

Así mismo, Silva (2019) logran sistematizan los resultados de tres estudios sobre iniciativas de equidad educativa en dos universidades diferentes, una pública y otra privada de élite, pero coincidentes en su compromiso con la equidad. Partiendo de un marco conceptual que articula la justicia social con la equidad educativa, se valoran los dispositivos de acceso y permanencia, así como la compensación de desventajas en ambas etapas. Los resultados revelan logros significativos en acercar la universidad a poblaciones vulnerables, con la intención de brindar atención proporcional a sus necesidades mediante diversas estrategias. También afloran dos retos trascendentes: asumir los costos de atender proporcionalmente las necesidades abandonando criterios igualitarios de justicia, y desplazar la mirada centrada en los déficits de esta población para aprovechar la riqueza de su diversidad. Esto exige innovación pedagógica para ampliar sus capacidades.

Finalmente, Moctezuma, Yurén, & Saenger (2018) presentaron los resultados del examen de los modelos universitarios y los planes institucionales de desarrollo de las Universidades Públicas Estatales de la zona centro-sur de México, cuya finalidad fue problematizar lo que en ellos se establece sobre el tratamiento de la diversidad cultural e identificar tendencias que prevalecen y sus implicaciones. Se utilizó ATLAS. Ti y Mendeley para facilitar la sistematización, codificación y comparación de fragmentos del discurso y se siguió la técnica de agrupamientos asociativos. Los resultados muestran que la transversalidad, el intercambio académico y la sensibilización son algunas estrategias para tratar la diversidad cultural dentro de las UPE. Las tendencias prevalecientes no favorecen la polivalencia cultural ni la diversidad; tienden a reproducir las estructuras y contribuyen a una internacionalización acrítica. Se recomienda que las Universidades Públicas Estatales trabajen el tema de la diversidad con mayor claridad y reflexividad para lograr estrategias que fomenten la equidad. Como palabras clave se tomaron para el estudio: diversidad; multiculturalidad; interculturalidad; educación superior; universidades públicas.

### **2.2.3. Equidad**

Desde la teoría misma acerca de la equidad, tal vez la definición más global de la misma sería: “una reducción de la desigualdad en sus manifestaciones múltiples” (Puyarúa y Farfán, 2003, p.230) introduciéndose aquí un término relevante y que podría ser considerado su antónimo: la desigualdad, explicado como un desperdicio económico, una injusticia desde el punto de vista social y una muestra del fracaso de una sociedad (Sarmiento, 2006, p.87), contraponiendo a la equidad como una característica que califica el nivel de desarrollo, tanto de una sociedad, región o país, (nivel macro), como el nivel de

desarrollo a nivel “micro” de una comunidad o de un espacio tan particular como lo es la universidad.

Los propósitos fundamentales de la universidad son el conocimiento y la cultura, siendo su fin particular, como institución de educación superior, ser de provecho para la sociedad, mediante la formación de las personas (el recurso humano), la generación y reproducción del conocimiento; por tanto, los principios de justicia, equidad, calidad, entre otros, deben ser permanentes (Rubio y Mungaray, 2009, p. 110). La universidad siempre debe involucrar el principio de equidad, del cual Casal et al (2005) “supone el reconocimiento de los sujetos en sus identidades, necesidades y aspiraciones, lo cual implica salvaguardar la diversidad en la sociedad y el derecho de sus integrantes a preservar su cultura, sus tradiciones, su cosmovisión y su proyecto de vida” (p.19).

En este sentido cada sujeto es particular en su identidad, necesidad y aspiración, inherentemente se implica el respeto a la diversidad como principio. La universidad como institución social, desde lo general como su administración y desde lo particular como cada uno de sus actores comunitarios (sean docentes, estudiantes o empleados), debería garantizar a esa comunidad universitaria este principio; así, debe evitarse toda situación legal o fáctica que coloque en estado de inferioridad a quienes comulguen con una religión, creencia o ideología, desarrollen un determinado arte o profesión, o sigan una particular opción de vida, tampoco cabe, naturalmente, aceptar discriminaciones (negativas) en razón del sexo, la raza, o la pertenencia a alguna etnia. (Casal et al. 2005, p.20). La normativa universitaria y la formación impartida dentro de este espacio, debería guiar a sus actores a que sus interacciones sociales estén delimitadas en los principios de equidad, justicia y diversidad.

Hay que mencionar, que lo anterior establece el principio de equidad desde lo general, dentro de la institucionalidad y desde el “deber ser”, pero: ¿qué involucra la existencia real de equidad en el ámbito educativo? Desde una perspectiva de promoción del desarrollo humano dentro de la universidad, que incluye la equidad como “igualdad de oportunidades orientada por las diferencias”, se debe reconocer la necesidad de pasar de una equidad formal (o normativa) a una equidad real, (en términos de igualdad), esto hace que cobre importancia la lucha individual y colectiva de los actores de la comunidad universitaria, por un mejor y más equilibrado acceso a la justicia (Casal et al. 2005, p.46), en términos de equidad en la educación.

Formichella (2011) explicando la noción propuesta por Amartya Sen acerca de la equidad en la educación, plantea una definición de equidad educativa como “igualdad en las capacidades adquiridas por las personas, suponiendo implícitamente que las personas son diferentes” (p.32), lo que recuerda el principio del respeto por la diversidad que se planteó con antelación y que la base de ello “son las libertades fundamentales que poseen las personas para optar por un estilo de vida propio” (p.15), lo que refiere específicamente a la salida de la minoría de edad Kantiana gracias a la ilustración; es aquí donde la educación y en especial la institución de educación superior cobra un notable y relevante papel en la formación acerca de lo que implica vivir en sociedad, de la conciencia ciudadana, del respeto por la diversidad, la equidad y la justicia social como principios de carácter ambivalente al ser deber y derecho.

Es claro que desde la política educativa pueden y deben llevarse a cabo acciones que busquen compensar las diferencias e inequidades entre los actores del ámbito estudiantil, así las instituciones de educación superior deben garantizarles a los estudiantes,



espacios para ser tratados como adultos, con opinión, con expresión, con respeto. En el caso específico de la Universidad Católica de Manizales, al explorar dentro de sus Políticas, la de Bienestar y Pastoral Universitaria, se propone como una dependencia que favorece espacios para el fortalecimiento de la ciudadanía, los derechos humanos, la equidad y la construcción de comunidad (UCM, 2018, p.15) y de igual forma, dentro de los principios estatutarios que la rigen, se plantea como parte de su visión institucional que para el año 2025, llegue a ser:

La primera opción de la región, por visibilizar la formación integral desde una perspectiva humanista, científica y cristiana, consolidando una comunidad académica que, desde la personalización liberadora, contribuya a la transformación social, cultural y se constituya como referente nacional e internacional de inclusión y equidad. (UCM, 2018, p.7)

Más aún, en el Artículo 2. Derechos del estudiante, el Reglamento Académico de los Estudiantes, establece que además de los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, también son derechos del estudiante: el ser tratado con respeto, tolerancia, equidad e igualdad por todos los miembros de la comunidad universitaria de acuerdo con la Constitución Política de Colombia. (UCM, 2018, p.15).

Al explorar los aspectos que involucra la existencia de equidad, en el ámbito educativo dentro de la Universidad Católica de Manizales como institución de educación y delimitando dichos aspectos desde la normatividad vigente, las políticas de bienestar, el trabajo social y las tareas que se realizan desde la administración, se observa la búsqueda de alcanzar dinámicas de interacción social que lleven a favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables que permitan el bienestar, así la universidad se propone: acompañar y

apoyar a la comunidad universitaria en el fortalecimiento de procesos de interacción con el entorno y la promoción social (Página Web UCM, s.f.).

Si se logran ejecutar y cumplir los principios anteriormente establecidos, en el espacio escolar universitario dentro del microcosmos de la Universidad Católica de Manizales, se podría llegar a pasar de una equidad formal o meramente normativa desde los deberes y derechos a una equidad real en términos de igualdad, lo que implica que la institución constantemente debe realizar esfuerzos por formar y guiar a los estudiantes y a la comunidad universitaria en general, hacia una equidad educativa como igualdad en los resultados en las competencias y habilidades que adquieren los individuos al educarse (Formichella, 2011, p.2)

Indudablemente, el caso particular de esta universidad no es ajeno al desafío que presenta la creciente inequidad en América Latina y en especial Colombia. Por ello se requiere de esfuerzos tanto institucionales como de cada uno de los actores que conforman esta comunidad para generar equidad dentro de su espacio educativo. Un ejemplo de ello dentro del país, es el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual se ha configurado en los últimos años como una de las herramientas más eficaces para generar equidad en nuestro país. Su carácter tripartito que ha garantizado junto a la participación del Gobierno nacional, la de los trabajadores y los empresarios lo ha convertido no solo en un referente de formación de la fuerza laboral, sino en un mecanismo de inclusión y movilidad social (U.P.G, 2013. P.115). Siguiendo el ejemplo de instituciones como esta, la Universidad Católica de Manizales podrá cumplir con su visión de convertirse en referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

#### 2.2.4. Justicia social

Aristóteles en su libro “Moral a Nicómaco” establecía que, si bien equidad y justicia no son conceptos idénticos, poseen la misma esencia (Formichella, 2011, p.3). Sólo la equidad y la justicia, ya desde Platón y Aristóteles, nos pueden ofrecer un mundo más humanamente habitable, una sociedad más justamente equilibrada. (Hurtado, 2007, p.39). Al observar estos dos principios sociales dentro de las peculiaridades que caracterizan el proceso de formación de profesionales, resalta la equidad en la Educación Superior como un elemento obligatorio de la justicia social; pero ¿a qué se refiere el término justicia social?

Del consenso académico y de forma generalizada entre diversos autores, se atribuye al sacerdote jesuita Luigi Taparelli D’Azeglio el haber acuñado la expresión “justicia social” a mediados del siglo XIX; según el sacerdote:

La justicia social es “la justicia entre los hombres”, la cual demanda que, como todos los humanos son miembros de una misma especie creada por Dios, todos deben ser considerados como iguales en derechos, a pesar de tener diferentes capacidades naturales. (Pérez-Garzón, 2019, p.78).

Así, al hablar de capacidades, Bolívar (2012), explicando los postulados de Amartya Sen, establece que la manera más adecuada de considerar la ‘verdadera’ igualdad de oportunidades (refiriéndose a justicia social), tiene que pasar por la igualdad de capacidades, siendo la capacidad un conjunto de vectores de funcionamientos, que reflejan la libertad del individuo para llevar un tipo de vida u otro; al respecto Sen no habla como tal de una sociedad ideal, sino en hacer más justa la sociedad real y del grado en que se realiza la justicia, basado en ello desarrolló el enfoque de capacidades (“capabilities

approach”), como marco conceptual y normativo para evaluar el bienestar personal y la calidad de vida, así como las políticas más adecuadas para conseguirlos (p.24).

Al conceptualizar justicia social, es inevitable exponer el pensamiento de John Rawls desde su teoría. “Para Rawls, justicia social consiste en la adecuada organización de una sociedad democrática donde se respeten y promuevan en la mayor medida posible las libertades y oportunidades para todos” (Pérez-Garzón, 2019, p.72). En ese sentido, un concepto de justicia social en la que todos los autores convergen y estarían de acuerdo se sustentaría en principios que incluyen por igual la libertad y la oportunidad para todos los miembros de la sociedad, específicamente y como Richani Selman recalca siendo el respeto por los derechos humanos el cimiento equitativo, transparente y justo, máxime si está en juego uno de los valores más importantes para el hombre: su libertad individual (Ministerio & Universidades, 2012, p.96).

Por consiguiente y al ser seres portadores de valores, cabe destacar la urgente necesidad que existe en cualquier sociedad democrática desde las instituciones, de que la educación, en especial en el espacio educativo universitario, esté orientada sobre la base de valores definidos: libertad, participación, igualdad de oportunidades (equidad), derechos humanos, paz, solidaridad, amor, patriotismo y en especial justicia social (p.1).

Velásquez y Rodríguez (s.f.), hablando acerca de la cultura y valores como base inicial para la formación de profesionales, plantean que los valores tienen un papel protagónico, por ser los impulsores de las acciones de las personas y que el éxito de un país dependerá en gran medida del sistema de valores de los ciudadanos, fundamentados en la justicia social, la equidad y la solidaridad; por ello, se hace necesario identificar los valores que prevalecen en los estudiantes universitarios a fin de determinar si están en consonancia

con la justicia social y la equidad, sin discriminación, ni subordinación alguna, los cuales contribuyen a una sociedad más justa, equitativa y libre (p.3). Así, cobra sentido y relevancia el trabajo investigativo que nos concierne acerca de cuáles son las características de las valoraciones e interacciones de los estudiantes, con relación a la formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad, desde la equidad y la justicia social, específicamente en la comunidad universitaria de la Universidad Católica de Manizales.

Avellaneda y Avellaneda, exponen la función primordial de la educación superior, explicando que es la encargada de convertir a los individuos en profesionales competentes para ejercer integridad moral (Saber Ser), responsabilidad social (Saber Hacer), además de las competencias disciplinares (Saber) (Ministerio & Universidades, 2012, p. 232). Así mismo la Universidad “tiene la responsabilidad de formar a los jóvenes integralmente para su inserción como profesionales, contribuyendo de esta manera con hombres y mujeres preparados para dar solución a los problemas de una sociedad que reclama una mayor sensibilidad social” (Velásquez, Y. y Rodríguez, C. p.2).

La formación en valores, es necesaria en todos los escenarios educativos, de igual forma que la creación de espacios de convivencia ciudadana dónde expresar esos valores, para aportar a la sociedad en general y al espacio educativo en particular. Cabe recordar que cada institución es distinta y peculiar, por ello es necesario tomarla en cuenta de manera diferenciada para el adecuado tratamiento y desarrollo de la educación en valores, esto hace necesario conocer cuál es el estado actual de la educación en valores, los que finalmente serán los impulsores de las acciones de los actores involucrados en el espacio educativo universitario.

La justicia social contemporánea es una expresión que agrupa, al menos, tres principios constitucionales que deben ser garantizados por parte de instituciones como la universidad: el Estado social de derecho, la dignidad humana y la igualdad de oportunidades. (Pérez-Garzón, 2019, p.90); en el caso particular de la Universidad católica de Manizales, desde el Reglamento Académico de Estudiantes, se puede evidenciar que la institución:

Acoge los postulados del Estado Social de Derecho, los principios de la democracia participativa, los derechos fundamentales de la persona, su dignidad humana y los valores constitucionales de la convivencia, la vida, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz. (UCM, 2018, p.9)

En concordancia con lo planteado acerca de la justicia social, actualmente conviven tres grandes concepciones al respecto: distribución, reconocimiento y representación (inclusión o participación), las tres son relevantes, particularmente la última, pues “no hay redistribución ni reconocimiento sin representación” (Bolívar, 2012, p.28), la justicia requiere consensos sociales para que todos puedan participar como iguales en la vida social y la universidad no es ajena a ello, ya que una escuela eficaz puede contribuir a una mayor justicia social (p.41); sin embargo, ¿cómo se promueve la justicia social dentro de la universidad?

Según Bolívar (2012), existen diversas dimensiones referidas a la justicia social en el ámbito educativo, no existe “un único modo de entender la justicia social y educativa, incluso unos autores pueden estar en contradicción con otros, si no en el orden de los principios sí en el de las prácticas y políticas escolares” (p.14); es el caso de la perspectiva de John Rawls, quien pretende ofrecer respuestas sobre la naturaleza de una justicia

perfecta o ideal, en contraste con Amartya Sen, quien busca responder como hacer una justicia más real en la sociedad y cómo se puede plantear la cuestión de la mejora de la justicia y la superación de la injusticia (p.24); indistintamente, de las dimensiones, enfoques o autores que se analicen para sustentar el conocimiento acerca del tema:

Resulta pertinente plantearse la justicia social también como un deber de todas las personas, pues, en últimas, son los seres humanos son los encargados de realizar, desde su individualidad, la familia y las demás instituciones, los principios y valores que consagran jurídicamente las sociedades en sus constituciones (Pérez-Garzón, 2019, p.99).

Como deber de cada individuo, la justicia social se fundamenta en los valores y sentido de moral subjetivos, en la capacidad que tiene cada uno de darle al otro lo el trato o lugar que merece desde la equidad y el respeto por la diversidad, pero esto parte también desde la propia identidad. Bolívar (2012), explica desde un contexto de las identidades, que en las últimas décadas se demanda igualdad de reconocimiento o visibilidad (dignidad, cultura, género, raza o etnia) y que la justicia social también viene dada por prácticas y condiciones sociales que posibilitan el reconocimiento mutuo con atención afectiva, igualdad jurídica y estima social; debido a que hay formas de trato socialmente injustas en las que lo que está en juego no es solamente la distribución de bienes o derechos, sino también la ausencia de afectos y cuidado o de estima social, que hurtan la dignidad o el honor (p.27); la universidad es escenario de esto, diariamente se dan interacciones sociales entre la comunidad universitaria marcadas por la forma de ver el mundo que tiene cada sujeto, lo que considere moral e inmoral, lo que considere correcto o incorrecto, la forma en que quiera relacionarse y convivir de acuerdo a su propia identidad y esto indudablemente

influye directamente en la calidad y cantidad de justicia social dentro de este espacio universitario.

Así entonces, la igualdad de oportunidades y de recursos (justicia social tradicional) actualmente es desplazada por el reconocimiento de las identidades:

la política de la diferencia, ya sea multicultural o de género, donde se presenta otra cara de la política de la igualdad, reclamando la afirmación positiva de las diferencias de los grupos; si la igualdad es un asunto de justicia, el reconocimiento lo es de identidad. La justicia social tiene, pues, dos dimensiones fundamentales e irreductibles: la redistribución y el reconocimiento de las diferencias. (Bolívar, 2012, p.27)

Considerando lo anterior, se trata entonces, de proponer un modelo de sociedad según el cual se reconozcan las diferencias, incluso hasta en las formas de legitimar creencias y normas éticas y de convivencia política (León y Val, 2007, p.142), a partir del cual proponer la construcción y reorganización de instituciones como la universidad, para que garanticen la justicia social, entre personas diversas, pero evitando el supuesto de situaciones ideales, es decir, una justicia real, como lo planteado por Amartya Sen.

En consecuencia y analizando la investigación que compete, según estos planteamientos, la Universidad Católica de Manizales, como institución de educación al servicio social, debe garantizar y velar por que toda su comunidad educativa ejerza y materialice la justicia social, desde ámbitos generales como la distribución de beneficios y de cargas en una sociedad de seres racionales (p.125), hasta aspectos tan particulares como el respeto individual de las diferencias, garantizado gracias a la formación y educación en valores, lo que se plantea desde los diferentes ejes orientadores de la Política de Bienestar



Institucional: formación integral, calidad de vida, desarrollo humano, construcción de comunidad; lo cual demanda hacer mayor énfasis en valores como la libertad personal, la igualdad de género, la inclusión social, la exigencia democrática a la diversidad y la importancia dada a la calidad de vida y a las obligaciones con los colectivos humanos y los escenarios naturales (UCM, 2018, p.25); lo anterior en busca de que dentro de la universidad, valores relevantes como la equidad y la justicia social se conviertan en objetivos legítimos del desarrollo institucional y personal de los actores que la componen (Hurtado, 2007, p.108).

Entonces, cabe resaltar lo que expone Hurtado (2007), cuando plantea que el ciclo virtuoso de la justicia, el desarrollo y la equidad, sintetizan el lazo social de una verdadera comunidad, en este caso la comunidad universitaria, pues además de hacer florecer el reconocimiento de los derechos sociales de los otros, exige para su consecución el ejercicio maduro de la administración y distribución de la justicia, así como de la equidad: balanza razón y la existencia de la ley (p.9).

### **2.2.5. Mayoría de edad Kantiana**

El Espacio escolar es sin duda una especie de “laboratorio” en el cual los estudiantes aprenden y practican no solo los conocimientos propios de su disciplina de estudio, sino también aspectos como la convivencia, participación ciudadana, el respeto por el otro, por su diversidad; de ahí que surjan interrogantes acerca de ¿cómo son las interacciones sociales y la convivencia dentro de ese espacio escolar? ¿Qué tan conscientes y autónomas llegan a ser las dinámicas interactivas dentro del espacio escolar universitario?

Pereira (2010) señala que el ser humano, como integrante de una sociedad, está influido por una serie de estructuras: de carácter político, económico, social, cultural, familiar, religioso y educativo, las cuales, de una u otra manera, van conformando su forma de comportarse y tamizando su formación (p.10).

Para comprender esa “forma de comportarse”, específicamente en el espacio escolar, se observa que en general los jóvenes alcanzan su mayoría de edad al mismo tiempo que arriban a la universidad o a la educación superior, por eso es importante examinar las características que hacen que un sujeto se pueda considerar *Mayor de Edad*; a grandes rasgos se podría decir que características como crecimiento, madurez y evolución como ser humano; la capacidad de instaurar relaciones interpersonales sólidas que se mantengan a largo plazo y de gran importancia para la vida; la búsqueda de la autonomía para tomar decisiones en lo referente a quién ser y a cómo comportarse, esa búsqueda mediada bajo la resistencia a la imitación automática de ciertos patrones de conducta o modelos de otros; tomar responsabilidad sobre las propias decisiones y asumir las consecuencias de los propios actos incluyendo la capacidad de rendir cuentas; entre otras características, son claves para inferir que un individuo ha llegado a la mayoría de edad.

En consonancia con estas características del sujeto mayor de edad, en la literatura académica se encuentran principalmente las disertaciones de Kant acerca de lo que en contraste él expone como *la minoría de edad*, que puntualiza “la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro” (Sanz, 2005, p.337), Al respecto Chaverra (2006) explicando dicha proposición de Kant, precisa que el hombre mismo “es culpable de esta minoría de edad, cuando la falta de ella no radica en una falta de entendimiento, sino de la decisión y el valor para servirse de él con independencia, sin la conducción de

otro”(p.92). La idea de lo que Kant establece como esa *minoría de edad culpable*, es particularmente importante a la hora de observar, describir y estudiar las interacciones sociales y la convivencia entre los estudiantes universitarios, quienes generalmente han cumplido la mayoría de edad legal colombiana (18 años), pero que pueden cumplir o no con los criterios establecidos por la mayoría de edad Kantiana y quienes pueden o no ser identificados como adultos por las características propias del sujeto mayor de edad que fueron expuestas con anterioridad.

Ahora bien, luego de establecer los criterios de la mayoría de edad ¿cómo puede entonces el hombre salir de la minoría de edad?, según Kant, el hombre es sacado de la minoría de edad gracias a la Ilustración (Chaverra, 2006, p.92), la salida del hombre de su culpable minoría de edad o de su imposibilidad de servirse de su entendimiento sin la guía de otro (Llano, 2004, p.34) se da a través de lo que el mismo Kant llamó o expresó como ¡Sapere aude! ¡Ten valor de servirse de tu propio entendimiento! (Sanz, 2005, p.337), es decir, la Ilustración.

En la búsqueda de esa Ilustración o de salir de la minoría de edad y volverse adulto funcional o mayor de edad, ocurre una disociación dentro del sujeto en cuanto a su motivación interior y a su motivación externa, para ser quién es y comportarse como lo hace en una comunidad, en efecto:

La separación entre autorregulación (interna), por un lado, y mutua regulación interpersonal (externa) y regulación legal (también externa), por el otro, corresponde a la investigación psicológica de los años sesenta, a la oposición entre internal locus of control y external locus of control y otras relacionadas, como motivación intrínseca vs motivación extrínseca; esa separación busca la mayoría de

edad kantiana como autodeterminación: saberse guiar por el propio entendimiento.

(Mockus y Corzo, 2005, p.4)

Es así como la Autorregulación o Regulación Interna se traslapa al concepto de mayoría de edad Kantiana, lo que en definitiva es atreverse a conducirse por su propio entendimiento, también es importante subrayar que para Kant, la expresión máxima de la mayoría de edad se da cuándo el hombre actúa por deber, esta característica se podría agregar a las características del adulto funcional en sociedad antes mencionadas y así, en el sentido social del deber, alude a actuar lejos de la búsqueda de beneficios personales, lo cual es una característica ineludible de lo moral. “Actuar por deber y sólo por deber es la expresión máxima de la autorregulación, de la mayoría de edad” (Mockus y Corzo, 2005, p.6).

A condición de lo anterior, la moral entra a jugar un importante papel dentro de las características del sujeto como mayor de edad y más en un entorno tan complejo como el espacio escolar universitario, ya que este microcosmos se convierte en un ámbito en el cual el sujeto aprende lo que implica vivir en sociedad y en el que convergen multitud de culturas, formas de ser, intencionalidades y aspectos diversos de moralidad que coexisten en la actualidad:

Hoy parece necesario aceptar que pueden coexistir puntos de vista morales diversos fuertemente obligantes para las personas (cada cual en ejercicio de su autonomía moral). Kant sólo pedía que cada persona se gobernara a sí misma (mayoría de edad) y para ello adoptara sus máximas sometiéndolas a la prueba de fuego de la universalización. (Mockus y Corzo, 2005, p.6)

Lo anterior, implica sin lugar a dudas que las interacciones entre los estudiantes en el espacio escolar universitario se verán marcadas de una u otra forma por los puntos de vista morales que cada individuo acepte como su máxima, de allí, emitirá sus juicios de valor hacia lo que considere correcto o incorrecto, moral o inmoral dentro del ámbito de la comunidad universitaria, basándose en el conjunto particular de creencias que ha adoptado a lo largo de los años, producto de su crianza, su interacción social y de la educación recibida a lo largo del tiempo; Escobar (2016) plantea que una de las definiciones que se han dado del hombre es que “somos seres o entes axiológicos, es decir, seres portadores de valores, que formulamos juicios de valor, que nos enfrentamos a una realidad que juzgamos buena o mala, fea o bonita, agradable o desagradable” (p.12), las comunidades estudiantiles universitarias como grupo social y los estudiantes que las conforman como individuos, no están ajenos a este tipo de juicios.

Así pues, los *juicios de valor* son “aquellas declaraciones o apreciaciones que emiten las personas o grupos sociales a partir de sus propias preferencias axiológicas o jerarquías de valores inscritas en un determinado contexto socio-histórico” (Escobar et al, 2016, p12), este tipo de juicios se pueden encontrar en diversos ámbitos: morales, políticos, religiosos, estéticos, ideológicos, entre otros como las comunidades estudiantiles universitarias, y son diferentes a cada individuo según el lente con el que observe, justamente:

En lo moral se puede decir que una persona puede juzgar como el más alto valor el cumplimiento irrestricto del deber, siguiendo la ética Kantiana en tanto que otra prefiere guiar su existencia a partir de la incesante búsqueda de placeres materiales.

En el terreno estético, un artista estimará como supremo valor a la belleza, mientras

que un místico dirá que el máximo valor consiste, sin duda, en la unión del alma con la divinidad. (Escobar et al, 2016, p.12)

En este orden de ideas, cada individuo forjará una creencia de acuerdo a su propio lente o punto de vista moral que le llevará a observar, convivir e interactuar de forma específica con aspectos relativos a la diversidad social; Álvaro (2018) plantea que la interacción comienza en los seres humanos con la comunicación de intenciones, la *Intencionalidad Compartida*; compartir intenciones significa establecer metas conjuntas, así como creencias y motivaciones compartidas (p.221), por ejemplo, el individuo juzgará el grupo o condición social al que debe pertenecer o que aspectos debe caracterizar o no a los demás sujetos con los que entablará relaciones sociales y académicas dentro de la comunidad estudiantil universitaria, esto le llevara a distinguir entre grupos sociales y/o condiciones sociales como: el estrato social, pertenencia a un grupo minoritario, preferencias sexuales, preferencias políticas, creencias religiosas, apariencia física, discapacidad, lugar de procedencia; entre muchas otras condiciones a los que su propia visión moral lo llevará a aceptar o no, a condenar o no, pero sin duda a adquirir una identidad.

Por lo anterior, en el espacio universitario indudablemente se observa que el individuo puede alcanzar o no la mayoría de edad Kantiana o la Ilustración de acuerdo a la forma en que interactúe bajo sus propios criterios o máximas con ese medio en donde se desenvuelve, ese individuo como menor de edad culpable (Kant), aprende aspectos relevantes para comportarse en su realidad social, se podría decir que en él se produce un aprendizaje de un modo vicario, es decir:

Mediante la observación de la conducta de los otros y de sus consecuencias (Bandura), es un proceso de influencias recíprocas en el que el comportamiento de una persona está influyendo en la actividad de los demás (Homans). Entre unos y otros hay un proceso de interacción a cuyo través aprendemos un considerable número de valores y significados que acabarán jugando un papel decisivo en la manera en que percibimos distintos aspectos de la realidad social (Bruner) y en la manera de actuar (Rose), sobre todo respecto a sus principales componentes, los otros, no solo a título personal, sino, sobre todo, en cuanto que miembros pertenecientes a grupos y/o categorías sociales (Tajfel). (Álvaro, 2018, p.113)

Por su parte, si el sujeto (estudiante) busca considerarse a sí mismo mayor de edad o ilustrado, debe reconocer que la idea de *Ser Universitario*, se fundamenta a partir de la conciencia histórica que le otorga la mayoría de edad, siendo de esta manera posible lograr inventarse a sí mismo y elaborarse a sí mismo, en este caso, en el devenir de la vida universitaria. No se plantea aquí que únicamente la universidad posibilita alcanzar la mayoría de edad en términos kantianos, pero sí señala que ella, en términos de lo que significa (espacio multicultural y de conocimiento), lo posibilita. (Mejía, 2007, p.169).

Por consiguiente, se requiere de varios aspectos fundamentales para ser considerado un *Ser Universitario Mayor de edad* (en términos Kantianos) enclavados básicamente en el principio fundamental de la Autonomía: “servirse de la propia razón, vocación a pensar por sí mismo y ser obra de sí” (Mejía, 2006, p.169); es decir que la mayoría de edad Kantiana rompe con la intención de aceptar la autoridad y aporta a la formación de sí mismo y de su autonomía (Mejía, 2006).

Sobre las bases de las ideas anteriormente expuestas, se puede inferir que las interacciones sociales y la convivencia en el espacio escolar universitario, se caracterizarán de acuerdo al grado de autonomía (mayoría de edad kantiana) que posean y expresen los individuos, dentro de las dinámicas interactivas en las comunidades estudiantiles universitarias, lo que finalmente definirá la forma en que viven la diversidad.

### **2.3. Marco contextual**

*“Todo conocimiento está marcado por el contexto en que es producido”*

(Mato, 2007, p.64)

A fin de conocer un poco el contexto dónde se desarrolla este trabajo investigativo y de acuerdo a la información encontrada en los diversos documentos institucionales, la Universidad Católica de Manizales (UCM), se presenta como una Institución de Educación Superior de Derecho Eclesiástico, creada en el año 1954 en la ciudad de Manizales, como respuesta a la necesidad de formación que se observaba en la sociedad de la época; es una obra de la Iglesia Católica que fundamenta sus valores corporativos en los principios de Verdad y Caridad, está dirigida por las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación, basada en el legado pedagógico y social de Marie Poussepin, cuya *Misión* conjuga el formar integralmente desde la perspectiva humana, cristiana y científica, con la orientación desde la academia teniendo presentes los criterios de universalidad, humanización del conocimiento, calidad e innovación y cuyo *Perfil Institucional* se plantea como obra congregacional y de Iglesia, desde su identidad, trabaja en la formación integral en diálogo con el entorno, para contribuir a la transformación social y cultural, y dónde su *Visión* hace referencia a consolidar una comunidad académica que, desde la



personalización liberadora como modelo pedagógico, contribuya a la transformación social, cultural y se constituya como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

Por lo que se refiere a la UCM, como lugar en donde se desarrolla esta investigación y como un espacio escolar universitario cargado de interacciones entre sus diversos actores, tanto estudiantes, docentes, como personal directivo y laboral, la UCM se fundamenta en su *Proyecto Educativo Universitario (PEU)*, como “la carta de navegación que ilumina, junto con el Plan de Desarrollo Institucional, la vida de la Universidad” (UCM, 2018, p.10), así, bajo los lineamientos establecidos en este estamento, se sustentará una descripción contextual de la institución y de los actores que intervienen en esta investigación, en lo que refiere a educación en la diversidad desde la equidad y la justicia social, toda vez que desde la teoría se plantea que cada institución educacional debe garantizar las condiciones necesarias para que se cree el hábito de reflexión crítica y de valoración moral, mediante métodos de enseñanza aprendizaje que lo propicien. (Ojalvo et al, 2009, p.100).

En los principales lineamientos de su PEU, la UCM como Institución de Educación Superior, plantea unos criterios específicos para el logro de su misión institucional, por ejemplo: el fomento de la valoración de la diversidad como condición de una sociedad inclusiva, incluyente y global que contribuya a una sociedad más justa, solidaria y fraterna (p.31), la búsqueda de un relación fe-cultura-vida, dónde se genere una nueva ciudadanía con hombres y mujeres políticos, ciudadanos, capaces de tejerse con los otros desde el respeto, la valoración por la diversidad y la apuesta por la inclusión, como posibilidades de construcción de relaciones basadas en la justicia, la paz, la convivencia ciudadana, la defensa de la vida y la solidaridad (p.34), el reconocimiento de la valía de una humanidad en unidad y en diversidad que considera la diferencia, la particularidad y la singularidad de

cada persona (p.40); todo lo anterior, la constituyen como una institución que procura a toda condición y en todas sus áreas, el propiciar una formación y un ambiente que promueva la reflexión sobre los problemas de la sociedad y que aporte al desarrollo científico, humano y social, lo cual indiscutiblemente debe apuntar a la educación en la diversidad desde la equidad y la justicia social.

Igualmente, la propuesta de la institución de realizar un Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, que valora toda su apuesta formativa, filosófica, congregacional y científica para que se materialice en los pilares de humanización, socialización, trascendencia y los elementos constitutivos del carisma congregacional (p.44), y que hace referencia según Arias Arteaga (2017) dentro del PEU, a la promoción de la personalización liberadora hacia la formación de un profesional que cumpla la misión libertaria de ejercer una profesión que aporta al requerimiento social y cultural; teniendo en cuenta el concepto de persona como ser humano con realidad propia, hacia la plena realización y buscando la personeidad (p-p.47-48) y el concepto de liberación desde los planteamientos teológicos de la Iglesia Católica y desde los aportes sociológicos y pedagógicos acerca de la liberación propuestos por Paulo Freire, por la pedagogía activa y propios de la enseñanza problémica (p. 43); son elementos que también hacen parte de las acciones establecidas por la UCM a la hora de impartir una formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad.

En definitiva, en la documentación institucional, se ve plasmado su gran interés de que tanto el ambiente universitario, como el currículo y los lineamientos institucionales como principios rectores de este contexto, se encaminen hacia una formación integral en valores, algo muy parecido a lo que Ojalvo et al (2009) citando a Delgado (1994) propone

como aspecto central del currículum formador de valores “el desarrollo del pensamiento crítico, que implica la valoración y preferencia por lo correcto, la búsqueda de la verdad y el bien, la sensibilidad a los problemas del contexto y su inserción en la realidad, donde cobra su significado verdadero, alumnos no solo con la solidez del conocimiento científico sino también con elementos de juicio que se requieren para orientar su conducta a partir del discernimiento y la reflexión” (p.98). En consecuencia, en lo referente a los perfiles tanto de los docentes como de los estudiantes, se hace hincapié al valor que tiene el respeto por la diversidad como condición de una sociedad inclusiva, incluyente y global que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna (p-p 49, 51).

Desde la documentación referida al Modelo de Planeación UCM, también se tiene en cuenta la inclusión, diversidad y multiculturalidad en articulación con el quehacer institucional (PEU, p.55); dicho brevemente la UCM como contexto de esta investigación, se presenta como una institución de educación superior que propende por la educación en valores como el respeto por la diversidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social, entre muchos otros. Lo anterior se encuentra reflejado en los lineamientos establecidos en su *Plan de Desarrollo Institucional (PDI)*, en el cual se plantean diferentes MEGAS, que son metas desafiantes o grandes ámbitos de desarrollo institucional que se convierten en apuestas meritorias y agentes motivadores que todos los actores que convergen en la universidad quieren lograr y que implican cambios sustantivos en la institución para el logro de la visión (PDI p.14), así, dentro de estos grandes sueños y desafíos institucionales, resalta la MEGA 1: *Ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva y multicultural, que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna* (PDI p.29), dónde lo que se busca es acoger los principios de inclusión y multiculturalidad

para vivir el respeto a la diversidad, también cabe resaltar la MEGA 6: *Campus físico y virtual vital, que resuelve de forma ejemplar e incluyente las relaciones con el conocimiento, la comunidad universitaria y su entorno* (PDI p.32), en la que se plantea la oportunidad de construcción social donde se materialicen los pilares institucionales de humanización, socialización y trascendencia dentro de la interacción y las vivencias que suceden en este espacio universitario.

Es claro que en sus lineamientos, estatutos y documentación normativa, la UCM se ha esforzado por plasmar los referentes por los cuales la universidad quiere ser reconocida en cuándo a formación ciudadana, diversidad, justicia social y equidad; sin embargo, cabe preguntarse qué tanto se lleva a la práctica todo lo planteado en documentos como el PEU, el PDI y en los diferentes documentos normativos de la universidad, ¿qué tanto se practican esos valores y cuáles son las características de las valoraciones e interacciones de los estudiantes, con relación a la formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad, desde la equidad y la justicia social en el contexto particular de la UCM?; la respuesta a esa pregunta es en definitiva el objeto de estudio de esta investigación, ya que como se ha venido recalando, poco se conoce sobre el tema en particular, ya que dentro de los antecedentes no se han encontrado investigaciones que arrojen información referente a la forma o el cómo los estudiantes conceptualizan o valoran la diversidad, la participación política y la interacción las comunidades estudiantiles universitarias, sobre el cómo viven la diversidad, cómo la sienten, y cómo participan e interactúan bajo estos temas ciudadanos.

## Capítulo III

### Metodología

#### 3.1. Enfoque de la investigación

Las ideas constituyen el primer acercamiento a la *realidad objetiva* (desde la **perspectiva cuantitativa**), a la *realidad subjetiva* (desde la aproximación **cualitativa**) o a la *realidad intersubjetiva* (desde la **óptica mixta**) que habrá de investigarse. Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014).

Monje (2011:13) la investigación cualitativa “se interesa por captar la realidad social a través de los ojos de las personas” el investigador no parte de supuestos teóricos, sino que elabora proposiciones desde la lectura de la realidad de las personas observadas dentro de un entorno social, histórico y cultural.

En este plano epistemológico, el presente estudio se desarrolló bajo una metodología de corte mixto, que permitió recoger datos a través de los instrumentos encuesta y cuestionario a grupo focal en varias instituciones de educación superior ubicadas en México (UNISONORA y Universidad Veracruzana) y Colombia (Universidad Católica de Oriente y Universidad Católica de Manizales), cabe recordar que el presente estudio se enfoca únicamente en los resultados que se obtengan luego de la aplicación de los instrumentos con la población seleccionada de la Universidad Católica de Manizales y posteriormente será nuevo objeto de estudio en otra investigación, el análisis y contraste de los resultados que se alcancen en las demás universidades mencionadas con anterioridad.

La población seleccionada, fué representativa de las instituciones participantes, en el caso del presente informe, estudiantes de la Universidad Católica de Manizales que se encuentran cursando en tres tramos diferentes, al inicio del ingreso a la universidad, en semestres intermedios y semestres finales.

La encuesta cuenta con tres secciones que recogen el conocimiento que se tiene de tres dimensiones: La civil, que hace referencia a la estructura jurídica, derechos que garantizan las libertades que se tienen que asumir como individuos y en grupos colectivos; la política, en relación al grupo que ejerce el poder a través de prácticas en el ejercicio ciudadano y las elecciones; y la social, ubicada en esta dimensión, la búsqueda de la justicia social para los ciudadanos, explorando conocimientos que se tienen sobre las perspectivas de género, la diversidad, la inclusión escolar y el medio ambiente.

El instrumento se desarrolló de manera electrónica por medio de la página e-encuesta.com con el fin de difundir y obtener las respuestas de los estudiantes que participaron en la investigación.

En el cuestionario a grupo focal se realizó electrónicamente por la plataforma google forms, con el fin de explorar las valoraciones, la participación y las interacciones de los estudiantes con respecto a las mismas dimensiones bajo las que se desarrollarán categorías de análisis, temas y situaciones sobre las que los estudiantes demuestren interés y propuestas de incorporación para mejorar las interacciones tendientes a la formación ciudadana en la UCM.

### **3.2. Diseño de la investigación**

Se utiliza el diseño explicativo secuencial (DEXPLIS) donde en la primera etapa se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan los datos cualitativos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.554) seguido, se interpretan los resultados obtenidos en las dos fases anteriores para determinar el informe final. Es importante resaltar que en este diseño pueden ser igual de importantes los datos cuantitativos y cualitativos, pero en la mayoría de los casos, se busca recoger datos cualitativos que apoyen y profundicen los datos numéricos, como en la investigación que atañe.

### **3.3. Población muestra**

El instrumento encuesta del presente estudio se realizó con la participación de 289 estudiantes del sexo femenino y 96 estudiantes del sexo masculino, para un total de 385 estudiantes entre las edades de 17 a 29 años, que pertenecen a la formación de pregrado de los diferentes programas académicos de la Universidad Católica de Manizales, distribuidos así: 145 estudiantes del programa enfermería, 83 estudiantes del programa bacteriología, 41 estudiantes del programa arquitectura, 39 estudiantes del programa publicidad, 18 estudiantes del programa ingeniería ambiental, 12 estudiantes del programa administración de empresas turísticas y 47 estudiantes de las diferentes licenciaturas (licenciatura en matemáticas y física, licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental, licenciatura en tecnología e informática) ofrecidas por esta institución de educación superior.

Para el caso del cuestionario a grupo focal, fueron seleccionados 11 estudiantes líderes representantes estudiantiles de los programas de pregrado ofrecidos por la

Universidad Católica de Manizales, quienes dieron respuesta a 6 preguntas de tipo cualitativo, permitiendo profundizar o aclarar algunas percepciones iniciales luego de analizar los datos cuantitativos.

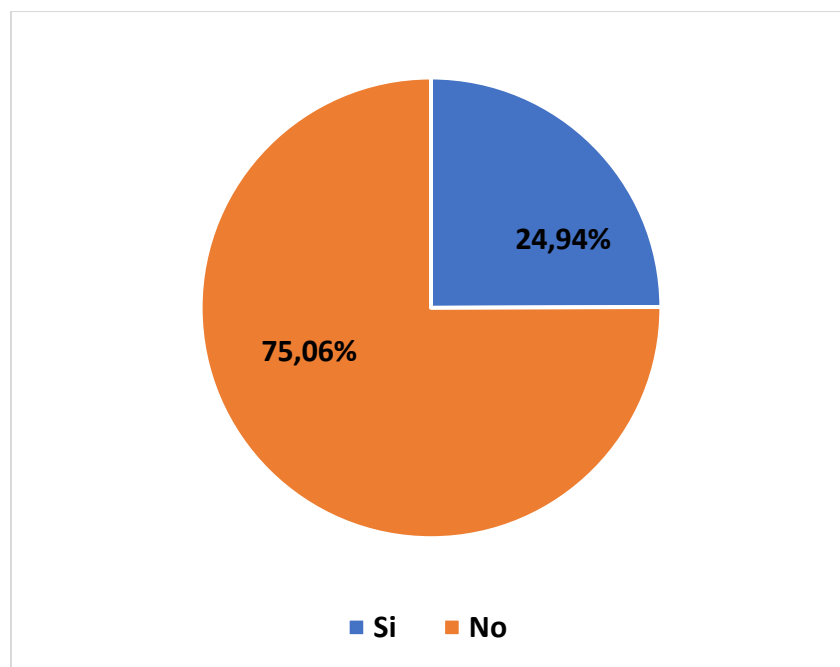
### 3.4. Análisis de resultados

#### Encuesta.

Referente a los resultados obtenidos en el estudio la formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad desde la equidad y la justicia social, se describen los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en la encuesta con el fin de dar respuesta a cada uno de los objetivos propuestos:

#### Figura 1

*Además de estudiar ¿actualmente trabajas?*

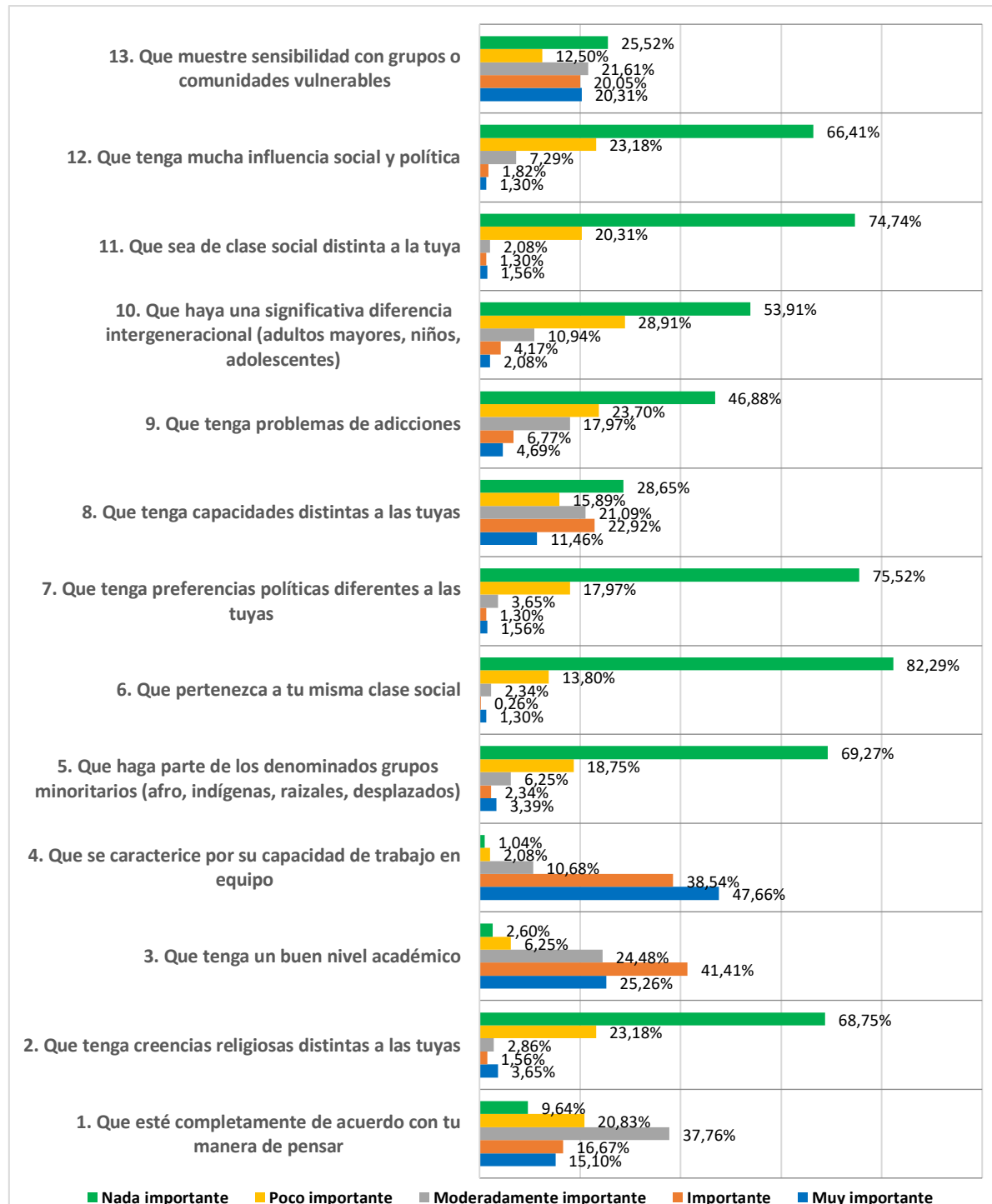




En la figura 1 se puede constatar que el 75.06% de los estudiantes solamente estudian, la mayoría de ellos se encuentran todavía bajo la tutela y amparo de su familia y no requieren generar ingresos, otros a pesar de tener expectativas hacia un empleo no pueden obtenerlo por la falta de oportunidades laborales en la Entidad territorial. El otro 24.94% de los estudiantes estudian y trabajan, alternando estas dos actividades. El trabajo les permite generar ingresos para su sostenimiento y en la mayoría de los casos se emplean con flexibilidad horaria y no a tiempo completo. Algunos estudiantes que están matriculados en programas académicos en modalidad a distancia se les facilita el desarrollo simultáneo de las dos actividades.

**Figura 2**

*Al momento de elegir personas para conformar grupos de trabajo en la Universidad ¿qué importancia le das a las siguientes características?*



Al momento de elegir personas para conformar grupos de trabajo en la Universidad, según la figura 2, los estudiantes determinan la importancia sobre la característica que esté completamente de acuerdo con su manera de pensar. La gráfica muestra Moderadamente importante 37.76%, seguido de poco importante 20.83%, Importante 16.67%, Muy importante 15.10%, Nada importante 9.64%. Esto significa que no le dan mucha importancia al momento de pertenecer a un grupo, que los otros estén de acuerdo con sus ideas; denotando aceptación de posturas ideológicas diferentes.

Sobre la característica que tenga creencias religiosas distintas a las suyas, en un alto porcentaje los estudiantes lo consideran nada importante, con un 68.75%. Con un 23.18% lo consideran poco importante. Estas respuestas denotan el respeto por la diversidad de creencias religiosas. Socialmente este es un gran valor ya que, por esta aceptación, se disminuyen conflictos sociales en este sentido.

Que tenga un buen nivel académico presentó como respuestas Importante 41.41%, seguido de Muy importante con 25.26%. Significa que esta característica es altamente valorada por los estudiantes al momento de elegir personas para conformar grupos de trabajo en la Universidad. Se presume que esta preferencia, garantiza en parte su éxito académico.

Que se caracterice por su capacidad de trabajo en equipo es Muy importante con 47.66 e Importante con 38.54. Estas respuestas determinan el sentido de colectivo y de comunidad de aprendizaje de los estudiantes.

Que haga parte de los denominados grupos minoritarios (afro, indígenas, raizales, desplazados), es Nada importante con 69.27% y Poco importante con 18.75%. El

reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, social, está presente en la comunidad estudiantil, lo cual evita discriminación, exclusión y segregación social.

Que pertenezca a su misma clase social es Nada importante con un 82.29% y Poco importante con un 13.80%. Estos altos porcentajes muestran que los estudiantes se relacionan fácilmente con otros sujetos sin que medie la estratificación social. Esta es otra característica que se resalta en las nuevas generaciones.

Que tenga preferencias políticas diferentes a las tuyas es Nada importante con un 75.52% y Poco importante con un 17.97%. El respeto por las ideologías y posturas políticas diferentes, es un indicio de una sólida formación ciudadana.

En el ítem que tenga capacidades distintas a las tuyas se presentan unas respuestas muy distribuidas en porcentajes, desde Nada importante con un 28.65%, seguida de Importante con un 22.92% y Moderadamente importante con un 21.09%. No existe en los estudiantes una preferencia común; quizás algunos prefieran compartir con otros que sean similares a ellos por afiliación y otros prefieran compartir sus actividades con personas con capacidades diferentes a las tuyas por complementariedad. En esta característica no hay consenso.

Que tenga problemas de adicciones es Nada importante con un 46.88% y Poco importante con un 23.70%. Los estudiantes respetan el libre desarrollo de la personalidad y las elecciones individuales de los otros, sin censurarlos por conductas que son desaprobadas socialmente.

Que haya una significativa diferencia intergeneracional (adultos mayores, niños, adolescentes) es Nada importante con un 53.91% y Poco importante con un 28.9%. Los

estudiantes se relacionan con facilidad con personas de diferentes grupos etarios, en los mayores reconocen experiencia y a los menores les brindan protección.

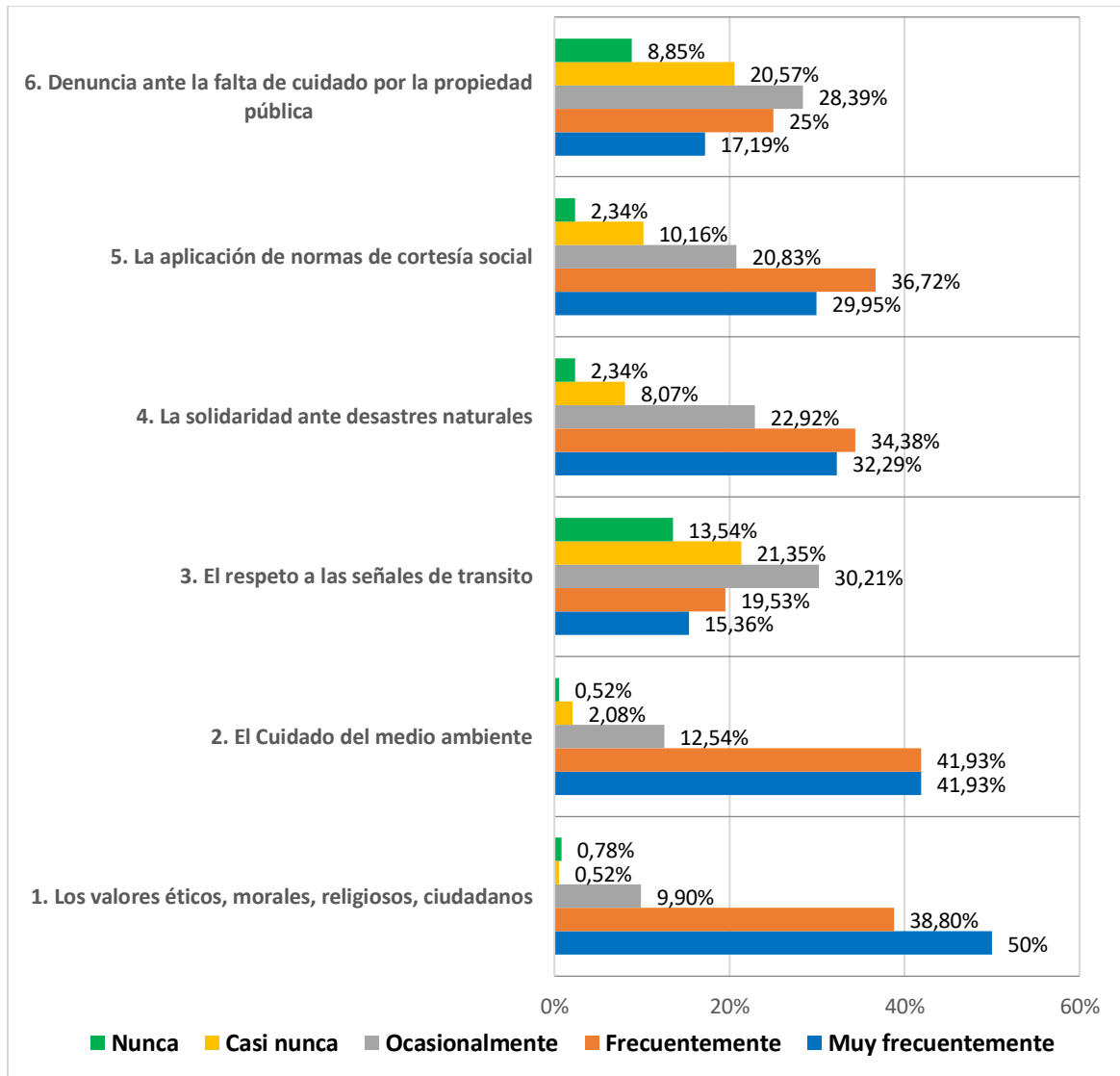
Que sea de clase social distinta a la tuya es Nada importante con un 74.74% y Poco importante con un 20.31%. Estas respuestas se corroboran con el ítem No 5 Que pertenezca a su misma clase social, donde se observaron respuestas similares. La no discriminación por clases sociales afianza la solidaridad, el respeto, y el considerarnos y reconocernos como sujetos.

Que tenga mucha influencia social y política presenta respuestas como Nada importante 66.41% y Poco importante 23.18%. Esta es una muestra de las nuevas ciudadanías de no valerse de personas u organizaciones que puedan influenciar la toma de decisiones para favorecimientos individuales y colectivos.

Que muestre sensibilidad con grupos o comunidades vulnerables muestra respuestas muy diferenciadas en su distribución. Nada importante 25.52%, Moderadamente importante 21.61% y Muy importante 20.31% que son respuestas con porcentajes muy cercanos. Esto muestra que la percepción de los estudiantes hacia la vulnerabilidad humana no está muy establecida, aspecto que debe orientar ejercicios de sensibilización y empatía con las comunidades más vulnerables.

**Figura 3**

*Durante el proceso de formación, la Universidad ha hecho énfasis en:*



Con respecto a la pregunta si durante el proceso de formación, la Universidad ha hecho énfasis en: Los valores éticos, morales, religiosos y ciudadanos, los estudiantes reconocen el sentido formativo de la Universidad respondiendo con un Muy frecuentemente en un 50.00% y frecuentemente con el 38.80%. Esta formación debe mantenerse y fomentarse en el proceso educativo de los estudiantes.

En cuanto al cuidado del medio ambiente, Muy frecuentemente obtuvo un porcentaje de 41.93%, igual porcentaje a Frecuentemente con 41.93%. Estos altos porcentajes denotan la alta conciencia ecológica de los estudiantes. Esta postura es muy positiva para el desarrollo de programas de conservación ambiental y sostenibilidad.

Sobre el respeto a las señales de tránsito Ocasionalmente obtuvo 30.21%, Casi nunca 21.35%, Frecuentemente 19.53%, Muy frecuentemente 15.36 y Nunca 13.54%. Estas respuestas denotan una falta de inteligencia vial en los estudiantes. Se presume un pensamiento de riesgo, adrenalina y poco respeto por las normas de tránsito. A este respecto es necesario promover programas de educación vial.

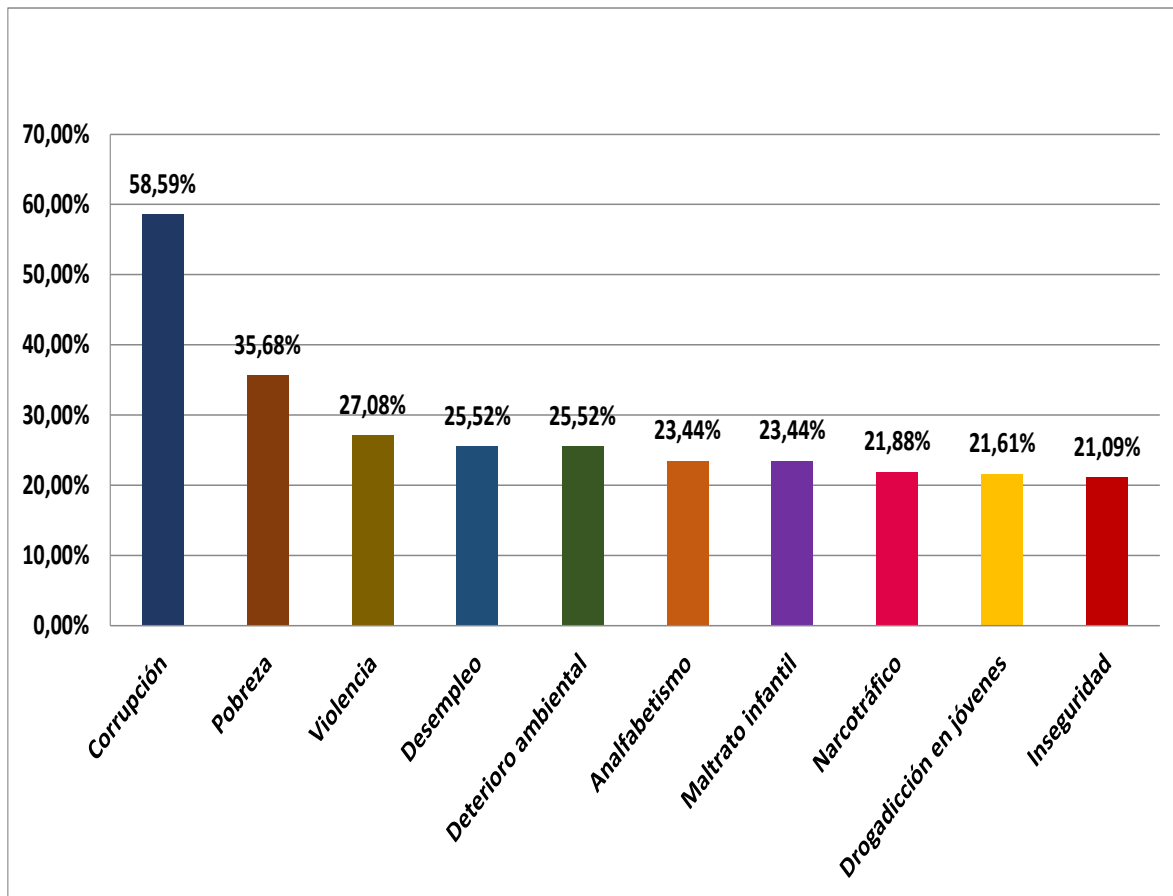
En cuanto a la solidaridad ante desastres naturales las respuestas se presentan Frecuentemente 34.38%, Muy frecuentemente 32.29% y Ocasionalmente 22.92%. Los estudiantes presentan moderada participación en estas actividades de servicio social. Es importante como Universidad promover la conciencia social de ayuda a los demás.

Con relación a la aplicación de normas de cortesía social Frecuentemente presento un porcentaje de 36.72%, Muy frecuentemente de 29.95% y Ocasionalmente 20.83%. Esto denota una regular formación en este aspecto o moderada importancia hacia las fórmulas sociales.

La denuncia ante la falta de cuidado por la propiedad pública mostro como respuestas Ocasionalmente 28.39%, Frecuentemente 25.00%, Casi nunca 20.57%, Muy frecuentemente 17.19% y Nunca 8.85%. Se presume moderado compromiso de los estudiantes con la infraestructura y dotación comunitaria. Esto se ha observado con algunos estudiantes universitarios en las manifestaciones públicas.

**Figura 4**

*Jerarquización entre los siguientes problemas los que más aquejan el país, siendo 1 el problema más grave y el 11 el menos grave*



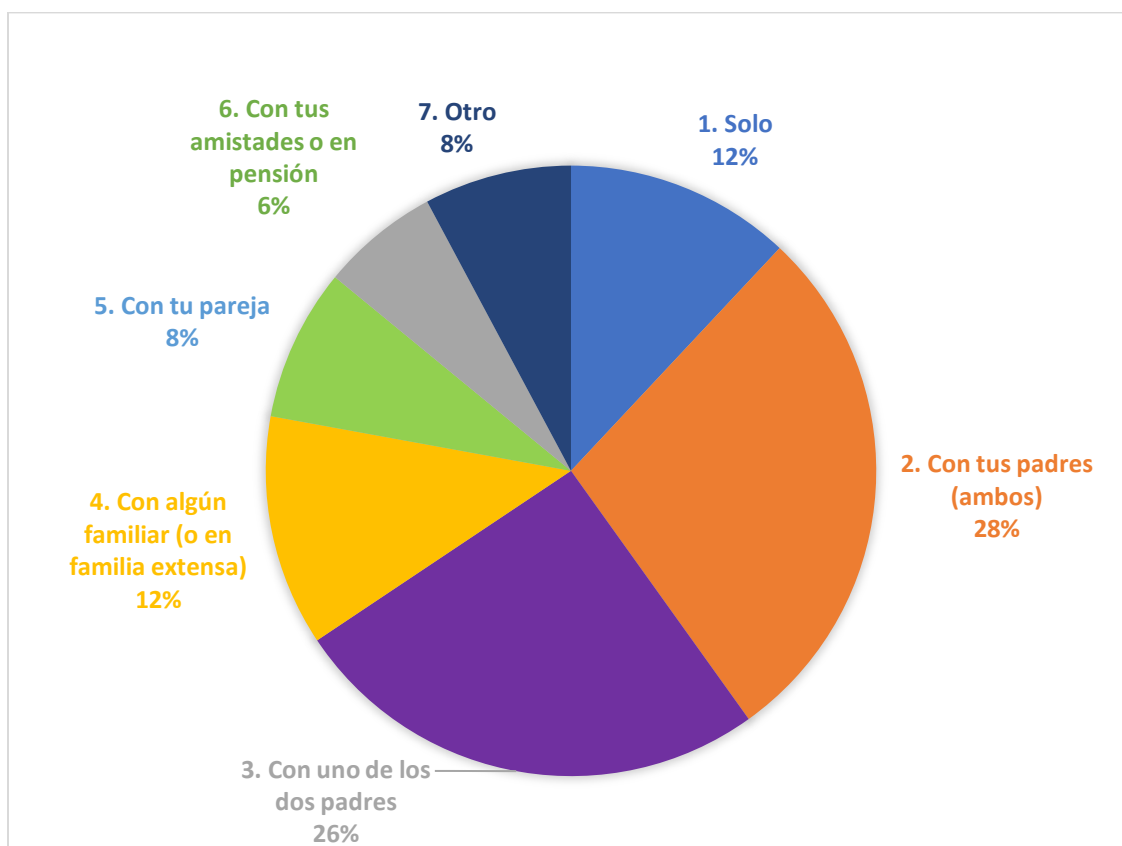
En la jerarquización entre los problemas que más aquejan el país, los estudiantes determinaron que el problema más grave es la corrupción 58.59%, seguido por la pobreza 35.68%, la violencia 27.08%, el desempleo 25.52%, deterioro ambiental 25.52%, el analfabetismo 23.44%, el maltrato infantil 23.44%, el narcotráfico 21.88%, la drogadicción en jóvenes 21.61%, la inseguridad 21.09%, y el menos grave la falta de educación en valores con el 20.57%. El determinar la corrupción como el principal problema contrasta



con el menos grave que fue la falta de educación en valores, siendo la honradez y la honestidad características esenciales en las actuaciones transparentes. La pobreza también en un alto porcentaje fue considerada por los estudiantes como una problemática no superada en el país, ni en el mundo.

**Figura 5**

*¿con quien vives en este momento?*

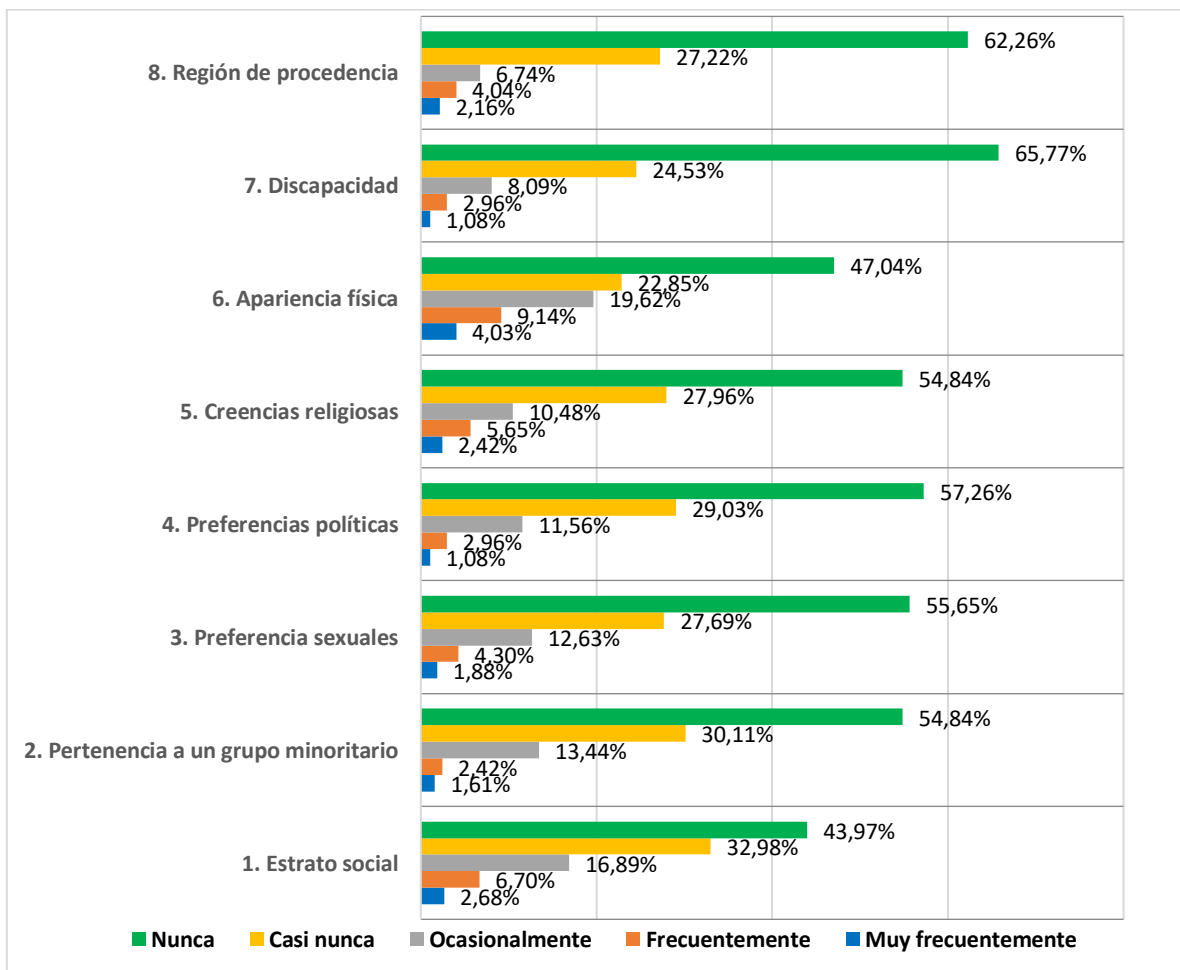


Los estudiantes viven en este momento con sus padres (ambos), en un 28.12%, con uno de los dos padres 25.52%, con algún familiar (o en familia extensa) un 12.24% solo 11.98%, con su pareja 8.07%, otro 7.81%, y con sus amistades o en pensión 6.25%.

Estas respuestas corroboran que los estudiantes conviven en gran porcentaje con sus padres quienes son los que asumen su manutención porque solamente estudian y no han ingresado al mundo laboral. Un alto porcentaje de estudiantes pertenecen a la generación Milenios que según algunas teorías no tienen interés de independizarse ni formar una familia, y podría presumirse que no han alcanzado la mayoría de edad Kantiana.

**Figura 6**

*En la Universidad donde estudias ¿has identificado algún tipo de discriminación respecto a las siguientes condiciones?*



Sobre la pregunta referida a si en la Universidad donde estudia ha identificado algún tipo de discriminación respecto a la condición de estrato social, los estudiantes respondieron Nunca 42.60 % y Casi nunca 31.95. Estas respuestas coinciden con los ítems donde se indagaba sobre el reconocimiento y respeto por las personas independiente de su estrato y condición social.

Sobre la discriminación por la pertenencia a un grupo minoritario, los estudiantes respondieron Nunca 53.54%, Casi nunca 29.40 % y Ocasionalmente: 13.12%. Estas respuestas coinciden con posturas de no discriminación a grupos minoritarios de etnias, víctimas del conflicto armado, entre otros. Esto también concuerda con la filosofía de la Universidad, de acogida a todos los grupos poblacionales vulnerables o en riesgo de ser excluidos.

Sobre preferencia sexuales un 55.65% de los estudiantes respondieron que nunca en la Universidad se ha discriminado por esta condición y un 27.69% considera que casi nunca han sido repudiadas las personas por sus preferencias sexuales. Estas respuestas denotan respeto por la diferencia y por la opción sexual personal.

Con relación a las preferencias políticas los estudiantes respondieron que Nunca 57.26% y Casi nunca 29.03%, se ha discriminado a ninguna persona por exponer sus preferencias políticas. Estas respuestas corroboran la poca o ninguna importancia que los estudiantes le otorgaron a este aspecto.

En la Universidad a pesar de ser confesional, existe respeto y no discriminación por las Creencias religiosas de funcionarios y estudiantes, lo cual coincide con las respuestas de los estudiantes, Nunca con un 54.84% y Casi nunca con un 27.96%.

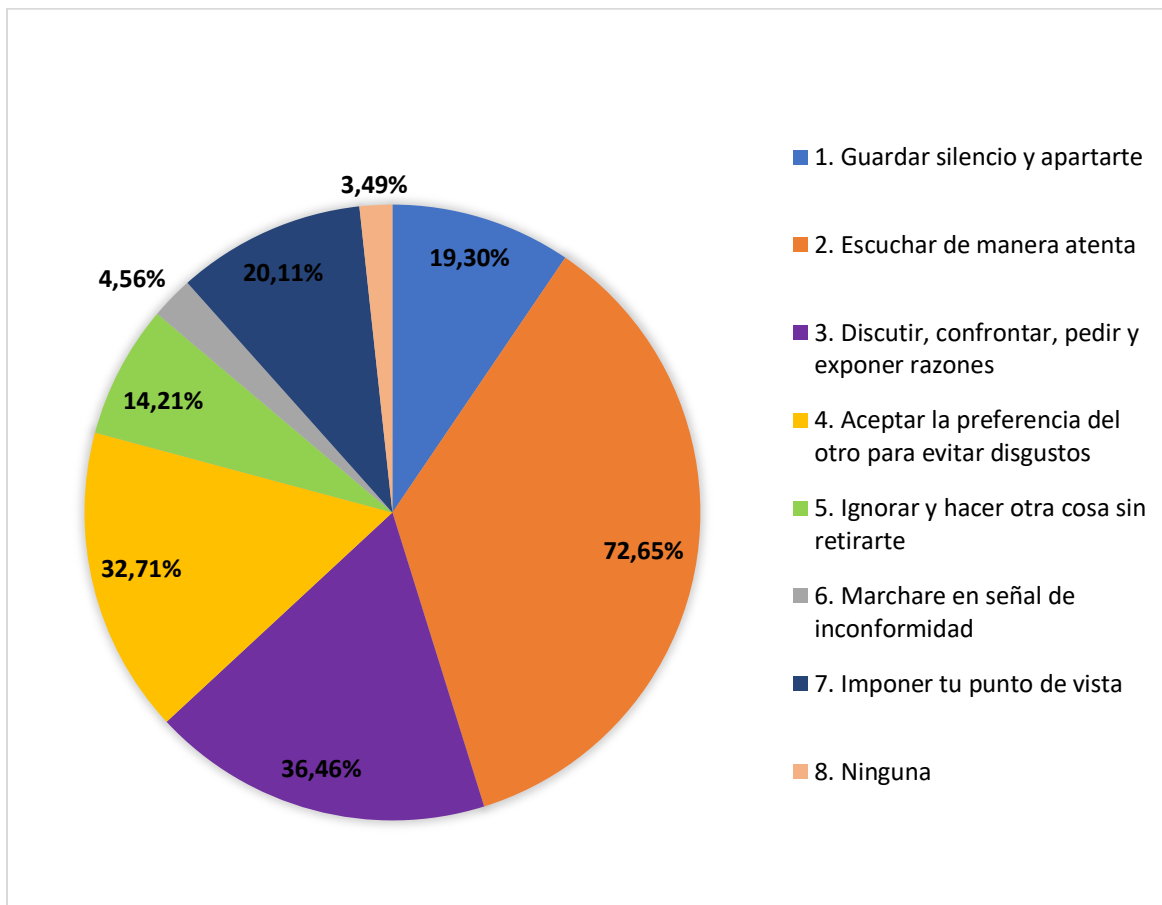
La apariencia física no es determinante para discriminar a alguien, lo cual se corrobora con respuestas como Nunca 47.04%, Casi nunca 22.85 y Ocasionalmente 19.62%. A pesar de que en la tendencia fitness hay culto por el cuerpo, existen otros aspectos de la personalidad que son más relevantes que la apariencia física, que pasa a otro plano.

La Discapacidad en la UCM es percibida como capacidad, habilidad y potencialidad, por ello ninguna persona es discriminada por su Discapacidad, lo cual coincide con las respuestas de los estudiantes Nunca 65.77% y Casi nunca 24.53. La participación de las personas con discapacidad en la vida universitaria, ha permitido sensibilizar y comprender esta condición y actuar en consecuencia.

La Región de procedencia se constituye en una riqueza cultural y social para la Comunidad Universitaria. Tradicionalmente en la Institución se han formado profesionales provenientes de todo el país, lo que ha permitido reconocer la diversidad cultural. Por ello, en cuanto discriminación por procedencia, las respuestas de los estudiantes fueron Nunca 62.26% y Casi nunca 27.22%.

**Figura 7**

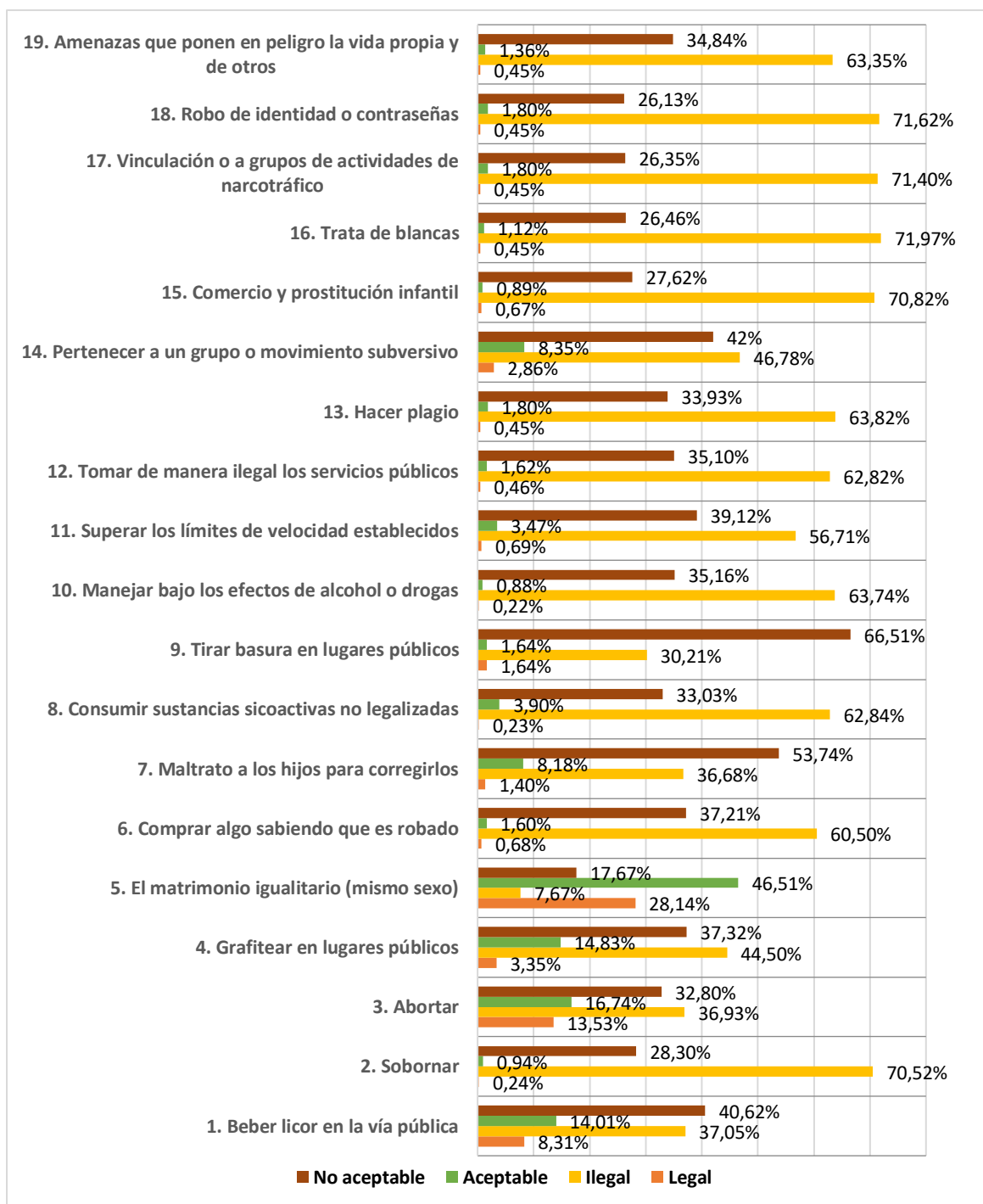
*Señala qué haces cuando te encuentras con personas cercanas a ti, y muestran posturas diferentes a tu manera de pensar.*



Al preguntar a los estudiantes sobre qué hace cuando se encuentra con personas cercanas, y muestran posturas diferentes a su manera de pensar puntuaron así: Escuchar de manera atenta 271, Discutir, confrontar, pedir y exponer razones 136, Aceptar la preferencia del otro para evitar disgustos 122, Imponer tu punto de vista 75, Guardar silencio y apartarte 72, Ignorar y hacer otra cosa sin retirarte 53, Marcharse en señal de inconformidad 17 y Ninguna 13. Estas respuestas denotan prudencia para no generar conflictos, comunicación asertiva y respeto por las diferencias ideológicas.

**Figura 8**

Según el énfasis formativo de la Universidad, señala entre los siguientes comportamientos cuáles son “legales” o “ilegales”; “aceptables” o “no aceptables”.

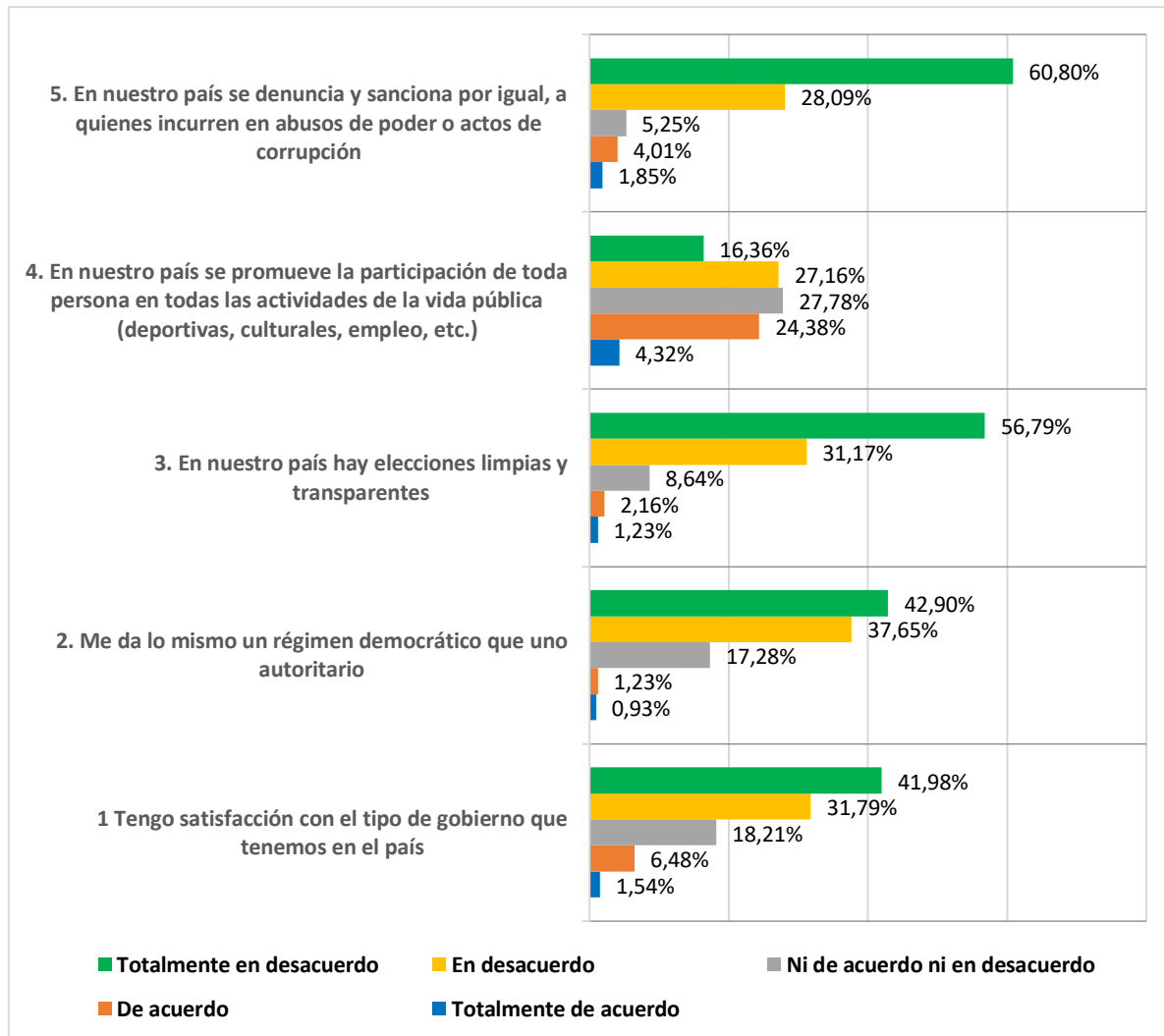


Con relación al énfasis formativo de la Universidad, los estudiantes señalaron comportamientos “legales” o “ilegales”; “aceptables” o “no aceptables, así: Beber licor en la vía pública No aceptable 45.84% e Ilegal 41.82%; Sobornar ilegal 80.16%, y No aceptable 32.17%; Abortar Ilegal 43.28% y No aceptable 38.44%; Grafitear en lugares públicos ilegal 50.13% y No aceptable 42.05%; El matrimonio igualitario (mismo sexo) Aceptable 53.91% y Legal 32.61%, Comprar algo sabiendo que es robado ilegal 71.62% y No aceptable 44.05%; Maltrato a los hijos para corregirlos o aceptable 61.99% e ilegal 42.32%; Consumir sustancias psicoactivas no legalizadas ilegal 74.05% y No aceptable 38.92%; Tirar basura en lugares públicos No aceptable 76.76% e ilegal 34.86%; Manejar bajo los efectos de alcohol o drogas ilegal 78.38% y No aceptable el 43.24%; Superar los límites de velocidad establecidos ilegal 66.22% y No aceptable 45.68%; Tomar de manera ilegal los servicios públicos Ilegal 73.51% y No aceptable 41.08%; Hacer plagio Ilegal 77.17% y No aceptable 41.03%; Pertenecer a un grupo o movimiento subversivo ilegal 53.85% y No aceptable 48.35%; Comercio y prostitución infantil ilegal 86.41% y No aceptable 33.70%; Trata de blancas ilegal 86.99% y No aceptable 31.98%; Vinculación o a grupos de actividades de narcotráfico ilegal 86.14% y No aceptable 31.79%; Robo de identidad o contraseñas Ilegal 86.89% y No aceptable 31.69%; Amenazas que ponen en peligro la vida propia y de otros Ilegal 76.29% y No aceptable 41.96%.

Estas respuestas denotan gran desarrollo moral, ético y formación ciudadana, responsabilidad colectiva, respeto por la vida y los derechos de los otros, respeto por el espacio público, no aceptación de conductas ilícitas.

**Figura 9**

*En la organización social los ciudadanos tienen libertad para participar en las decisiones gubernamentales, porque es un ejercicio transparente. Por eso:*



Esta sesión de preguntas aborda el tema de la organización social y la participación de los ciudadanos en decisiones gubernamentales; al respecto, en el ítem uno que pregunta: ¿Tengo satisfacción con el tipo de gobierno que tenemos en el país? La respuesta con mayor puntuación fue Totalmente en desacuerdo con un 41,98%, seguido de En desacuerdo con un 31,79%; lo que ubicaría a la mayoría de los encuestados en una posición en



desacuerdo frente al gobierno actual de nuestro país. Respecto al segundo ítem: “Me da lo mismo un régimen democrático que uno autoritario”, las puntuaciones más altas fueron, Totalmente en desacuerdo con un 42,90% y En desacuerdo con 37,65%, lo permite inferir que para los estudiantes encuestados es importante la participación en la toma de decisiones del país.

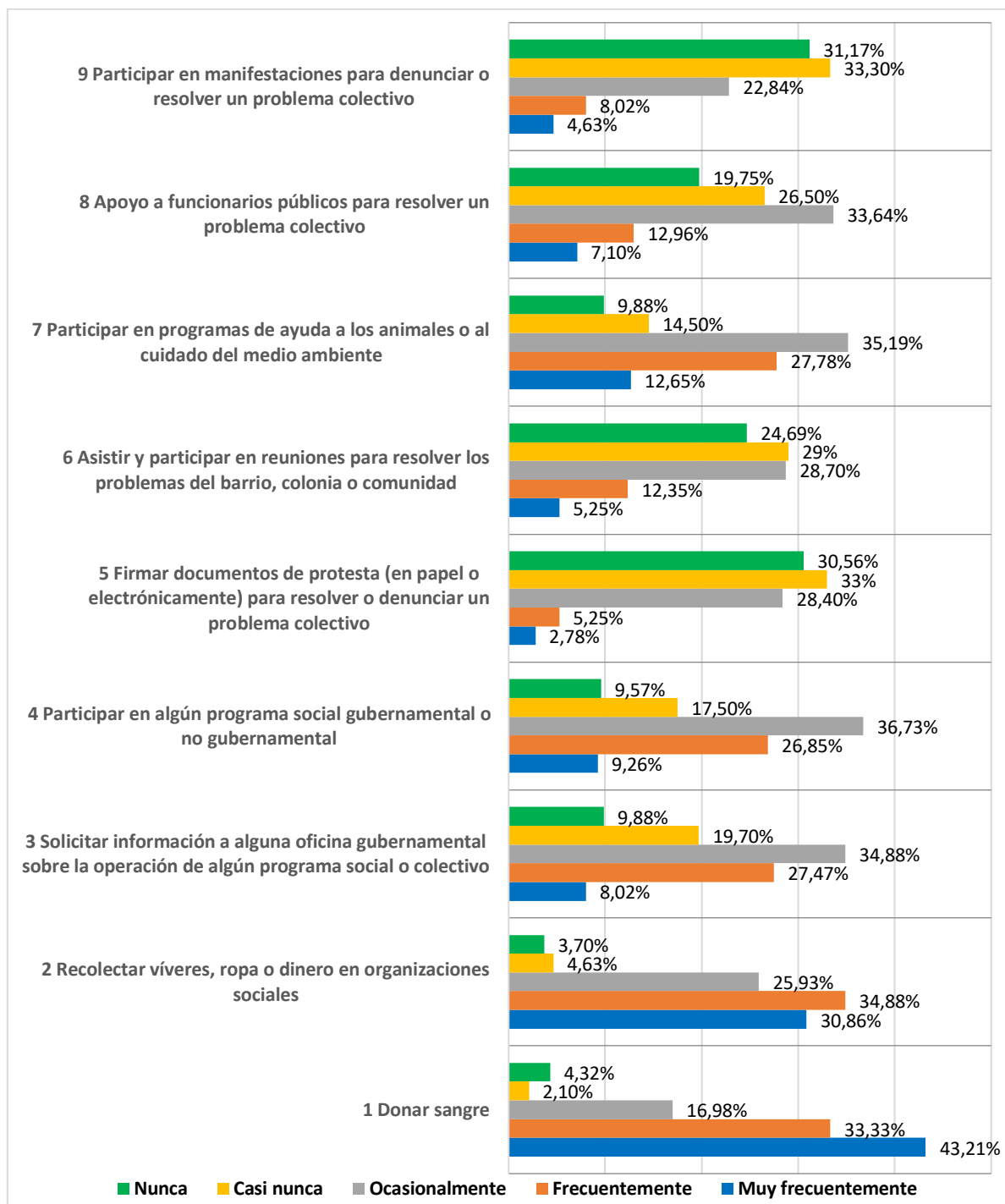
En cuanto a la pregunta si en nuestro país hay elecciones limpias y transparentes, el 56.79% está Totalmente en desacuerdo, el 31.17% En desacuerdo, este resultado muestra que la mayoría de los encuestados considera que las elecciones en Colombia no son limpias y transparentes; y pone en evidencia la desconfianza de los universitarios en la democracia colombiana.

Acerca de la pregunta sí en nuestro país se promueve la participación de toda persona en todas las actividades de la vida pública (deportivas, culturales, empleo, etc.), los porcentajes en cada una de las opciones de respuesta se muestran mucho más equitativos, sin embargo si se observa el porcentaje de las respuestas En desacuerdo 27,16% y Totalmente en desacuerdo 16,36%, se puede ver que la mayoría no está de acuerdo con que se promueva la participación de los ciudadanos; y el 27.78% que contestaron Ni de acuerdo ni en desacuerdo, es probable que no conozcan otros tipos de participación diferentes a la democracia, o que esta clase de escenarios también son promovidos desde lo público.

En la pregunta acerca de que si en nuestro país se sanciona por igual a quienes abusan del poder o cometen actos de corrupción, es evidente que los estudiantes no están conformes con el ejercicio de la justicia en Colombia, puesto que el 60,80% respondió que están totalmente en desacuerdo. El 28,09% en desacuerdo, lo que confirma el postulado anterior.

**Figura 10**

*Indica cuáles de las siguientes acciones de participación social se promueven en la Universidad, como elemento esencial en el proceso de formación.*



En la décima sesión de preguntas, se cuestiona a los estudiantes en qué medida la universidad promueve diferentes acciones de participación social; tales como: donar sangre, con una respuesta de Muy frecuentemente el 43.21% y Frecuentemente el 33,33%. Hacer donaciones a la Cruz roja u otras instituciones de beneficencia, la población estudiantil respondió Ocasionalmente el 35,49%, el 24,69% Frecuentemente, el 18,83% respondió muy frecuentemente. Recolectar víveres, ropa o dinero en organizaciones sociales, Frecuentemente el 34,88%; el 30.86% muy frecuentemente y el 25.93% respondió Ocasionalmente. Al observar los porcentajes Frecuentemente y Muy frecuentemente en la pregunta acerca de hacer donaciones a diferentes instituciones de beneficencia se obtendría una mayoría de respuestas afirmativas; que al igual que el ítem acerca de donar sangre permite interpretar la intención de los estudiantes en participar en actividades que apelan a la solidaridad y el recurso humano, que a recursos financieros con los que probablemente no cuenta dicha población.

En los ítem asociados con solicitar información a oficinas gubernamentales sobre la operación de programas sociales, el 34.88% respondió ocasionalmente, el 27.47% frecuentemente, el 19.75% casi nunca; y sobre la participación en programas sociales gubernamentales o no gubernamentales, los estudiantes respondieron, Ocasionalmente el 36.73%; Frecuentemente el 26.85%, Casi nunca el 17.59%, Sí se agrupan las respuestas en afirmativas y negativas, en ambas preguntas predominan las respuestas afirmativas , lo que permite percibir en la población estudiantil un interés en obtener información y participar en programas sociales sean gubernamentales o no y esto al igual que en las dos preguntas anteriores advierte valores como la solidaridad, empatía y cuidado por el otro.

Firmar documentos de protesta en papel o electrónicos, para denunciar un problema colectivo; a este respecto el 33.02% respondió Casi nunca, el 30.56% Nunca, y el 28.40% Frecuentemente; mientras que la pregunta sobre asistencia y participación en reuniones para resolver problemas del barrio o comunidad, los estudiantes respondieron: el 29.01% Casi nunca, el 28,70% ocasionalmente, el 24.69% Nunca; Este tipo de actividades cuenta con mucha menos participación que las relacionadas con ayudas humanitarias y solidaridad; lo que pone en evidencia la escasa participación de los estudiantes en temas socio-políticos, e invita a pensar que aún hay vacíos en su formación ciudadana y falta de responsabilidad hacia la toma de decisiones colectivas.

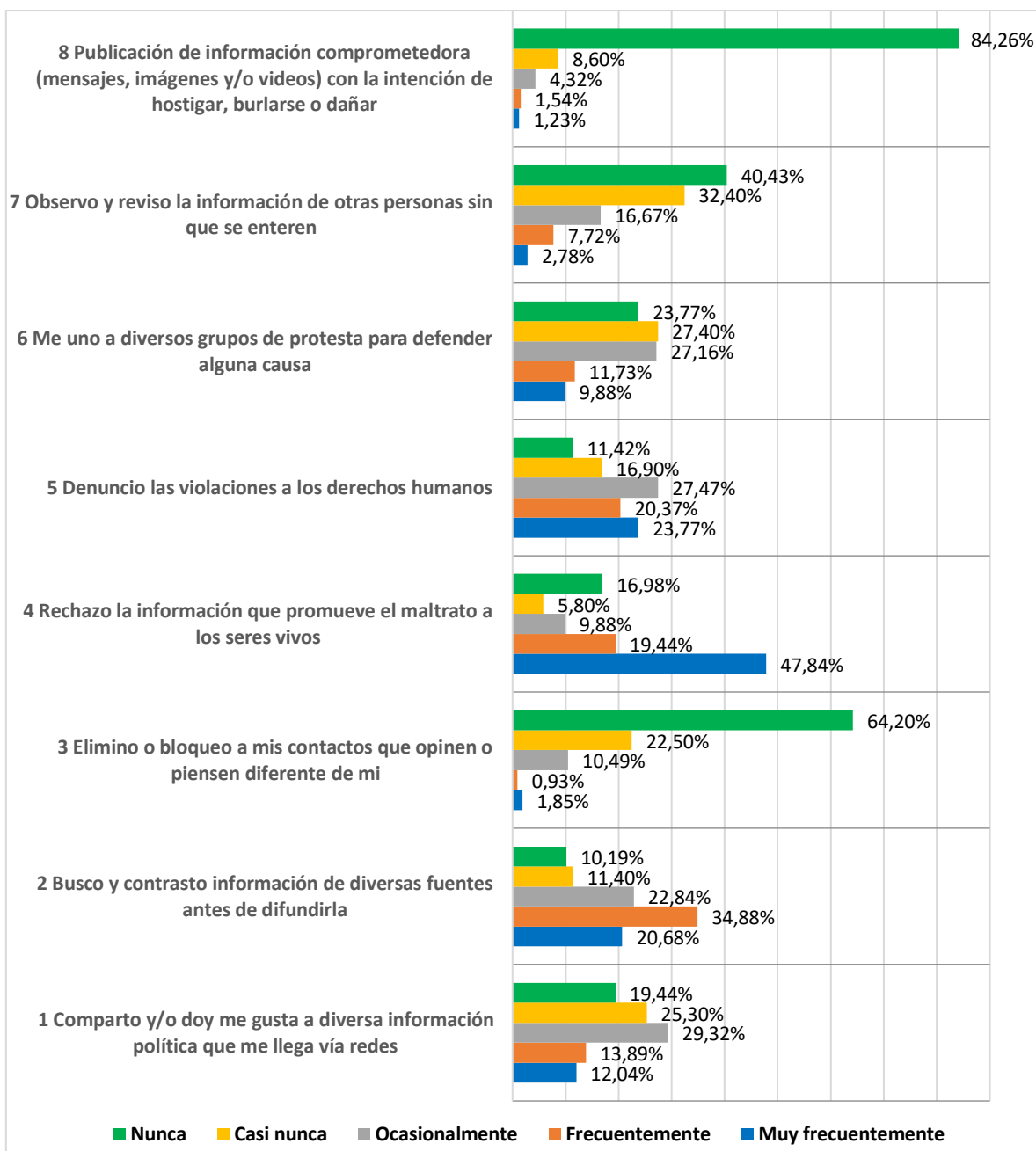
La participación en programas de ayuda a los animales o al cuidado del medio ambiente, la población encuestada respondió así: el 35.19% ocasionalmente, el 27.78% frecuentemente, el 14.51% casi nunca; el 12.65% muy frecuentemente y el 9.88% nunca. A pesar de que el mayor porcentaje en esta pregunta fue Ocasionalmente lo cual no los ubica totalmente en una respuesta negativa y tampoco positiva, si se observa que la opción Muy frecuentemente tiene la segunda puntuación más alta, esto permite visualizar la orientación y sensibilidad que tienen los universitarios hacia temas animalistas y de cuidado del medio ambiente.

Acerca de solicitar apoyo a funcionarios públicos para resolver un problema colectivo, los estudiantes respondieron, el 33.64% Ocasionalmente, sin embargo, son considerables las opciones Casi nunca con el 26.54%, y Nunca con el 19.75%, que manifiestan cierta desconfianza de los estudiantes hacia las instituciones gubernamentales y que al mismo tiempo permite relacionar esta actitud con las respuestas a preguntas anteriores donde se evidencia la poca participación.

Participar en manifestaciones para denunciar o resolver un problema colectivo, la población estudiantil respondió, 33.33% Casi nunca, 31.17% Nunca, y el 22.84% Ocasionalmente; el resultado que arroja este ítem es consecuente con el sector al que pertenece la institución en la que se desarrolla la investigación, debido a que es de carácter privado, puesto que al contrario de lo que manifiestan los estudiantes de la UCM en esta respuesta, a los estudiantes de universidades públicas se les ve constantemente acudiendo a la protesta para reclamar sus derechos.

**Figura 11**

*Señala la frecuencia con que realizas las siguientes acciones en tus redes sociales digitales, según la formación recibida en la Universidad*



Este cuerpo de preguntas relacionadas con la frecuencia con que se realizan ciertas acciones en redes sociales digitales, según la formación recibida en la Universidad; el primer ítem pregunta “doy me gusta a diversa información política que me llega vía redes”, a lo cual los estudiantes respondieron así: ocasionalmente el 29.32%, casi nunca el 25.31%, nunca el 19.44%, frecuentemente el 13.89% y muy frecuentemente el 12.04%; se observa que las respuestas negativas son más numerosas que las positivas, lo cual es opuesto con lo que se piensa acerca de la generación de nativos digitales, de quienes se piensa obtienen la mayoría de la información que manejan por vía redes sociales o páginas de internet.

Buscar y contrastar información de diversas fuentes antes de difundirla, las respuestas obtenidas fueron: el 34.88% frecuentemente, el 22.84% ocasionalmente, el 20,68% respondió muy frecuentemente, a pesar de que en la pregunta relacionada con compartir información política en redes sociales la respuesta fue en su mayoría negativa, en la respuesta a este ítem se observa que hay responsabilidad a la hora de compartir información.

El tercer ítem pregunta a los estudiantes sí, eliminan o bloquean a contactos que opinen o piensen diferente, a lo cual éstos respondieron: Nunca el 64.20%, Casi nunca el 22.53%, y a la opción Ocasionalmente respondieron el 10.49%, sí se tiene en cuenta que las puntuaciones más altas fueron para las opciones Nunca y Casi nunca, se concluye que estamos frente a una población que no tiene dificultades con aceptar las diferencias, tanto políticas como religiosas y de procedencia, como se puede contrastar en las primeras preguntas de la encuesta.

Al respecto de la pregunta sobre sí, rechaza información que promueve el maltrato a los seres vivos, la población universitaria respondió que, muy frecuentemente el 47.84%,

frecuentemente el 19.44%, nunca el 16.98%, lo que confirma la orientación de los estudiantes universitarios hacia temas animalistas y de cuidado del medio ambiente.

El numeral cinco hace referencia a la denuncia de violaciones a los derechos humanos, el cual se respondió así: ocasionalmente el 27.47%, muy frecuentemente el 23.77%, frecuentemente el 20.37%, si se observa que el porcentaje de respuestas más alto lo tiene la opción Ocasionalmente, y además las opciones Frecuentemente y Muy frecuentemente no alcanzan la mayoría de respuestas, se pone en evidencia que la defensa de los Derechos Humanos no es una prioridad para la población universitaria encuestada.

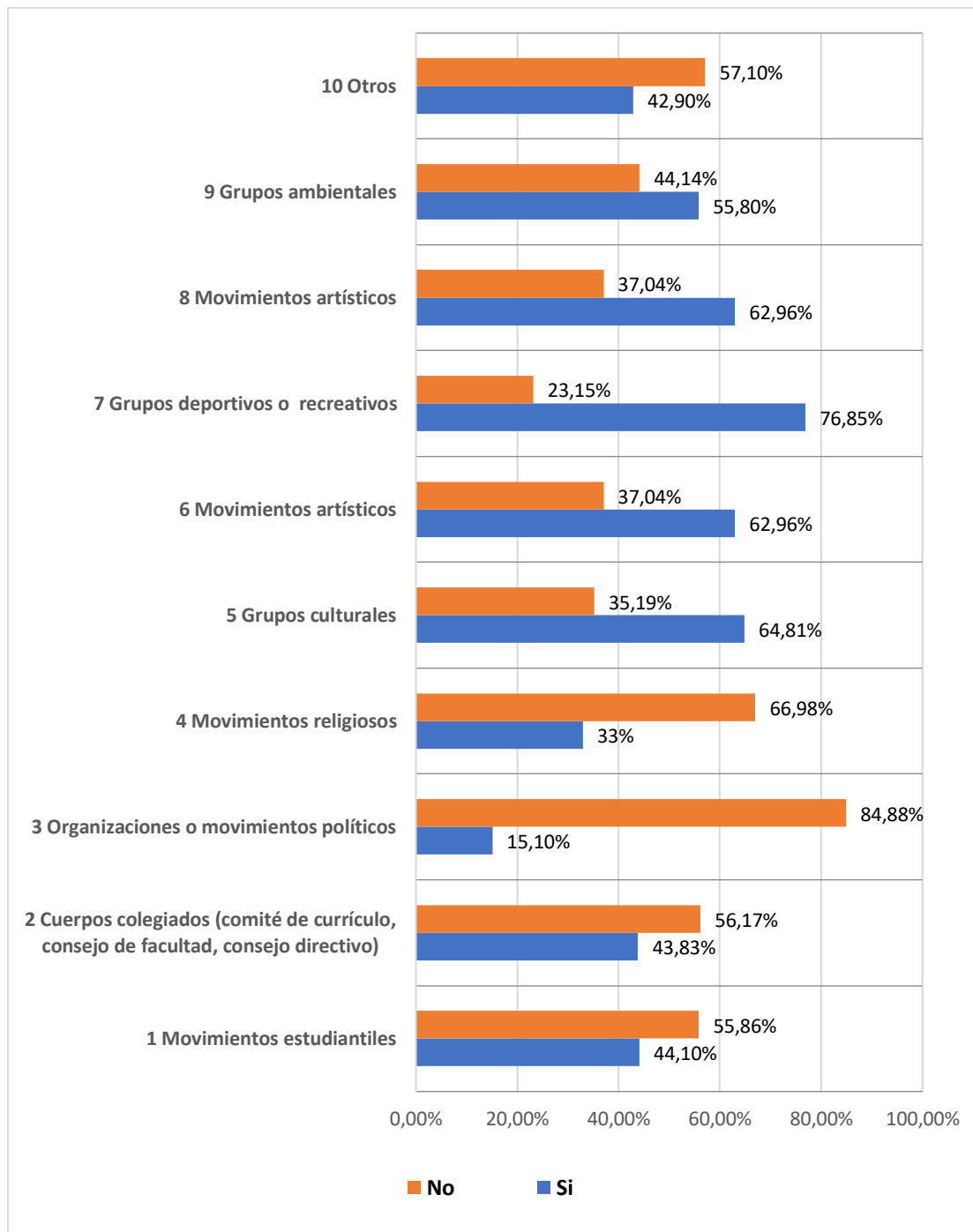
El ítem pregunta acerca de que sí, se une a grupos de protesta para defender alguna causa las respuestas fueron: casi nunca el 27.47%, ocasionalmente el 27.16%, nunca el 23.77%, esta respuesta es consecuente con la que hace alusión a sí, participa en manifestaciones para resolver un problema colectivo, en ambas preguntas predominan las respuestas negativas.

Observar o revisar información de otras personas sin que se enteren fue contestado en su mayoría con la opción nunca el 40.43%, casi nunca el 32.41%, ocasionalmente el 16.67%; y la pregunta ocho hace referencia a la publicación de información comprometedoras con el fin de hostigar, burlarse o dañar, a lo cual los estudiantes respondieron: nunca el 84.26%, casi nunca el 8.64%, ocasionalmente el 4.32%. Ambas respuestas, como en el ítem acerca de contrastar información antes de publicarla; muestra el uso responsable de redes sociales en jóvenes universitarios, además del respeto por la intimidad y la integridad del otro.



**Figura 12**

*Desde que ingresaste a la universidad, ¿te ha motivado la Universidad para vincularte en alguna de las siguientes instancias de participación, dentro o fuera de ésta*



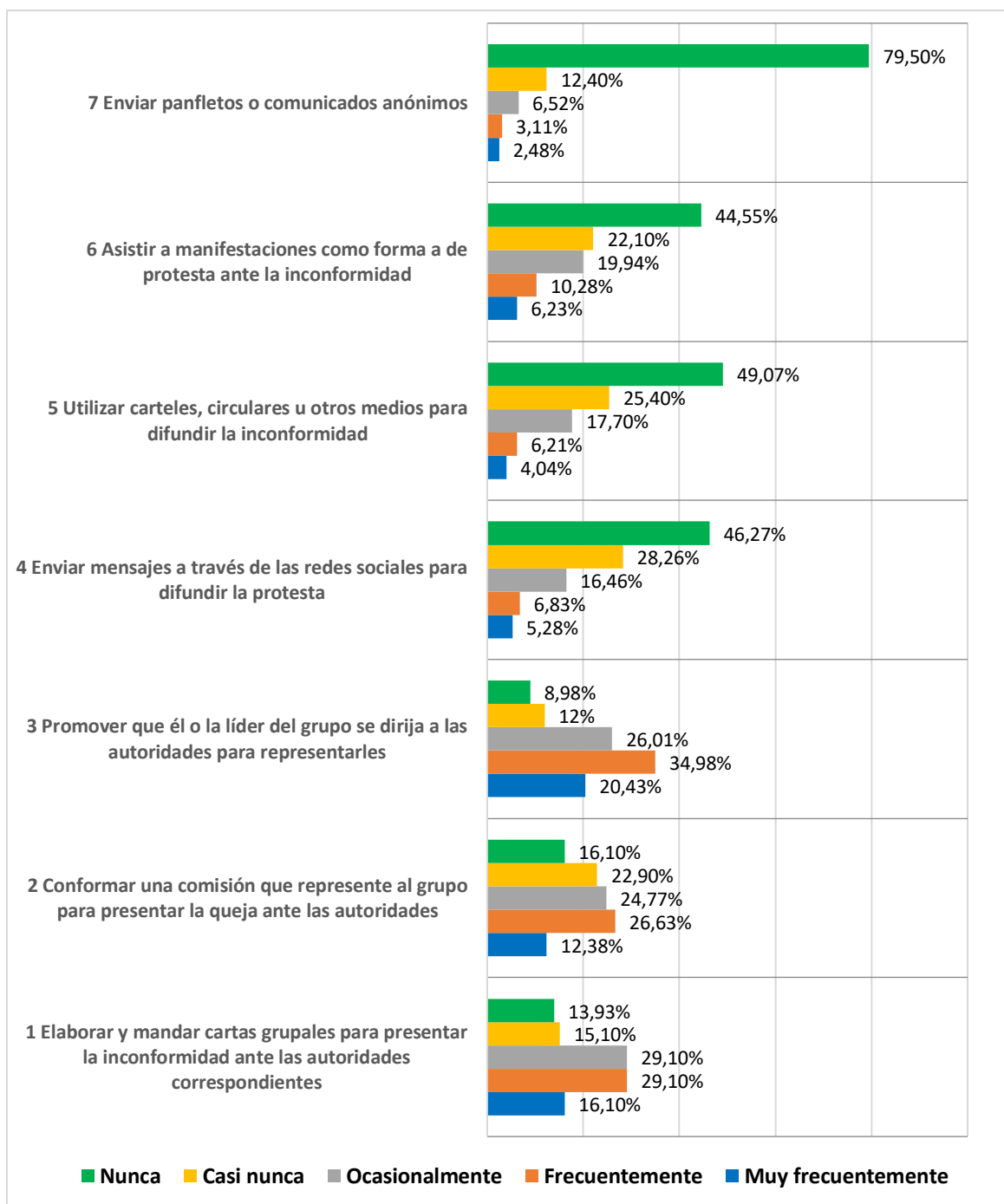
El grupo de preguntas de la figura 12 indaga sobre la motivación que genera la universidad en los estudiantes para que se vinculen en instancias de participación tanto dentro como fuera de ella.

Movimientos estudiantiles; el 55.86% No. Cuerpos colegiados como comité de currículo, consejo de facultades y/o consejo directivo; el 56.17% No, Organizaciones o movimientos políticos, el 84.88% respondió No. Motivación a participar en movimientos religiosos, el 66.98% respondió No. Participación en grupos culturales, el 64.81% respondió Sí. Participación en movimientos artísticos, el 62.96% respondió Sí, participación en grupos deportivos o recreativos, el 76.85% respondió Sí, participación en grupos ambientales, el 55.86% Sí, participación en otros grupos diferentes a los anteriores, el 57.10% respondió No.

Este resultado manifiesta con vehemencia la orientación de los estudiantes universitarios hacia las actividades de tipo cultural, artístico, deportivo y recreativo, más que hacia las actividades que demandan decisiones colectivas, lo que permite interpretar que éstos, en gran número no han alcanzado la Mayoría de Edad Kantiana, que los acredita como responsables en la toma de decisiones.

**Figura 13**

*A partir de tu formación universitaria, indica cuál o cuáles de las siguientes acciones escoges para resolver un problema que te afecta, o afecta a alguien*



En la figura 13 se indaga a los estudiantes a partir de su formación universitaria, que indiquen qué acciones escogen para resolver un problema que los afecte a ellos o a alguien más.

El primer ítem propone elaborar cartas grupales para presentar una inconformidad ante las autoridades correspondientes, a lo cual contestaron: ocasionalmente el 29.10%, frecuentemente el 29.10%, muy frecuentemente el 16.10%.

En el ítem, conformar una comisión que represente al grupo para presentar la queja ante las autoridades las respuestas fueron: 26.63% frecuentemente, el 24.77% ocasionalmente, el 22.91% casi nunca, el 16.10% nunca y el 12.38% respondió muy frecuentemente. A pesar de que en la primera pregunta las opciones Frecuentemente y Muy frecuentemente obtuvieron los porcentajes más altos después de la opción Ocasionalmente; y en la segunda pregunta las respuestas positivas y negativas obtuvieron el mismo porcentaje; dichos resultados no permiten dilucidar cuáles son los medios o formas que emplean los estudiantes para dar a conocer o manifestar sus inconformidades tanto individuales como colectivas.

Acerca de promover que él o la líder del grupo se dirija a las autoridades para representarles respondieron así: frecuentemente el 34.98%, ocasionalmente el 26.01%, muy frecuentemente el 20.43%. En esta respuesta es mucho más clara la posición de los estudiantes, puesto que al respecto de dar a conocer sus inconformidades o dificultades, prefieren delegar la responsabilidad en alguien que los represente.

El ítem si envía mensajes a través de redes sociales para difundir la protesta a lo que los estudiantes respondieron, nunca el 46.27%, casi nunca el 28.26%, ocasionalmente el 16.46%. Sí se tiene en cuenta que los estudiantes no difunden protestas por las redes

sociales, y tampoco usan estas como medio para compartir información política; se puede concluir que para los universitarios este medio de comunicación sólo cumple la función de ser un recurso para el ocio.

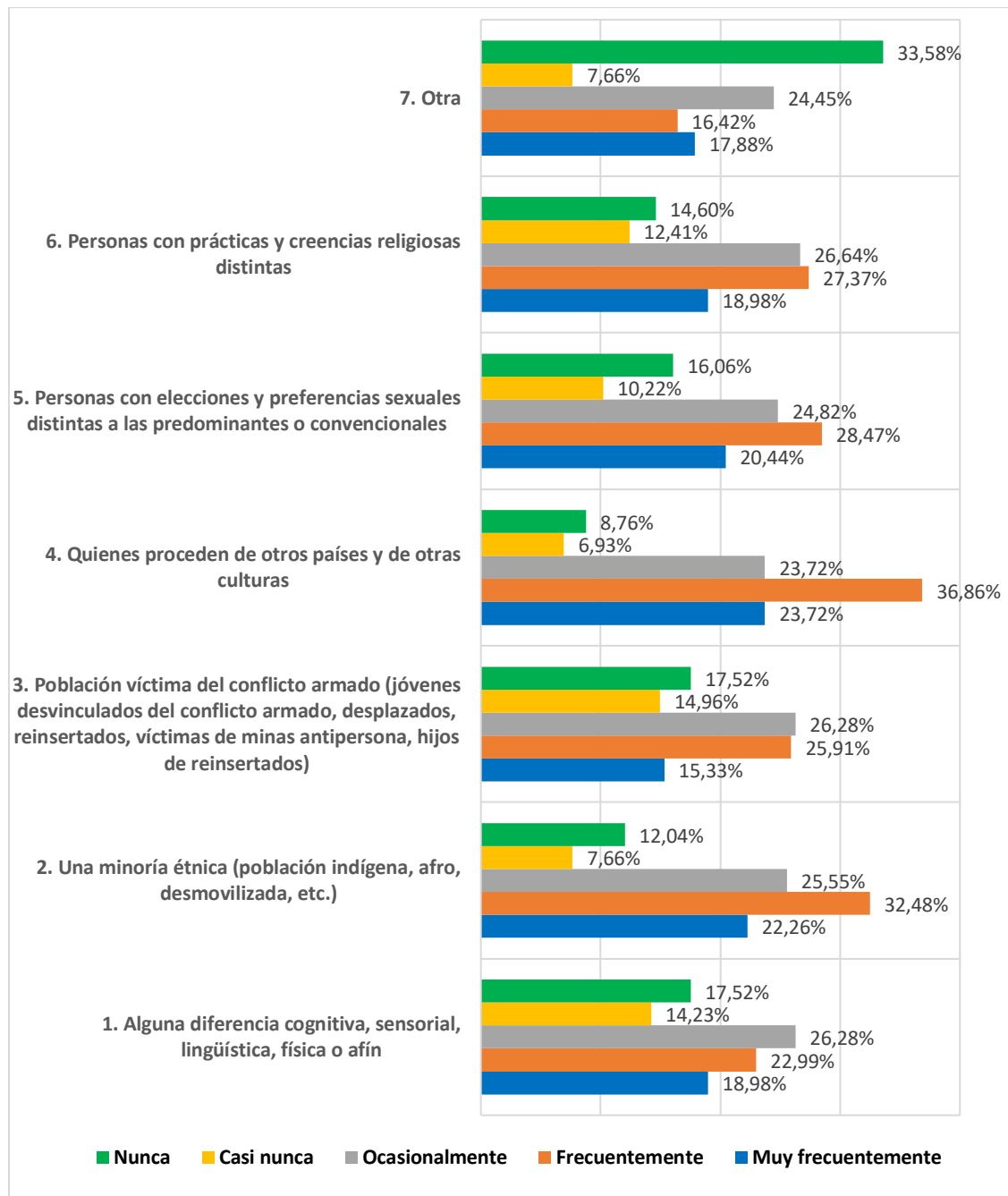
Utilización de carteles, circulares u otros medios para difundir la inconformidad las respuestas fueron: Nunca el 49.07%, Casi nunca el 25.47%, Ocasionalmente el 17.70%.

Asistencia a manifestaciones como forma de protesta ante la inconformidad: Nunca el 44.55%, Casi nunca el 22.12%, Ocasionalmente el 19.94%, Respecto a la acción de enviar panfletos o comunicados anónimos, la población estudiantil encuestada respondió: nunca el 79.50%, casi nunca el 12.42%.

En consecuencia, con preguntas anteriores alusivas a la participación en manifestaciones públicas como medio para reclamar un derecho, en este punto también predominan las respuestas negativas; esto puede deberse a que la mayoría de los estudiantes encuestados aún se encuentran bajo la tutela familiar y además de ello realizan sus estudios en una institución de carácter privado, es posible que bajo esas condiciones no perciban o sufran vulneraciones de ninguna índole.

**Figura 14**

*Cuando oyes hablar de diversidad humana, lo asocias con:*

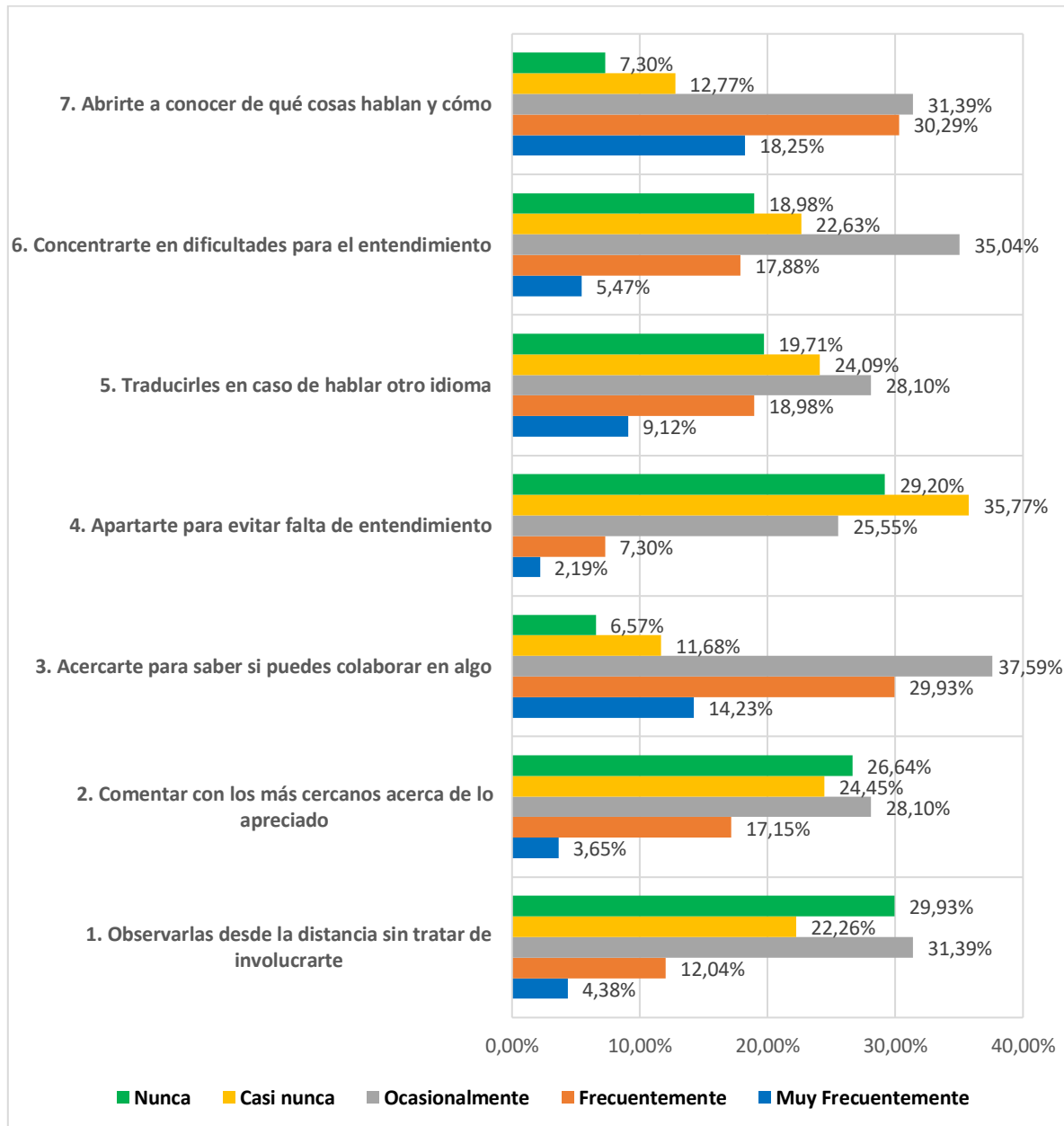


Al interrogar a la muestra de estudiantes de la UCM sobre con qué asocian el término diversidad humana, se valora que la mayor asociación se presenta en un 36,86%

frecuentemente para la afirmación “Quienes proceden de otros países y de otras culturas”, seguido del porcentaje 32,48% frecuentemente para la afirmación “Una minoría étnica (población indígena, afro, desmovilizada, etc.)” en tercer lugar se aprecia un porcentaje del 28,47% frecuentemente para la afirmación “Personas con elecciones y preferencias sexuales distintas a las predominantes o convencionales” y con el 27,37% frecuentemente para la afirmación “Personas con prácticas y creencias religiosas distintas”. En cuanto a la opción ocasionalmente para los siete apartados del presente bloque de preguntas se evidencia que fueron los mayores porcentajes en las afirmaciones “Población víctima del conflicto armado (jóvenes desvinculados del conflicto armado, desplazados, reinsertados, víctimas de minas antipersona, hijos de reinsertados)” y “Alguna diferencia cognitiva, sensorial, lingüística, física o afín” con el 26,28% en los dos casos. Para las cinco afirmaciones restantes, esta opción se mantuvo entre 23,72% y el 25,55%. Otro porcentaje destacado en este bloque de preguntas se obtuvo para la afirmación “otra” donde el 33,58% de los estudiantes entrevistados, nunca asocian el término diversidad humana con un aspecto diferente a los propuestos en el apartado. Lo anterior denota que, dentro de la UCM, se percibe la Diversidad Humana como un concepto muy relacionado a la variedad y a la diferencia, principalmente de aspectos culturales y de raza, de igual forma relacionado a la multiplicidad propia de las convicciones y preferencias de los estudiantes ya sean religiosas o sexuales y a la particularidad de la diferencia que connota a la discapacidad.

**Figura 15**

*Cuando compartes, dentro o fuera de la Universidad, con personas notablemente diferentes por su apariencia, sus expresiones o comportamientos, tus principales actitudes son:*

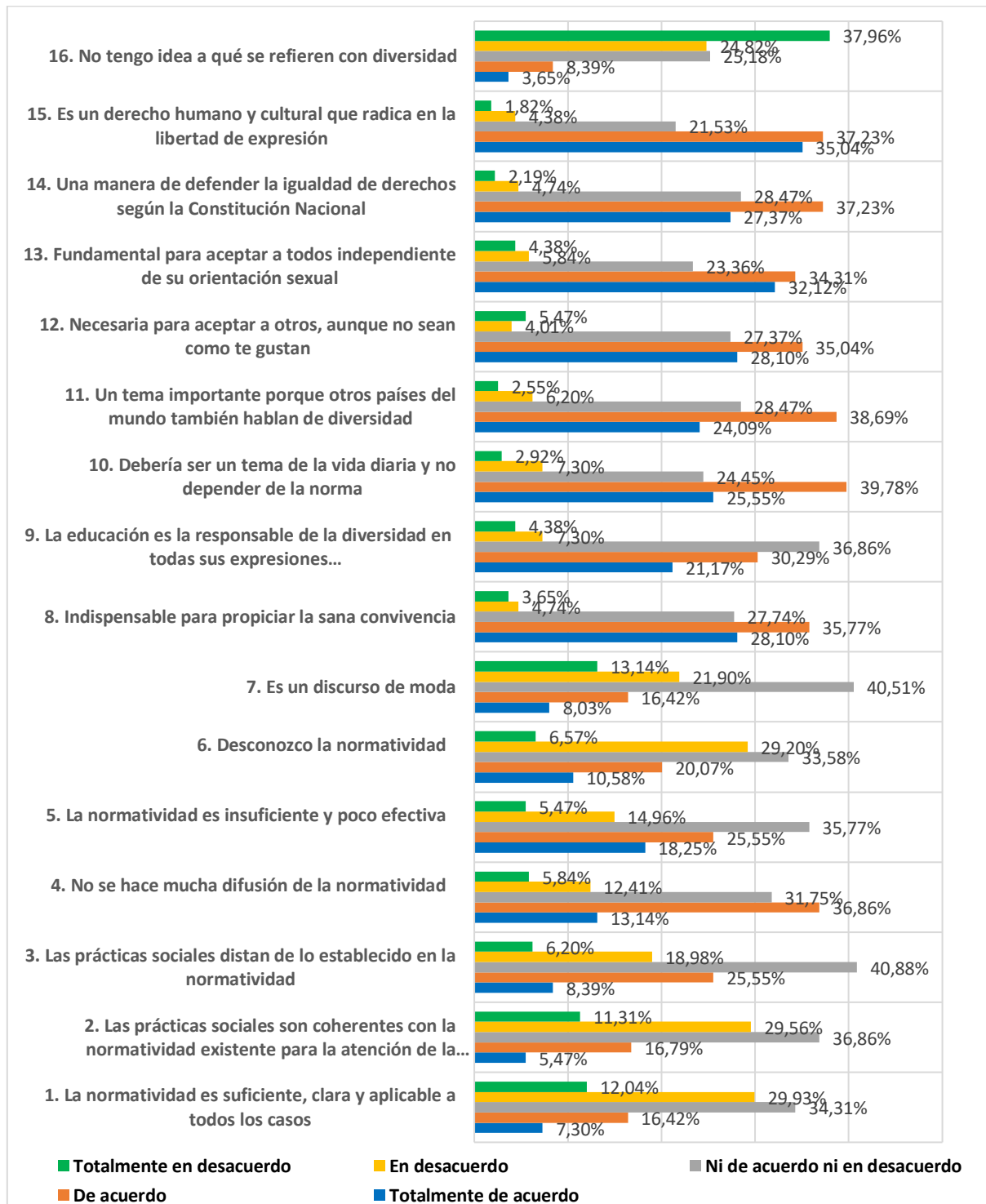




Al requerir a la muestra de estudiantes de la UCM sobre cuando compartes, dentro o fuera de la Universidad, con personas notablemente diferentes por su apariencia, sus expresiones o comportamientos, tus principales actitudes son, se aprecia que la mayoría de los encuestados en seis de las siete afirmaciones optaron por la respuesta ocasionalmente con los siguientes porcentajes: 37,59% para el enunciado “Acercarte para saber si puedes colaborar en algo”, 35,04% para el enunciado “Concentrarte en dificultades para el entendimiento”, 31,39% en los dos enunciados “Observar desde la distancia sin tratar de involucrarse” y “abrirte a conocer de qué cosas hablan y cómo”, 28,10% en los dos enunciados “Comentar con los más cercanos acerca de lo apreciado” y “Traducirles en caso de hablar otro idioma, estos resultados pudieron haberse dado por dos condiciones: La primera, los encuestados no interpretaron las afirmaciones y la segunda, los encuestados no apropiaron una postura. Siguiendo con los porcentajes para la respuesta frecuentemente se encontró el 30,29% en la afirmación “Abrirte a conocer de qué cosas hablan y cómo”, seguido con 29,93% la afirmación “Acercarte para saber si puedes colaborar en algo”, estas afirmaciones marcan dos de las intenciones más favorables de los estudiantes frente a este grupo de preguntas para la categoría Diversidad Humana. En los interrogantes para las afirmaciones “observarlas desde la distancia sin tratar de involucrarte” con un 29,93% seguido del 29,20% correspondiente a “Apartarte para evitar falta de entendimiento” los participantes de la muestra decidieron que nunca hacen parte de ella, es decir, permite inferir que los estudiantes de la UCM tienden a ser inclusivos y cercanos a quienes consideran notablemente diferentes y que son pocos los estudiantes intolerantes a la diferencia o los que no se involucran o no consienten la diversidad dentro del ambiente estudiantil.

**Figura 16**

*Tus apreciaciones acerca de la diversidad en Colombia son:*

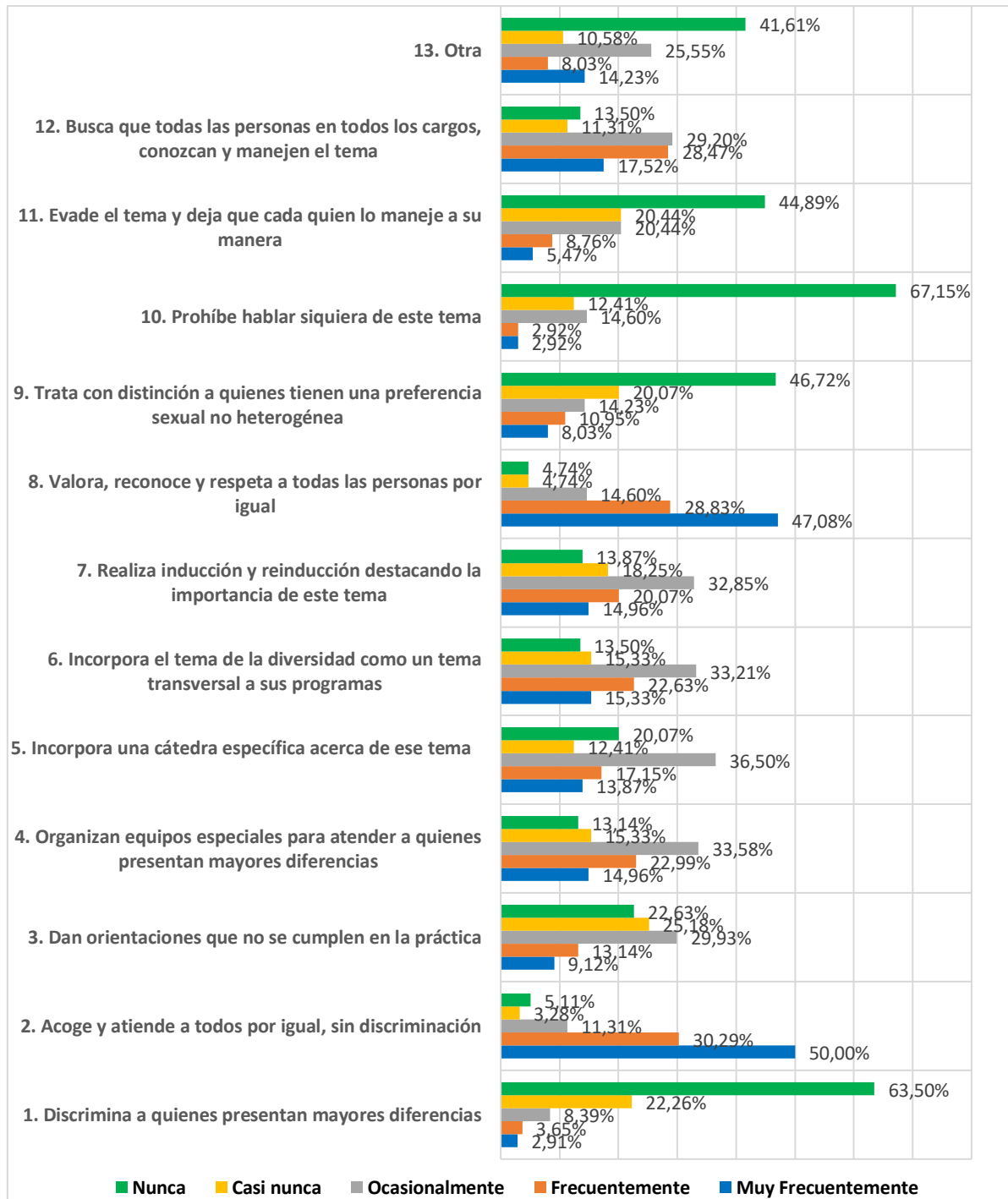


La figura 16 ante la pregunta “Tus apreciaciones acerca de la diversidad en Colombia son:” ayuda a percibir que, de la afirmación número uno hasta la afirmación número nueve, exceptuando dos afirmaciones (4 y 8) se alcanzaron los mayores porcentajes para el ítem ni de acuerdo ni en desacuerdo así: “Las prácticas sociales distan de lo establecido en la normatividad” 40,88%, “Es un discurso de moda” 40,51%, “Las prácticas sociales son coherentes con la normatividad existente para la atención de la diversidad” y “La educación es la responsable de la diversidad en todas sus expresiones” 36,86%, “La normatividad es insuficiente y poco efectiva” 35,77%, “La normatividad es suficiente, clara y aplicable a todos los casos” 34,31% , y “Desconozco la normatividad” 33,58%, permitiendo inferir que los estudiantes UCM participantes en el estudio tienden hacia el desconocimiento o la insatisfacción con la normatividad existente para la atención de la diversidad en Colombia y que algunas prácticas sociales distan de lo establecido desde la legalidad, esta aseveración es apoyada además por porcentajes del 29,20% al 29,93% que están en desacuerdo con las afirmaciones anteriores (las formuladas en positivo) y la afirmación “No se hace mucha difusión de la normatividad” con el 36,86% de encuestados de acuerdo. En la afirmación número ocho y las cinco afirmaciones comprendidas entre el número diez y quince, los encuestados asumen estar de acuerdo con las siguientes proposiciones: “Debería ser un tema de la vida diaria y no depender de la norma” con el 39,78%, “Un tema importante porque en otros países del mundo hablan de diversidad” con el 38,69%, “Es un derecho humano que radica en la libre expresión” y “Una manera de defender los derechos según la Constitución Nacional” ambas con el 37,23%, “Indispensable para propiciar la sana convivencia” con el 35,77%, “Necesaria para aceptar a otros, aunque no sean como nos guste” con el 35,04%, y “Fundamental para aceptar a

todos independientemente de su orientación sexual” con el 34,31%, todos ellos secundados con significativos porcentajes en la opción completamente de acuerdo. “No tienen ni idea a qué se refiere el termino diversidad. Para finalizar, solo el 3,65% está totalmente de acuerdo en que “No tienen ni idea a qué se refiere el termino diversidad” en contraposición el 37,96% está totalmente en desacuerdo lo que permite razonar que los estudiantes saben y aprecian de Diversidad Humana y lo consideran además un tema importante, fundamental y necesario dentro del contexto universitario y a nivel nacional.

**Figura 17**

*Con relación a las orientaciones y prácticas respecto a la diversidad, en la universidad se:*

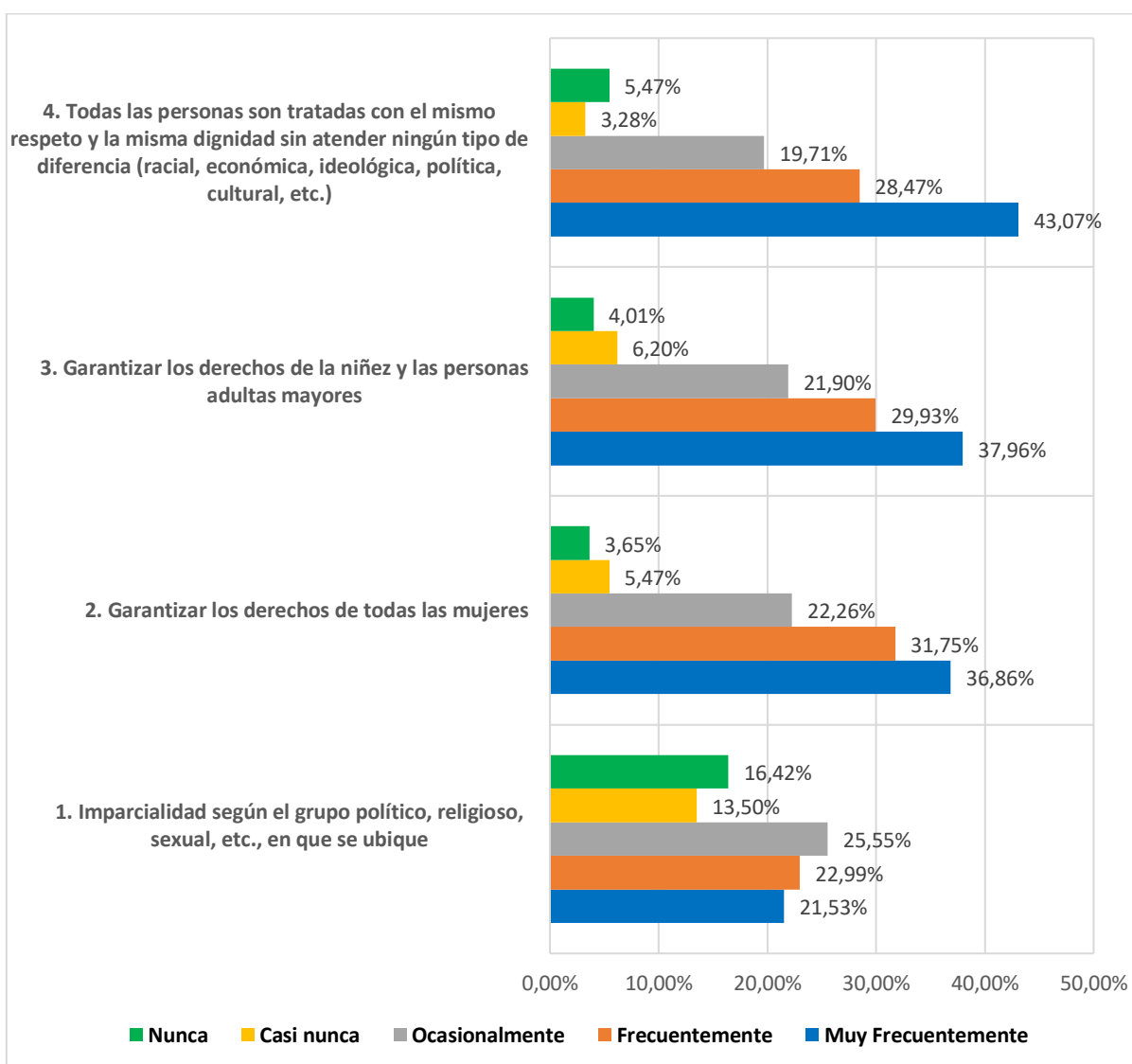


En lo referente al grupo de preguntas “Con relación a las orientaciones y prácticas respecto a la diversidad, en la universidad se:”, es muy evidente la posición de los estudiantes entrevistados frente al enunciado “Prohíbe hablar siquiera de este tema” y “Discriminan a quienes presentan mayores diferencias” donde porcentajes del 67,15% y 63,50% respectivamente en la opción nunca, dejan claro que en la UCM no se presentan esas situaciones. Otros resultados para alternativa nunca fueron del 46,72% para “Trata con distinción a quienes tienen una preferencia sexual no heterogénea” y del 44,89% para “Evade el tema y deja que cada quien lo maneje a su manera”. Los siguientes porcentajes altos se dan en los enunciados “Acoge y atiende a todos por igual, sin discriminación” con el 50% y “Valora, reconoce y respeta a todas las personas por igual” con el 47,08% en la opción frecuentemente, estos resultados confirman que en la UCM se presenta un ambiente tolerante, incluyente y propicio para el desarrollo libre de orientaciones y prácticas respecto a la diversidad humana. Por último, se toman los resultados para la opción ocasionalmente, donde, desde el enunciado número tres hasta el enunciado número siete se observan porcentajes significativos que van del 29,93% hasta el 36,50%, éste último perteneciente al enunciado “Incorpora una cátedra específica acerca de este tema” lo que justifica la necesidad de incorporar una cátedra sobre diversidad en todos los programas ofertados por la Universidad Católica de Manizales. Por último, gracias a la interpretación de esta gráfica puede sugerirse como oportunidad de mejora para la Universidad Católica de Manizales, el implementar estrategias efectivas para la difusión de información referente a la “organización de equipos especiales para atender a quienes presentan mayores diferencias” y “el manejo y conocimiento que tienen todas las persona en todos los cargos sobre el tema

diversidad” puesto que se observan porcentajes muy parejos en las opciones nunca, casi nunca, frecuentemente y muy frecuentemente, denotando poca marcación de la tendencia.

### Figura 18

*La equidad es un tema crucial en este momento en el país y se entiende que debe ser parte de las propuestas de formación en las instituciones educativas. En ese sentido, tu experiencia ha sido:*

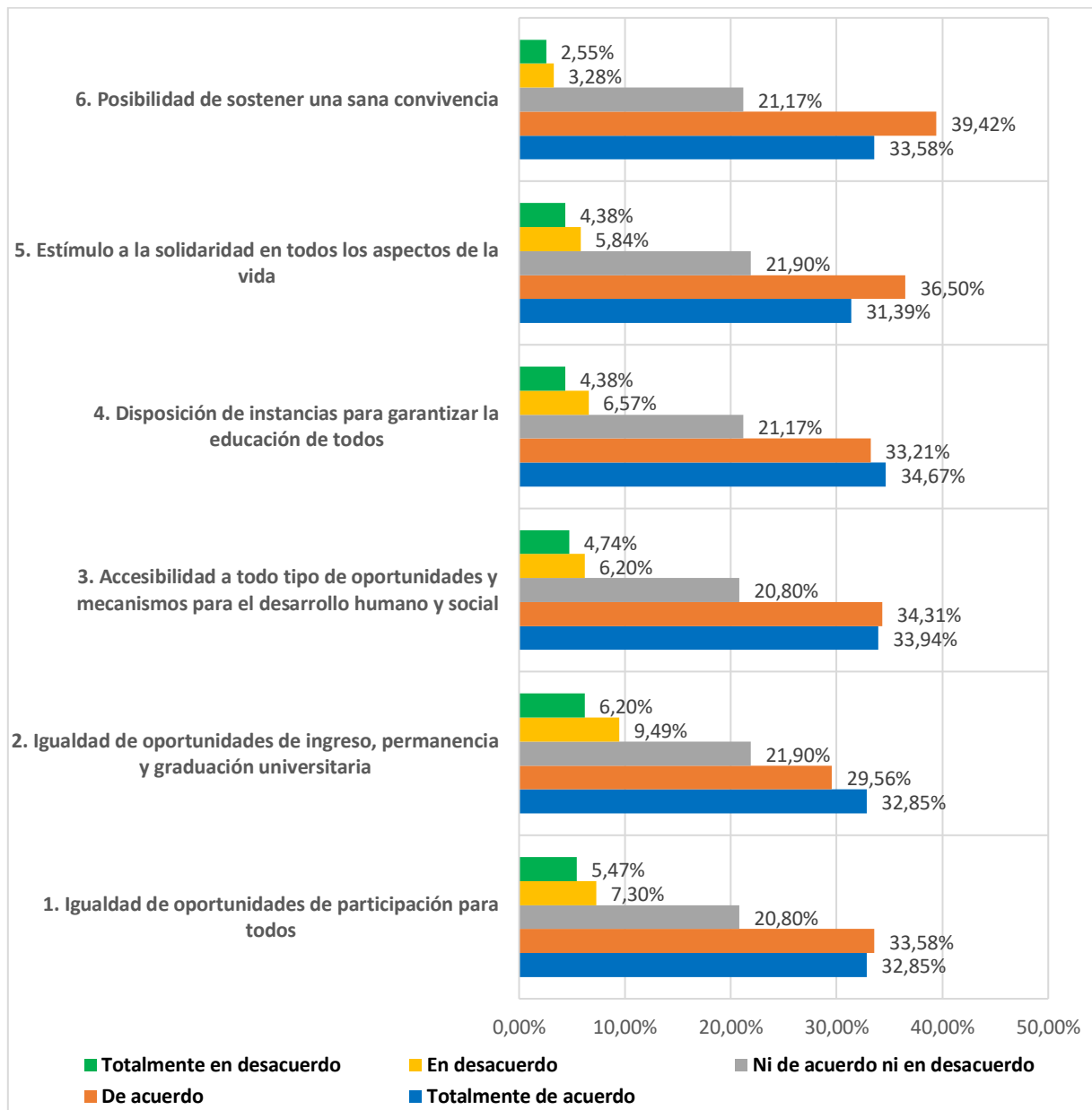


En lo que a Equidad respecta, ante el enunciado: “La equidad es un tema crucial en este momento en el país y se entiende que debe ser parte de las propuestas de formación en las instituciones educativas. En ese sentido, tu experiencia ha sido:”, la gráfica denota que “Todas las personas son tratadas con el mismo respeto y la misma dignidad sin atender ningún tipo de diferencia” con un 43,07% muy frecuentemente, es la alternativa que más ha tenido adhesión en los estudiantes de la UCM y las respuestas “Garantizar los derechos de la niñez y las personas adultas mayores” con 37,96% y “Garantizar de derechos de todas las mujeres” con un 36,86% ambos en la opción muy frecuentemente, demuestran que para los estudiantes de la UCM entrevistados, es relevante garantizar los derechos de las personas, asimismo, expresan el valor e importancia de garantizar el trato igualitario para mujeres, niños, niñas y personas adultas mayores. Sin embargo, se observa en este apartado que, en tres de las cuatro alternativas de respuesta porcentajes entre 19,71% y 22,26% de encuestados permanecen en la opción ocasionalmente, siendo también la opción de más alto valor en la afirmación “Imparcialidad según el grupo político, religioso, sexual, etc., en que se ubique” con el 25,55% resultado que deja cierto margen de duda si se compara con la claridad con la que, en afirmaciones de otros apartados, los estudiantes UCM reconocieron y dieron importancia a la asociación del término Diversidad Humana en los mismos aspectos (grupo político, religioso, sexual) y que además sí se vivencia dentro del contexto universitario.



**Figura 19**

*La justicia social es importante para el país, y se entiende que debe ser parte de las propuestas de formación en las instituciones educativas. En ese sentido, tu experiencia ha sido:*



Ante la proposición “La justicia social es importante para el país, y se entiende que debe ser parte de las propuestas de formación en las instituciones educativas. En ese sentido, tu experiencia ha sido:”, se presenta que la afirmación más aceptada por los estudiantes de la UCM es “Posibilidad de sostener una sana convivencia” con el 39,42% frecuentemente y 33,58% muy frecuentemente, el segundo porcentaje más alto es para la afirmación “Estímulo a la solidaridad en todos los aspectos de la vida” con el 36,50% frecuentemente y 31,39% muy frecuentemente, el tercer porcentaje importante es para la afirmación “Disposición de instancias para garantizar la educación de todos” con el 34,67% muy frecuentemente y 33,21% frecuentemente, la afirmación “Accesibilidad a todo tipo de oportunidades y mecanismos para el desarrollo humano y social” alcanzó porcentajes de 34,31% frecuentemente y 33,94% muy frecuentemente, en la afirmación “Igualdad de oportunidades de participación para todos” se observan resultados del 33,58% frecuentemente y 32,85% muy frecuentemente, en cuanto a “Igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y graduación universitaria” los participantes aceptan la aseveración con porcentajes del 32,85% muy frecuentemente y 29,56% frecuentemente; resultados que permiten deducir que los estudiantes comprenden y dan valor a la justicia social y perciben los aspectos más relevantes que se requieren para que se presente Justicia social no solamente en el país sino también dentro y desde el contexto universitario. No obstante, es importante destacar que, en las seis afirmaciones de este apartado de preguntas los encuestados apoyaron la respuesta ni de acuerdo ni en desacuerdo con porcentajes entre el 20,80% y 21,90%, porcentajes significativos o relevantes que dejan nuevamente en cuestión la comprensión de las preguntas o la posición no definida de los estudiantes participes de este estudio.

### **Cuestionario a grupo focal.**

En la aplicación del cuestionario a los 11 líderes representantes de los estudiantes se proponen 6 preguntas que permiten dar claridad y profundizar los datos recolectados en el instrumento encuesta y que acercan al grupo de investigadores a la comprensión de las valoraciones e interacciones de los estudiantes, con relación a la formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad, desde la equidad y la justicia social en las universidades:

La primera cuestión hace referencia a si la formación ciudadana con la que cuentan y demás conocimiento sobre equidad, diversidad y justicia social fueron adquiridos en el hogar, en la escuela, o por experiencia de vida; infiriendo en las respuesta la relevancia que dan a los tres espacios formativos propuestos para la pregunta dónde adquirieron los conocimientos sobre equidad, diversidad y justicia social, no obstante, siendo la escuela y la experiencia de vida muy importantes, dan prioridad al “hogar” como eje central de la formación integral en valores humanos y sociales.

Como segunda cuestión se indaga sobre ¿Qué conocimientos adquieren los estudiantes con relación a la formación ciudadana, durante su permanencia en la universidad?, respuesta donde los estudiantes focalizados afirman adquirir en el período de permanencia en la universidad, una formación humana e integral, direccionada hacia el pensar en los demás como iguales, y donde se generan espacios para la inclusión, equidad, democracia, humanización, sana convivencia y caridad, que se reflejarán en servir al otro y en contribuir a las acciones sociales.

El tercer ítem en cuestión ¿Qué acciones promueves o emprendes para resolver problemas o inconformidades que manifiestan los grupos de estudiantes a quienes

representas?, denota que los estudiantes de este grupo focal tienen claridad sobre diferentes acciones asertivas para resolver problemas o inconformidades, se destacan el diálogo, la escucha, la toma de decisiones racionales y seguir el conducto regular para cada caso, dando cuenta de la formación ciudadana, integral y humana de la que están siendo partícipes en la Universidad Católica de Manizales y que, la Institución responde coherentemente a los postulados del PDI y PEU.

Como cuarta pregunta se plantea, Si pudieras realizar algún cambio importante dentro de la UCM, para que se visualice más la participación ciudadana ¿qué cambios realizarías?, en donde las voces de los actores de este estudio focal expresan satisfacción con la UCM y la reconocen como un contexto universitario diverso que hace posible la interacción, así que, solo plantean la posibilidad de aumentar el número de estudiantes representantes en el consejo académico y la periodicidad con que se relacionan las directivas y los estudiantes, específicamente hacen referencia a una posible cercanía de las hermanas representantes de la congregación y el estudiantado.

El quinto enunciado ¿Cuáles crees que son las mayores ventajas que la UCM tiene en comparación a otras universidades, en cuanto a diversidad, equidad y justicia social?, demuestra de los participantes del grupo focal el sentido de pertenencia por la Institución al considerar como mayores ventajas la inclusión, la facilidad para que todos accedan a los servicios, la calidad humana de las personas que dirigen la institución, perciben como otra ventaja, ser una institución abierta y adaptable para las diversas culturas, políticas, religiones, donde no se obliga a los estudiantes a hacer parte o seguir los lineamientos religiosos católicos; respuestas que permiten describir los tipos y las características de las

interacciones que se promueven dentro de la UCM y dan la impresión de equidad y justicia social en este espacio universitario.

Por último, en igual grado de importancia, se pregunta Si los estudiantes de la UCM tienen formación ciudadana, ¿por qué no hacen uso de los mecanismos de participación individual y colectiva?, observando que existe una percepción de dificultad a la hora de hacer uso de los mecanismos de participación individual y colectiva, por tres causas principales: primero, por miedo a no ser escuchados o tenidos en cuenta, segundo, por desinterés por parte de los estudiantes hacia los temas de diversidad, equidad y justicia social para la formación ciudadana y en tercer lugar, por desconocimiento de los mecanismos de participación, derechos, deberes y normativas que se promueven desde la universidad, siendo estas, una oportunidad de mejora para la UCM en cuanto a una comunicación más asertiva al difundir la información y motivar a los estudiantes para que se involucren de forma más activa.

## Capítulo IV

### Discusión

#### 4.1. Discusión de resultados

Esta investigación tuvo como propósito comprender las valoraciones e interacciones de los estudiantes, con relación a la formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad, desde la equidad y la justicia social en las universidades; en lo referente a los resultados obtenidos luego de la aplicación de la metodología de corte mixto y comparativo, se recolectaron interesantes datos a través del instrumento encuesta y cuestionario a grupo focal.

Para el caso particular del instrumento aplicado en la Universidad Católica de Manizales (UCM), el primer hallazgo hace referencia a la dificultad presentada para la aplicación del mismo ya que, desde el mes de noviembre del 2019 se inició con la recolección de respuestas y solo hasta el mes de abril del presente año (2020) se pudo concluir, luego de diferentes estrategias de convocatoria como correos institucionales, publicaciones en redes sociales y citación en la sala de sistemas de la universidad.

Con relación a la Formación ciudadana de los jóvenes universitarios se puede determinar que la mayoría de los estudiantes que se encuentran entre 17 y 29 años, durante su vida universitaria aún están bajo el amparo de sus padres y dependen económicamente de ellos, en consecuencia, se presume que son permeados por la estructura familiar para la toma de decisiones, pues como lo refiere Pereira (2010) el ser humano va conformando su forma de comportarse y tamizando su información según las estructuras sociales que lo influyen (p.10)

En cuanto a la elección de personas para conformar grupos de trabajo en la Universidad, los hallazgos demuestran que los estudiantes dan poca importancia a características como: creencias religiosas distintas, que haga parte de grupos minoritarios, que pertenezca a su misma clase social, que sus preferencias políticas sean diferentes, que posea capacidades distintas, que tenga problemas de adicciones, que haya diferencia intergeneracional, que sea de clase social distinta, que evidencie gran influencia política y que muestre sensibilidad con grupos y comunidades vulnerables, seguido, dan moderada importancia a que esté de acuerdo con su manera de pensar, por el contrario, dan mucha importancia a que tenga un buen nivel académico, y que se caracterice por su capacidad de trabajo en equipo. Estas valoraciones de los estudiantes denotan una juventud con poca xenofobia por condiciones étnicas y sociales y valoran ampliamente la capacidad de sus pares con fines de lograr un buen desempeño académico.

Por otro lado, pocas veces en la UCM han identificado algún tipo de discriminación por estrato social, pertenecer a un grupo minoritario, preferencias sexuales, políticas, creencias religiosas, apariencia física, discapacidad, demostrando así sensibilidad y conciencia social con grupos y comunidades vulnerables y reconocimiento por la diferencia, afirmándose la diversidad como valor institucional y respondiendo favorablemente a la visión de la UCM planteada en el PEU que pretende la formación integral, desde una perspectiva humanista que contribuya a la transformación social y que se constituya como referente de inclusión y equidad (p.21). Demuestra además que, durante el proceso de formación, la Universidad ha hecho énfasis en los valores éticos, morales, religiosos y ciudadanos, el cuidado del medio ambiente y la solidaridad ante desastres naturales, así mismo se promueve acciones para el ejercicio ciudadano como donar sangre,

recolectar víveres en organizaciones sociales, participar en grupos artísticos, culturales, deportivos y ambientales, estas últimas, según Vélez (2018) contribuyen a construir ciudad:

...Para comprender y construir la ciudad hay que tener en cuenta, además de lo físico, las relaciones simbólicas que tejen las diferentes dimensiones de la sociedad: individual, social, cultural, económica y ambiental; la ciudadanía, por su parte, es una construcción política permanente, ligada a la toma de decisiones cotidianas, a partir del respeto a la diferencia y la búsqueda del bienestar común. (p.35)

Así, se figura la consolidación de uno de los sueños o desafíos institucionales planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2025 MEGA 1: *Ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva y multicultural, que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna* (p.29), alineados con los postulados de Hardt y Negri (2004) donde el surgimiento de las nuevas ciudadanías no pretenden la homogeneidad y la identidad, sino las diversidades surgidas en un mundo multicultural, así, la ciudadanía contemporánea se construye en la deliberación y quiere convertirse en una ciudadanía global que tenga como fundamento las multitudes y no los individuos de la modernidad. Más adelante, en la presente discusión de resultados estas apreciaciones se apoyan con los hallazgos obtenidos para la categoría específica de diversidad humana. No obstante, con menor frecuencia, la UCM ha hecho énfasis por el respeto a las señales de tránsito, la aplicación de normas de cortesía social y la denuncia ante la falta de cuidado por la propiedad pública, lo que permite una oportunidad para la institución en promover programas de educación vial, importancia de las fórmulas de cortesía y compromiso con la infraestructura.



Los siguientes hallazgos menos favorables para la categoría formación ciudadana, encontrados en la investigación, se relaciona con la organización social y la libertad que tienen los ciudadanos para participar en decisiones gubernamentales, la mayoría no están de acuerdo con el actual gobierno del país y consideran que las elecciones en Colombia no son limpias, ni transparentes y afirman que no se castiga por igual a las personas que incurrir en actos de corrupción, sin embargo, es evidente su criterio político cuando no es indiferente para los estudiantes, que predomine un gobierno autoritario en lugar de un gobierno democrático, en este punto es manifiesto su interés de participación, coincidiendo con Echavarría & Carmona (2014) al afirmar que:

Si bien las y los jóvenes al indagárseles por el ejercicio ciudadano y las prácticas políticas demuestran apatía, desdén y falta de interés cuando critican las formas de expresión política tradicional a la vez avizoran criterios políticos y éticos importantes que permiten deducir que hay una consciencia ciudadana. (p.155)

Otro hallazgo expresa que, para los estudiantes la universidad promueve escasamente la participación en manifestaciones o asistencia a reuniones de comunidad o barriales para solucionar algún problema o firmar documentos de protesta, igual que no promueve la participación en movimientos estudiantiles, cuerpos colegiados como comité de currículo u otros, ni en movimientos políticos, lo que negaría que los estudiantes responden al perfil UCM donde se comprometen con la construcción de ciudadanía y toman conciencia de su responsabilidad con el destino de la humanidad, el cuidado de la creación y la construcción de la justicia, la paz, la solidaridad y la convivencia ciudadana (PEU, 2018, p. 51)

Finalizando con la sección formación ciudadana, se halló una contraposición de los estudiantes cuando determinan la corrupción como el principal problema del país y el menos grave es la falta de educación en valores, conociéndose que la honradez y la honestidad son características esenciales en las actuaciones transparentes. La pobreza sigue considerándose por ellos como una problemática no superada en Colombia y en el mundo.

Pasando a los hallazgos para la categoría diversidad humana, estos apuntan a que los estudiantes perciben la Diversidad Humana como un concepto muy relacionado a la variedad y a la diferencia, principalmente de aspectos culturales y étnicos, de igual forma relacionado a la multiplicidad propia de las convicciones y preferencias de las personas ya sean religiosas o sexuales y a la particularidad de la diferencia que connota a la discapacidad; lo anterior podría atribuirse al intento encontrado en la revisión de las Políticas de Bienestar y Pastoral Universitaria, de proponerse como una dependencia que favorece espacios para el fortalecimiento de la ciudadanía, los derechos humanos, la equidad y la construcción de comunidad (UCM, 2018, p.15); este hallazgo, ofrece también una respuesta a una importante cuestión planteada por Pineda & Martín (2015) sobre si es posible que, desde el microescenario social que es la escuela, se deconstruyan formas de exclusión y desigualdad social y se promuevan iniciativas orientadas al reconocimiento y la participación de los excluidos (p.25). Desde los resultados obtenidos específicamente en la UCM, la respuesta a esta cuestión es afirmativa, lo que implica que los estudiantes de esta universidad están recibiendo y expresando formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad, desde la equidad y la justicia social.

Similar al hallazgo anterior, dentro de la revisión de documentos institucionales se planteó que el propósito de la universidad por alcanzar dinámicas de interacción social que

lleven a favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables que permitan el bienestar, se busca mediante: “acompañar y apoyar a la comunidad universitaria en el fortalecimiento de procesos de interacción con el entorno y la promoción social” (Página Web UCM, s.f.); al respecto, se pudo comprobar y sustentar en el presente estudio la tendencia en los estudiantes de la UCM a ser inclusivos y cercanos a quienes consideran notablemente diferentes, tendencia evidenciada en los porcentajes obtenidos en los cuatro bloques de preguntas realizadas sobre la categoría diversidad humana y sustentado en el apartado escuchar de manera atenta cuando se encuentran con personas cercanas con posturas diferentes a su manera de pensar (formación ciudadana).

Estos resultados permiten inferir que son pocos los estudiantes intolerantes a la diferencia y que son más los que se involucran y consienten la diversidad dentro del ambiente estudiantil, es decir, se evidencia que para los estudiantes la diversidad humana es un tema importante, fundamental y necesario dentro de su contexto universitario y a nivel nacional; lo que indudablemente permite confirmar lo sugerido por Calle Correa (2013) cuando afirma que, es a la escuela a quien le atañe el propiciar los medios para acceder a la mayoría de edad, es decir, a estructurar el carácter, formar con arreglo al criterio y a la responsabilidad de enseñar a tomar posición frente a la realidad y a la propia vida, a ser consecuente con las propias ideas y mantener la lealtad a la conciencia (p.166) y en términos Kantianos salir de la minoría de edad de la que es culpable (Llano, 2004,p.34), aspectos que en este caso, están orientados hacia el respeto e inclusión de la diversidad dentro del contexto educativo universitario; así, este hallazgo arroja luces y permite vislumbrar sobre la forma en que los estudiantes conceptualizan o valoran la diversidad, la participación, la interacción y en específico sobre cómo viven la diversidad,

cómo la sienten, y cómo participan e interactúan bajo estos temas ciudadanos, temas sobre los cuales se planteó que poco se conocía o tenía información al respecto al momento de iniciar este estudio.

La mayoría de los resultados positivos, se obtuvieron para la categoría diversidad humana, en la información recolectada se observa que dentro de la UCM se presenta un ambiente tolerante, incluyente y propicio para el desarrollo libre de orientaciones y prácticas respecto a la diversidad humana; con ello se logra caracterizar las valoraciones que hacen los estudiantes de esta universidad acerca de la diversidad y se comprueba lo revisado con antelación desde la teoría acerca de que la normativa universitaria y la formación impartida en el escenario universitario, debe guiar a sus actores a que sus interacciones sociales estén delimitadas en los principios de equidad, justicia y diversidad (Casal et al. 2005, p.20).

Acercas de los resultados para la categoría Equidad, los datos demuestran que para los estudiantes de la UCM entrevistados, es relevante garantizar los derechos de las personas, se denota el valor e importancia de avalar el trato igualitario e incluyente para mujeres, niños, niñas, personas adultas mayores y para las personas de otras razas, culturas y nacionalidades; lo anterior se examina a la luz de la teoría donde se plantea que la universidad siempre debe involucrar el principio de equidad, acerca de lo cual Casal et al (2005), opinan que supone el reconocimiento de los sujetos en sus identidades, necesidades y aspiraciones, lo que implica salvaguardar la diversidad en la sociedad y el derecho de sus integrantes a preservar su cultura, sus tradiciones, su cosmovisión y su proyecto de vida. (p.19). En relación a la categoría Justicia Social, los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento permiten deducir que los estudiantes comprenden y dan valor a la justicia

social y distinguen los aspectos más relevantes que se requieren para que no se presenten injusticias no solamente en el país sino también dentro y desde el contexto de su universidad.

Cabe resaltar que luego de la aplicación del instrumento se encontró que se realizó un número representativo pero escaso de preguntas puntuales sobre la percepción de la equidad y de la justicia social por parte de los estudiantes dentro de la UCM, en comparación con las preguntas realizadas sobre las categorías de formación ciudadana y diversidad humana; por ello el grupo focal fue de utilidad para conocer más a fondo sobre sus percepciones y valoraciones frente a todas las categorías estudiadas, teniendo presente que el grupo focal es una herramienta apropiada por representar un espacio de intersubjetividad según Silveira Donaduzzi et al (2015), espacio constituido por los actores de la comunidad educativa universitaria de la UCM. Esta herramienta permitió comprender más a fondo que, para este grupo de estudiantes, durante su período de formación y su permanencia en la universidad, reciben una formación humana e integral, direccionada hacia el pensar en los demás como iguales, y en palabras de los estudiantes, “*se generan espacios para la inclusión, equidad, democracia, respeto a la diferencia, humanización, sana convivencia, participación activa, ética profesional y humana, respeto, solidaridad, caridad y buena convivencia*”.

Sobre este hallazgo, cabe realizar una comparación con los resultados obtenidos en una de las investigaciones planteadas como antecedentes, pero que atañe específicamente al caso de la universidad pública en México: Moctezuma, et al (2018), desarrollaron un estudio cuya finalidad fue problematizar sobre el tratamiento de la diversidad cultural e identificar tendencias que prevalecen y sus implicaciones; en sus resultados encontraron

que la transversalidad, el intercambio académico y la sensibilización son algunas de las estrategias para tratar la diversidad cultural dentro de estas instituciones; a diferencia del presente estudio, estos autores encontraron que las tendencias prevalecientes no favorecen la polivalencia cultural ni la diversidad dentro de las universidades públicas de México, información de la cual se basan para hacer una recomendación encaminada a que las Universidades Públicas Estatales (UPE), trabajen el tema de la diversidad con mayor claridad y reflexividad para lograr estrategias que fomenten la equidad.

A diferencia de este antecedente y según los datos arrojados por el presente estudio, la UCM no encaja en esta valoración, en lugar de ello se da todo lo contrario, pero ¿por qué se da esta diferencia?, el análisis de resultados permite aducir este contraste a dos aspectos principales: por un lado la UCM es una universidad privada que cuenta con los recursos y las condiciones requeridas e ideales para que se instauren las normativas que reglamenten y promuevan el cumplimiento de la inclusión, la participación, la diversidad, la equidad y la justicia social como deberes de los estudiantes; por otro lado, la UCM es una obra congregacional y de iglesia perteneciente a una comunidad religiosa, lo que implica que todos sus procesos y normativas se fundamenten en la orientación de valores cristianos; ello sin duda debe imprimir alguna diferencia dentro del contexto universitario, en comparación con otras instituciones universitarias privadas o públicas, diferencia que al parecer y gracias a los hallazgos de esta investigación, parece ser muy positiva.

Al respecto, al interrogar a la muestra de estudiantes acerca de las mayores ventajas que la UCM tiene en comparación a otras universidades, en cuanto a formación ciudadana, diversidad, equidad y justicia social, se profundizó en que se da inclusión y facilidad para que todos accedan a los servicios, la calidad humana de las personas que dirigen la

institución, la percepción de ser una institución abierta y adaptable para las diversas culturas, políticas, religiones, en la cual no se obliga a los estudiantes a hacer parte o seguir los lineamientos religiosos católicos; todas estas respuestas permiten describir los tipos y las características de las interacciones que se promueven dentro de la universidad y dan la impresión de equidad y justicia social en este espacio universitario.

Como resultados poco asertivos o carencias encontradas y descritas por los estudiantes del grupo focal, se plantea la necesidad de que la universidad haga mayores esfuerzos en la realización de una comunicación más asertiva para difundir la información y motivar a los estudiantes para que participen de forma más activa, también se observa que existe una percepción de dificultad a la hora de promover cambios debido a tres causas principales: primero, por miedo a no ser escuchados o tenidos en cuenta, segundo, por desinterés por parte de los estudiantes hacia los temas de diversidad, equidad y justicia social para la formación ciudadana y en tercer lugar, por desconocimiento de los mecanismos de participación, derechos, deberes y normativas que se promueven desde la universidad; estos aspectos, confirman lo que desde la teoría se plantea acerca de la necesidad que se tiene de que la universidad colombiana, se transforme constantemente y se ajuste a las necesidades específicas de los estudiantes según región, tiempo y contexto (Pérez, 2014, p.310), estrechar vínculos entre acciones educativas y justicia social a partir de la formación y acción pedagógica de los maestros (Pineda & Martín, 2015, p.25), tomar la educación como eje para superar o al menos disminuir la brecha equitativa y social (Peña Rodríguez, 2012, p. 197), entre muchos otros autores citados con antelación que especifican la necesidad de que los docentes y las instituciones educativas, aumenten sus esfuerzos por la divulgación, interés y adopción de normas, lineamientos y acompañamiento para que los

estudiantes universitarios se formen y convivan de forma equitativa y justa en medio de la diversidad; en consecuencia, se debe continuar con la permanente búsqueda de la expresión de valores relevantes como la participación, la diversidad, la equidad y la justicia social se conviertan en objetivos legítimos del desarrollo institucional y personal de los actores que la componen (Hurtado, 2007, p.108).

## **4.2. Conclusiones**

Con el interés de indagar sobre los tipos y características de las interacciones que se promueven en la universidad Católica de Manizales para el ejercicio de una participación democrática en los espacios universitarios, se formularon preguntas de conocimiento como ¿Qué características tienen las valoraciones que hacen los estudiantes universitarios de la diversidad humana, la convivencia con los otros y la participación? y ¿Existen diferencias en los conocimientos, los valores y la participación que tienen los estudiantes en los diversos momentos de su paso por la universidad? Obteniendo que las valoraciones de los estudiantes con relación a la formación ciudadana desde la equidad y la justicia social en la UCM, muestran como configuran su identidad hacia sujetos políticos, como conceptualizan y valoran la diversidad y cómo participan e interactúan en el marco de ciudadanías emergentes, sensibles a los temas de interés social y a las causas de fragilidad humana y del ecosistema.

Las percepciones y creencias expuestas acerca del quehacer ciudadano para el logro de la democracia las expresan los estudiantes universitarios en las redes sociales y de forma presencial en las interacciones con la comunidad universitaria. Estos hallazgos coinciden con López y Anaya (2015) donde enuncian que los jóvenes están desarrollando diferentes y



diversos tipos de activismo apoyados en recursos digitales, lo cual configura una realidad que representa un desafío para la sociedad, especialmente para los adultos que deben ampliar sus conocimientos y su comprensión sobre esta era digital y las nuevas formas de relación intersubjetiva.

Así mismo, permitió determinar que las características de las valoraciones que hacen los estudiantes de la UCM acerca de la diversidad son asociarla con la variedad y la diferencia de aspectos culturales y étnicos, además de la multiplicidad propia de las convicciones y preferencias de las personas, ya sean sexuales o religiosas, lo que muestra que también perciben que esta universidad es abierta y adaptable a diversas culturas, políticas y creencias religiosas; en este sentido en la convivencia con otros se valora que los estudiantes UCM están recibiendo y expresando formación ciudadana, toda vez que las interacciones sociales las alcanzan desarrollando vínculos humanos saludables y de bienestar al ser fraternos, inclusivos y cercanos a quienes consideran diferentes y al escuchar con respeto a otras personas con posturas distintas.

El principio de equidad en los estudiantes se posiciona de gran valor, donde el trato igualitario e incluyente para mujeres, niñas/os, adultos mayores y las personas de otras etnias, culturas y nacionalidades, son fundamentales para las prácticas respecto a la diversidad humana en el espacio universitario y en el país.

Por otro lado, tomando como referencia los resultados obtenidos en las respuestas de los estudiantes de la UCM acerca de las interacciones que se promueven en la universidad para el ejercicio de una participación democrática; se puede concluir que estas son principalmente, manifestar inconformidades por medio de cartas grupales a las autoridades competentes, conformar comisiones que representen al grupo ante las

autoridades y promover que un líder de grupo se dirija a las autoridades para representarles, sin embargo, otras formas de participación que tendrían mucha más implicación política como firmar documentos de protesta, participar en manifestaciones o grupos de protesta para denunciar problemas, movimientos estudiantiles o cualquier tipo de organización o movimiento político no muestran mayor participación de los estudiantes universitarios; lo que se constituiría en un llamado a la educación en palabras de Echavarría & Carmona (2017):

La formación política constituye una apuesta educativa de especial trascendencia para las sociedades democráticas contemporáneas; pues se espera que, a través de ella, los ciudadanos se hagan conscientes de lo importante que es su participación en los asuntos de lo público. (p.174)

Con base en lo anterior, podría afirmarse que la participación política que llevan a cabo los estudiantes de la UCM en el ejercicio de la ciudadanía es poco perceptible, lo cual puede obedecer a dos razones; una de ellas es que la institución de educación superior en la que se realizó el estudio es de carácter privado y en este contexto los estudiantes no perciben la vulneración de sus derechos y por otro lado la formación del pensamiento político es diferente entre universidades públicas y privadas.

Igualmente, el presente estudio analiza que los conocimientos desarrollados por los estudiantes durante la permanencia en la UCM con relación a la formación ciudadana son los orientados hacia la práctica de los valores humanos y cristianos, desde los principios de equidad, justicia social, caridad y ética profesional sin ser obligados a seguir los lineamientos católicos religiosos de la UCM, pero sí direccionados al aceptar, servir y pensar en el otro. No obstante, se analiza qué, otros conocimientos sobre democracia y

participación política que también afirman adquirir en su tiempo de formación y que son visibles en el plan de estudios, no son evidenciados de manera explícita, dado que no los llevan a la práctica por desconocimiento de las formas de participación que se promueven desde la universidad, por temor a no ser tenidos en cuenta o por desinterés al no tomar postura en las decisiones que afectan su entorno social, debido a que, como ya fue mencionado, los estudiantes participantes en esta investigación aún son influenciados por las decisiones del entorno familiar al depender económicamente de ellos y aún permanecer bajo su protección, condición que los mantiene en la minoría de edad culpable y le impiden según Mejía (2018) refiriéndose a la mayoría de edad kantiana, servirse de la propia razón, pensar por sí mismo, ser obra de sí, rompiendo con la voluntad de aceptar la autoridad y constituyéndose como sujeto autónomo.

Adicionalmente los resultados de esta investigación asociados a la formación y participación ciudadana, se constituyen en un insumo para ser tenido en cuenta por la dirección de pastoral Universitaria de la UCM, en la medida que desde allí se concentran la mayoría de acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de los representantes estudiantiles que a su vez reflejarán y permearán en la comunidad educativa sus competencias y conocimientos.

Posteriormente, se contrastará la valoración que hacen los estudiantes de la participación que tienen en los espacios ofrecidos por las universidades de los dos países participantes, México (Unisonora y Veracruz) y Colombia (Universidad Católica de Oriente y Universidad Católica de Manizales) y que son considerados por éstas, propicios para la práctica democrática de la ciudadanía, serán validados en un ejercicio de comunicación científica a través de la edición de un libro que presente los hallazgos

particulares de cada universidad; la publicación de artículos científicos y la participación con ponencias a través de Webinars y en eventos científicos en el campo de las humanidades, ciencias sociales y educación.

Para comparar resultados se cotejarán las bases de datos entre las universidades colombianas y las universidades mexicanas con el fin de determinar las coincidencias y las divergencias en procesos de formación ciudadana entre regiones y países; estos análisis brindarán una aproximación al análisis y a la comprensión del tema en Latinoamérica.

### **4.3. Recomendaciones**

La política de Inclusión asumida por la Universidad Católica de Manizales busca mejorar sus prácticas, facilitar la acogida y enriquecer su cuestionamiento sobre la diversidad humana, la inclusión, la discapacidad y la atención educativa y social de poblaciones vulnerables, la búsqueda de una vida digna para las distintas poblaciones. Otro aspecto clave es “la sensibilización hacia el principio de igualdad de oportunidades y de los derechos de las personas...reflexionar y mejorar las políticas universitarias de apoyo a la diversidad” (Figuera et al., 2010) citado por (Villa, et al; 2014, p. 141).

Desde las funciones misionales y sustantivas de la UCM, se apalanca la comprensión de una nueva ciudadanía que nos configura como hombres y mujeres políticos, ciudadanos, capaces de tejerlos con los otros desde el respeto y valoración por la diversidad y la apuesta por la inclusión, como posibilidades de construcción de relaciones basadas en la justicia, la paz, la convivencia ciudadana, la solidaridad y la fraternidad. (PEU, pag.34). Desde el proceso de resignificación y resemantización del PEU y desde las

Megas 1 y 6 del Plan de Desarrollo Institucional 2018 - 2025, la Universidad avanza hacia una visión institucional, como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

En síntesis, la universidad se ha convertido en un espacio de inclusión y de respeto a los derechos humanos, que atiende la diversidad de sus estudiantes, colaboradores y promueve la igualdad de oportunidades, desde una visión integral e integradora. Desde el Programa Campus Capacitas la UCM ha participado en dos ejercicios de pilotaje del Índice de inclusión a nivel de Educación superior (2014- 2020), herramienta que permite identificar el cumplimiento institucional frente al enfoque de la educación inclusiva. Luego de su análisis, se proyecta un Plan de Mejoramiento que incluirá las pautas de involucramiento de los estudiantes en procesos de acogida a la diversidad humana, social y cultural.

Para acercar al estamento estudiantil a estas comprensiones y practicas se implementarán diferentes estrategias:

- Identificación de la diversidad estudiantil caracterizando sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas (discapacidad), religiosas, geográficas y relacionadas con el conflicto armado).
- Implementación de acciones que promuevan la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades, con el apoyo de bienestar universitario.
- Creación de módulos, cátedras universitarias y electivas relacionadas con la Educación Inclusiva, la Diversidad y abordaje de la Discapacidad desde

diferentes disciplinas y saberes. (accesibilidad, salud mental, pedagogías flexibles, turismo accesible, tecnologías para la inclusión, entre otros.)

- Participación de eventos de educación continua (cursos, foros, simposios, Congresos, Diplomados) en temas relacionados con la educación inclusiva.
- Realización de prácticas académicas o pasantías relacionadas con la Educación Inclusiva.
- Desarrollo de programas, investigaciones y actividades de extensión o proyección social que respondan a la diversidad humana, social y cultural.

Es preciso además, que la Universidad Católica de Manizales ahonde en las formas de participación ciudadana que se promueven desde el contexto universitario, siendo más visible y complementando la calidad en formación ciudadana a partir de la educación en la diversidad desde la equidad y la justicia social, ya que fue posible comprobar cuantitativa y cualitativamente con el presente estudio la formación integral y humano cristiana que desarrollan los estudiantes UCM durante su pregrado, gracias a las diferente cátedras que se transversalizan en todos los semestres académicos de los programas de educación superior ofrecidos; es importante resaltar que los temas de estas cátedras no solo se enfocan en la educar en la diversidad, la equidad y la justicia social, dado que la UCM incorpora cátedras de constitución política, ciudadanía, pensamiento social y carisma, política y legislación educativa, contexto socio político y responsabilidad social (Página Web UCM, s.f.) que permean todos los semestres académicos y que deberían dar cuenta de formas de participación más activa; además, los programas de pastoral social y bienestar establecidos por la universidad, son pertinentes en el proceso de construcción de ciudadanía, se insiste entonces en el impulso que podría darse desde la dirección de cada programa para que los

estudiantes se impliquen en el accionar como ciudadanos, puesto que si tienen conciencia, conocimientos y buena actitud frente a las categorías investigadas.

Se recomienda que, al momento de realizar futuras investigaciones respecto a la formación ciudadana de universitarios, además de tener en cuenta las preguntas del instrumento empleado en esta investigación, incluir preguntas que permitan indagar en el estudiante acerca del ejercicio de su derecho al voto y de haberlo hecho, si conocía los planes de gobierno de los candidatos que se encontraban en la contienda ya fuera a nivel nacional, departamental o municipal.

Ante la mención del instrumento encuesta, es importante revisarlo para futuras aplicaciones; puntualmente se observa la posibilidad de unificar o resumir apartados de preguntas que son direccionadas hacia las mismas percepciones haciendo más sencilla la participación de los estudiantes y evitando la deserción durante el diligenciamiento, pues de 385 estudiantes de la muestra inicial, 274 respuestas fueron finalizadas o completas y las 111 restantes fueron respuestas parciales o incompletas.; como ejemplo se proponen los bloques de preguntas 3 y 10, ambos encaminados a definir el énfasis y acciones sociales promovidas desde la UCM durante el proceso de formación y los apartados de preguntas 6 y 14 que podrían agruparse con el fin de percibir el nivel de reconocimiento y valoración de la diversidad y en consecuencia si se presenta discriminación o no en el contexto universitario. Esta apreciación se evidenció en el análisis y discusión de resultados.

Investigaciones preliminares en la ciudad de Manizales arrojan resultados similares a los obtenidos en la presente investigación; sin embargo sería pertinente poder aplicar el instrumento utilizado en las demás universidades tanto públicas como privadas de la ciudad y de este modo tener una percepción más amplia sobre la formación ciudadana de los

universitarios de Manizales y establecer si hay o no diferencias en la formación política que se recibe en cada una de las instituciones de educación superior.



### Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2005). Universidad, democracia y desarrollo. *Revista Universidades* (29). 3 –12. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37302902>
- Aguilar, N., & Velásquez, A. (2018). Educación para la ciudadanía mundial en Colombia. Oportunidades y desafíos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(78), PP. 937-961.
- Alvarado, S., & Carreño, M. (enero-junio de 2007). La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia. (C. d. juventud, Ed.) *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1).
- Álvaro, E. J. L. (2018). *La interacción: Escritos en homenaje a José Ramón Torregrosa*. Recuperado de: <http://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=5513603>.
- Anaya, R. (2012). *Educación democrática y formación de ciudadanía. Razonamiento moral e ideología educativa en instituciones formadoras y actualizadoras de docentes en el estado de Chihuahua*. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Juárez.
- Arango, L. (2008). *Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes*. España: Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/445/1/RepresentacionesPracticasCiudadania.pdf>
- Ariza, A. (agosto de 2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Una aproximación. (U. d. Andes, Ed.) *Revista de estudios sociales*(27), pp. 150-153.

Berger, P. y Luckmann, T. (1991). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

Bojalil, S. (2002). Patrimonio ciudadano. (U. a. Xoxhimilco, Ed.) *Revista Reencuentro*, diciembre(35), pp. 92-97.

Bolívar, A. (2012). Justicia social y equidad escolar. Una revisión actual, *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social* 1(1), pp. 9-45. Recuperado de: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art1.pdf>

Brown, J. (2000). Supuestos filosóficos de la formación ciudadana. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 30(4), pp. 75-117.

Cabrera, F., Rodríguez, M., & Espín, J. (2005). La juventud ante la ciudadanía. (A. I. Pedagógica, Ed.) *Revista de Investigación Educativa*, 23(1), pp. 133-172.

Calle Correa, F. A. (2013). El acceso a la mayoría de edad o de los riesgos de ser libre-Cosas del aula. *Revista Soluciones de Postgrado*, 6(11), 159-174. Recuperado de: <https://revista.eia.edu.co/index.php/SDP/article/view/567/537>

Casal, J. M., Roche, C. L., & Richter, J. (2005). Derechos humanos, equidad y acceso a la justicia. FLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/502/Derechoshumanosequidadyaccesoalajusticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Centro de Estudios Educativos. (2013). Investigación para una reforma educativa: proceso y producto. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 43(4).

Chaverra, G. A. (2006). Kant - Popper: De la crítica de la razón, al racionalismo crítico. Una herencia superada en favor de la epistemología evolutiva. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=3165515>

Curcio, M., & Camargo, E. (diciembre de 2012). Universidad y formación ciudadana. (U. A. Bucaramanga, Ed.) *Reflexión Política*, 14(28), pp. 118-126.

Deaton, A. (2013). El gran escape. Fondo de Cultura Económica: México.

Del Re, A. (2001) Para una redefinición del concepto de ciudadanía Sociohistórica, (9-10), p. 189-200. Recuperado de

<http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn9-10a07>

Echavarría, C.V. y Carmona, D.E. (2017). Juventud, ciudadanía y posicionamientos políticos: una lectura desde el aula de clase 1. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), 153-178. DOI: 10.17151/rlee.2017.13.1.8

Enriquez, G. (enero-junio de 2016). Ciudadanía y cuerpos: reconfigurando la ciudadanía desde la diversidad. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*(46).

Escobar, V. G. (2016). *Ética y valores I (2a. ed.)*, Grupo Editorial Patria, 2016.

Recuperado de:

<http://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=4849831>.

Estrada, M. (2014). Educación, política y proyecto de vida en los jóvenes. México: El Colegio de Sonora.

Fergus, W. (2014). Citizenship education: an investigation of crick's model and citizenship coordinators' perceptions of the subject's purpose. Reino Unido: University of Gloucestershire. Recuperado de

[http://eprints.glos.ac.uk/2130/1/O'Sullivan\\_William%20Fergus\\_PhD%202015.pdf](http://eprints.glos.ac.uk/2130/1/O'Sullivan_William%20Fergus_PhD%202015.pdf)

Freijeiro, M. (2005). Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T.H. Marshall. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*. 2, p. 63-100.

Recuperado de [http://universitas.idhbc.es/n02/02-05\\_freijeiro.pdf](http://universitas.idhbc.es/n02/02-05_freijeiro.pdf)

Formichella, M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Educación*, 35 (1), 1-36. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44018789001.pdf>

García, R., (2012). *Cultura ciudadana: inclusión y exclusión en la vida cotidiana*. México: Díaz de santos.

Graterol, G. (2014). *Red de estudios y políticas sobre juventud en América latina: Una mirada a la participación ciudadana*. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Madrid. España. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/xmlui/bitstream/handle/10486/663039/graterol\\_acevedo\\_gloria\\_1isbeth.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/xmlui/bitstream/handle/10486/663039/graterol_acevedo_gloria_1isbeth.pdf?sequence=1)

González, M.G., Becerra, Ma. T., y Yanez, M., (2016) “Ciberactivismo: nueva forma de participación para estudiantes universitarios”, en *la Revista Española «Comunicar»* Vol. XXIV, número 46. Recuperado de <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=revista&numero=46>

González L., G. (2016). Una aproximación a diversos elementos de la cultura digital en estudiantes: caso Universidad de Sonora. En Crovi, D. *Redes sociales digitales: lugar de encuentro, expresión y organización para los jóvenes*. Ed. UNAM y Ed. La Biblioteca: México.

González, R. (enero-junio de 2001). La ciudadanía como construcción sociocultural. (I. T. occidente, Ed.) *Revista Electrónica Sinéctica*(18), pp. 89-104.

Hernandez, R., Fernandez, C., Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación, sexta edición*. McGrawh-Hill/ Interamericana editores, S.A. DE C.V. México

Hurtado, D., & Álvarez, D. (julio-diciembre de 2006). La formación de las ciudadanías en contextos conflictivos. (I. d. Políticos, Ed.) *Revista Estudios políticos*(29), pp. 80-96.

Hurtado, M. S. (2007). Justicia social, desarrollo y equidad. Ediciones y Gráficos Eón. Recuperado de: ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=5513770>.

Instituto Federal Electoral (2014). Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México. México: IFE y Colegio de México. Recuperado de [http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe\\_pais\\_calidad\\_ciudadania\\_IFE\\_FINAL.pdf](http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf)

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano - U. P. G. (2013). Inclusión: Equidad y desigualdad social. Editorial Politécnico Grancolombiano. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=5103048>.

León, O., & Val, J. D. (2007). Interculturalismo y justicia social. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=4760860>.

Llano, A. F. H. (2004). El humanismo cosmopolita de Immanuel Kant. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=3158340>

Loreto, M., Silva, C., Morandé, M., Canales, & Lilian. (julio de 2010). Los jóvenes ciudadanos: reflexiones para una política de formación ciudadana juvenil. (C. d. Sociales, Ed.) *Revista Última Década*, pp. 105-118.

Martínez, B., Orrego, J., & Palencia, S. (2018). Política de cobertura y de calidad: desafíos del docente que atiende a la diversidad educativa. (U. A. México, Ed.) *Revista Perfiles Educativos*, 11(161).

Martínez, J. (2006). Educación y Ciudadanía. *Revista de Filosofía*. Año 2011. Recuperado de <http://revistadefilosofia.com/educacionyciudadania.pdf>

Mata, P. (2011). Ciudadanía, ética, crítica, participativa y transformadora: propuesta educativas desde el enfoque intercultural. España: UNED. Recuperado de <http://espacio.uned.es:8080/fedora/get/tesisuned:Educacion-Pmata/Documento.pdf>

Mato, Daniel (2007). Interculturalidad y Educación Superior: diversidad de contextos, actores, visiones y propuestas. *Nómadas* (Col), (27), Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116595006>

Mejía, J.J.C. (2006). Un pretexto para pensar la idea de ser universitario. Responso Contaduría Pública Universidad de Antioquia, 49 (p.p. 159, 175). Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/25704/21224>

Ministerio, D. E. S., & Universidades, D. L. R. D. C. (Eds.). (2012). Universidad 2012: Memorias. XI Taller Internacional “*La Educación Superior y sus Perspectivas*”. Editorial Universitaria República de Cuba. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=3197944>.

Mockus, A., & Corzo, J. (2005). Ley o moral: ¿cuál prima? *Análisis Político*, 18 (54), 3-17. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46638>

Moctezuma, E., Yurén, T., & Saenger, C. (enero-junio de 2018). La construcción del discurso sobre la diversidad cultural en las universidades públicas del Centro-Sur de México: una exploración. (U. Veracruzana, Ed.) *Revista de Investigación Educativa* 26.

Murillo, F. (enero - junio de 2004). Equidad en educación. (R. i. escolar, Ed.) *REICE. Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 2(1).

Ojalvo, M. V., González, M. V., & Castellanos, N. A. V. (2009). La Educación de Valores en el Contexto Universitario. *Revista Pedagogía Universitaria* vol. 8, no. 1, 2003.

Recuperado de:

<http://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=3183792>.

Padilla, M. (2017). La importancia de la formación ciudadana en la democracia mexicana. (U. d. Compostela, Ed.) *RIPS. Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 16(2), pp. 83-98.

Peña, J. (2000). La ciudadanía hoy: problemas y propuestas. Universidad de Valladolid.

Peña Rodríguez, F. (2012). La masificación de la educación y la búsqueda de igualdad, justicia y equidad sociales en Colombia: Mass education and the pursuit of social equality, justice and equity in Colombia. *Folios*, (36), 189-200. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/3459/345932039011.pdf>

Pereira Pérez, Z. (2010). Las dinámicas interactivas en el ámbito universitario: el clima de aula. *Revista Electrónica Educare*, XIV, 7-20. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194115343002.pdf>

Pérez-Garzón, A. (2019). ¿Qué es justicia social? Una nueva historia de su significado en el discurso jurídico transnacional. *Revista Derecho Del Estado*, (43), 67–106. Recuperado de: <https://doi.org/10.18601/01229893.n43.04>

Pérez, T. H. (2014). Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, RIIEP, 7(2). Recuperado de: <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/7929>

Pineda, M. C. M., & Martín, C. S. (2015). Formación y acción pedagógica de los maestros: vínculos entre educación y justicia social. *Revista Folios*, (42), 17-27. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345938959002.pdf>

Piña, J. (2012). Ciudadanía y Educación. Diálogos con Touraine. México: Díaz de Santos.

Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018. (2013). Recuperado de [www.pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf](http://www.pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf)

Puyarúa, A., & Farfán, G. (2003). Desarrollo, equidad y ciudadanía: Las políticas sociales en América Latina. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Recuperado de: ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=3218848>.

Rubio, J., Mungaray, A. (2009). El reto de la equidad en la educación mexicana. Editorial Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de: ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=3428893>.

Santamaría, A., Palacios, M.T., Naranjo, E.R., Rojas, P. N., Ruiz, C.A. & Espinoza, M.A. (2013). *Equidad e Inclusividad en el Sistema de Educación Superior en Colombia. Equidad e inclusividad en la educación superior en los países andinos: los casos de Bolivia, Chile, Colombia y Perú*. Red Iberoamericana de Investigación en Políticas Educativas Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/1718>



Sanz, S. V. (2005). De Descartes a Kant: Historia de la filosofía moderna (3a. ed.).

Recuperado

de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=3207641>

Sarmiento, G. A. (2006). Desarrollo, diversidad y equidad en el siglo XXI, *Red Revista de Economía Institucional*, Recuperado de: ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/univucnsp/detail.action?docID=3165539>.

Silva, M. (2019). Tres iniciativas de equidad educativa universitaria en la ciudad de Mexico. *Revista Mexicana de Investigación en Educación*, 24(80), pp. 43-68.

Silveira Donaduzzi, D. S., Colomé Beck, C. L., Heck Weiller, T. Da Silva Fernandes, M. & Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75. Recuperado de: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962015000100016](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962015000100016)

Torres, C. A. (2016). Ciudadanía global y el papel de las universidades. En Muñoz, H. *Hacia dónde va la universidad del siglo XXI*. Ed. Porrúa: México.

Trespaderne, G. (2010). Educación ético cívica y TIC en secundaria. España: Universidad de Almería. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=22016>

Trillos, M. (2001). Por una educación para la diversidad. *Nómadas*(15), pp. 162-177.

Unesco, (2009). ¿Qué es la Unesco? ¿Qué hace? Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>

Unesco, (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.

Recuperado de [http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado\\_es.pdf](http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf)

Universidad Católica de Manizales – UCM. (2018). PDI Plan De Desarrollo Institucional 2018-2025. Recuperado de: [http://www.ucm.edu.co/wp-](http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2018/06/PEU_2018.pdf)

[content/uploads/2018/06/PEU\\_2018.pdf](http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2018/06/PEU_2018.pdf)

Universidad Católica de Manizales – UCM. (2018). PEU Proyecto Educativo Universitario Recuperado de: [http://www.ucm.edu.co/wp-](http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2018/06/PEU_2018.pdf)

[content/uploads/2018/06/PEU\\_2018.pdf](http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2018/06/PEU_2018.pdf)

Universidad Católica de Manizales – UCM. (2018). Política de Bienestar y Pastoral Universitaria. Recuperado de: [http://www.ucm.edu.co/wp-](http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/normativas/normativas/politica_bienestar.pdf)

[content/uploads/docs/normativas/normativas/politica\\_bienestar.pdf](http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/normativas/normativas/politica_bienestar.pdf)

Universidad Católica de Manizales – UCM. (2018). Reglamento Académico para Estudiantes de Pregrado, Especialización y Maestría. Recuperado de:

[http://www.ucm.edu.co/wp-](http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/normativas/normativas/reglamento_academico.pdf)

[content/uploads/docs/normativas/normativas/reglamento\\_academico.pdf](http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/normativas/normativas/reglamento_academico.pdf)

Velásquez, Y. y Rodríguez, C. (Sin fecha). Cultura y valores: Base primigenia para la formación de profesionales. Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de:

[http://oa.upm.es/10509/1/YNGRID\\_CRM\\_PED.pdf](http://oa.upm.es/10509/1/YNGRID_CRM_PED.pdf)

Vélez, C.F. (2018). La ciudad y la ciudadanía en el discurso de los estudiantes universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 14(1), 33-58. DOI:

10.17151/rlee.2018.14.1.3

Veugelers, W. (2011). *Theory and Practice of Citizenship Education. The Case of Policy, Science and Education in the Netherlands*. Holanda: University of Amsterdam.

Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre2011/re201110.pdf?documentId=0901e72b81203d3c>

Yáñez, M. (2015). *La participación de jóvenes universitarios a través de distintas plataformas digitales, ¿una forma de ciberactivismo?* Tesis de Maestría: Universidad de Sonora.

## Anexos

### Encuesta PDF

(Dar doble clic sobre la imagen para abrir el PDF)

#### LA FORMACIÓN CIUDADANA A PARTIR DE LA EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD, DESDE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES

Apreciado estudiante:

Te invitamos a participar en esta Encuesta que tiene como finalidad conocer tus experiencias, percepciones, valoraciones acciones, apreciaciones con respecto a la formación ciudadana, a partir de la educación en la diversidad, desde la equidad y la justicia social en la Universidad. Tus respuestas serán totalmente confidenciales y los datos obtenidos solo serán utilizados con fines académicos. Por favor, atiende cada instrucción.

De antemano, agradecemos tu participación.

1. Diligencia los siguientes espacios:

Universidad donde estudias UCM  
 Programa académico \_\_\_\_\_ Semestre académico \_\_\_\_\_  
 Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
 Además de estudiar, ¿actualmente trabajas? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. Señala en cada columna una sola opción, con la cual te identificas más.

Al momento de elegir personas para conformar grupos de trabajo en la Universidad ¿qué importancia le das a las siguientes características?

Item / Característica	Muy importante	Importante	Moderadamente importante	Poco importante	Nada importante
1. Que esté completamente de acuerdo con tu manera de pensar					
2. Que tenga creencias religiosas distintas a las tuyas					
3. Que tenga un buen nivel académico					
4. Que se caracterice por su capacidad de trabajo en equipo					
5. Que haga parte de los denominados grupos minoritarios (afro, indígenas, nómades, desplazados)					
6. Que pertenezca a tu misma clase social					
7. Que tenga preferencias políticas diferentes a las tuyas					
8. Que tenga capacidades distintas a las tuyas					
9. Que tenga problemas de adicciones					
10. Que haya una significativa diferencia intergeneracional (adultos mayores, niños, adolescentes)					
11. Que sea de clase social distinta a la tuya					
12. Que tenga mucha influencia social y política					
13. Que muestre sensibilidad con grupos o comunidades vulneradas					

Durante el proceso de formación, la Universidad ha hecho énfasis en:

Item / Característica	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Casimunca	Nunca
1. Los valores éticos, morales, religiosos, ciudadanos					
2. El cuidado del medio ambiente					
3. El respeto a las señales de tránsito					
4. La solidaridad ante desastres naturales					
5. La aplicación de normas de cortésia social					
6. Denuncia ante la falta de cuidado por la propiedad pública					

Jerarquiza entre los siguientes problemas los que más aquejan el país, siendo 1 el problema más grave y el 10 el menos grave.

La pobreza	
El desempleo	
La corrupción	
El deterioro ambiental	
La inseguridad	
El maltrato infantil	
La violencia	
El narcotráfico	
La drogadicción en jóvenes	
La falta de educación en valores	
El analfabetismo	

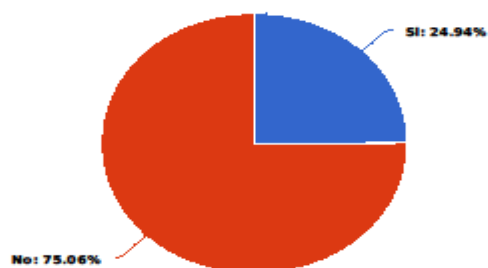
¿Con quién vives en este momento?

## Respuestas a encuesta en PDF

(Dar doble clic sobre la imagen para abrir el PDF)

# LA FORMACIÓN CIUDADANA A PARTIR DE LA EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD DESDE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

1 Además de estudiar, ¿actualmente trabajas?



Respuesta	Porcentaje	Cantidad	Estadísticas
Si	24.94%	96	Total de participantes 385
No	75.06%	289	Suma 0.00
<b>Total de respuestas</b>			Promedio 0.00
			Desviación estándar 0.00
			Mínimo 0.00
			Máximo 0.00

### **Cuestionario a grupo focal**

Cuestionario a líderes estudiantiles universidad católica de Manizales

- 1. La formación ciudadana con la que cuentas y demás conocimiento sobre equidad, diversidad y justicia social, ¿fueron adquiridos en tu hogar, en la escuela, o por experiencia de vida?**

Los 11 líderes participantes en el grupo focal, demuestran la relevancia que dan a los tres espacios formativos propuestos para la pregunta dónde adquirieron los conocimientos sobre equidad, diversidad y justicia social, no obstante, siendo la escuela y la experiencia de vida muy importantes, dan prioridad al “hogar” como eje central de la formación integral en valores humanos y sociales.

- 2. ¿Qué conocimientos adquieren los estudiantes con relación a la formación ciudadana, durante su permanencia en la universidad?**

En la segunda respuesta, los estudiantes focalizados, afirman adquirir en el período de formación y permanencia en la universidad, una formación humana e integral, direccionada hacia el pensar en los demás como iguales, y donde se generan espacios para la inclusión, equidad, democracia, humanización, sana convivencia y caridad, que se reflejarán en servir al otro y en contribuir a las acciones sociales.

- 3. ¿Qué acciones promueves o emprendes para resolver problemas o inconformidades que manifiestan los grupos de estudiantes a quienes representas?**

Puede inferirse que, los estudiantes de este grupo focal tienen claridad sobre diferentes acciones asertivas para resolver problemas o inconformidades, se destacan el dialogo, la escucha, la toma de decisiones racionales y seguir el conducto regular para cada caso, dando cuenta de la formación ciudadana, integral y humana de la que están siendo partícipes en la Universidad Católica de Manizales y que, la Institución responde coherentemente a los postulados del PDI y PEU.

**4. Si pudieras realizar algún cambio importante dentro de la UCM, para que se visualice más la participación ciudadana ¿qué cambios realizarías?**

En resumen, las voces de los actores de este estudio focal expresan satisfacción con la UCM y la reconocen como un contexto universitario diverso que hace posible la interacción, así que, solo plantean la posibilidad de aumentar el número de estudiantes representantes en el consejo académico y la periodicidad con que se relacionan las directivas y los estudiantes, específicamente hacen referencia a una posible cercanía de las hermanas representantes de la congregación y el estudiantado.

**5. ¿Cuáles crees que son las mayores ventajas que la UCM tiene en comparación a otras universidades, en cuanto a diversidad, equidad y justicia social?**

Los participantes del grupo focal denotan en sus respuestas sentido de pertenencia por la Institución al considerar como mayores ventajas la inclusión, la facilidad para que todos accedan a los servicios, la calidad humana de las personas que dirigen la institución, perciben como otra ventaja, ser una institución abierta y

adaptable para las diversas culturas, políticas, religiones, donde no se obliga a los estudiantes a hacer parte o seguir los lineamientos religiosos católicos; respuestas que permiten describir los tipos y las características de las interacciones que se promueven dentro de la UCM y dan la impresión de equidad y justicia social en este espacio universitario.

**6. Si los estudiantes de la UCM tienen formación ciudadana, ¿por qué no hacen uso de los mecanismos de participación individual y colectiva?**

Se observa que existe una percepción de dificultad a la hora de hacer uso de los mecanismos de participación individual y colectiva, por tres causas principales: primero, por miedo a no ser escuchados o tenidos en cuenta, segundo, por desinterés por parte de los estudiantes hacia los temas de diversidad, equidad y justicia social para la formación ciudadana y en tercer lugar, por desconocimiento de los mecanismos de participación, derechos, deberes y normativas que se promueven desde la universidad, siendo estas, una oportunidad de mejora para la UCM en cuanto a una comunicación más asertiva al difundir la información y motivar a los estudiantes para que se involucren de forma más activa.